



AUDIO LIBRO EN VERSIÓN PODCAST.

PROGRAMA RADIAL:
EL MUNDO DEL TRABAJO Y LA BIOÉTICA LABORAL.

DIÁLOGOS SOBRE EL MUNDO DEL TRABAJO Y LA BIOÉTICA LABORAL.

Gabriel Ignacio Gómez Marin.

Ministra de Trabajo

Gloria Ines Ramirez Rios

Viceministro de Relaciones laborales e inspección:

Edwin Palma Egea

Secretario General

Guillermo Rojas Forero

Grupo de Comunicaciones

Coordinador: Nicolas Guillermo Burgos D

Laura Borrego Sanchez

Catalina Mancera Hurtado

Paulina Tabares Serna

Manuel David Diaz Ramos

**Director de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión
Territorial**

Carlos Andres Dussan Salas

Director Territorial de Bogotá:

Pablo Edgar Pinto Pinto.

Presidente

Olinto Eduardo Quiñones Quiñones

Rectora:

Ángela Gabriela Bernal Medina.

Vicerrector:

Oscar Mauricio Cifuentes Martín

Coordinador de proyección social:

Carlos Eduardo Quevedo Pabón

Decano de Ingeniería mecatrónica:

Jaime Duran Garcia

Director de medios de comunicación:

Iván Hernández Peña

Guionista y periodista del programa radial:

Tito Martínez Ortiz

Voz institucional de la Emisora Unipiloto radio online.

Coordinadora de programación:

Juliana Núñez Becerra

Ingenieros de sonido y productor:

James Olarte Pedraza

Coordinadora del programa radial:

Estefanía Gómez Castaño, Profesional en Negocios Internacionales

Investigadores y Consultores

Jesus Castañeda Palacio

Julián Serna Giraldo.

Octavio Arcila Quintero

**Implementación virtual y
Marketing Digital**

Juan David Pulido Gómez

Laura Camila Ponce Reyes

OIT

**Organización Internacional
del Trabajo**

Katherine Álvarez Tupaz

María Laura Fino

Asistente técnico

Cristian Camilo Bobadilla Romero

**TOMO 1 DIÁLOGOS SOBRE EL
MUNDO DEL TRABAJO Y LA
BIOÉTICA LABORAL.**

EL MUNDO DEL TRABAJO Y LA BIOETICA LABORAL.

*Constitucional. Pedagogía del trabajo. Ética laboral. Trabajo e intimidad.
Legislación Laboral Individual y Colectiva. Reconversión del talento humano.
Seguridad social - Sistema general de riesgos laborales. Sociología del trabajo.
Competencias emprendedoras. Mercado de trabajo. Bioética. Macrobiótica.
Responsabilidad Social Empresarial. Riesgo psicosocial del trabajo. Normas
Internacionales del Trabajo. Prevención de las peores formas de Trabajo.
Nuevas formas de trabajo. Derechos Humanos laborales. Prevención de la
explotación infantil. Prevención de la explotación sexual comercial.*

Gabriel Ignacio Gómez Marín.

Magister en Bioética P.U.J.

Bogotá, 2022.

Dedicatoria:

A los quinientos veintitrés mil (523.000) Niños, Niñas y Adolescentes trabajadores en Colombia.

La siguiente compilación se propone a manera de investigación como un circuito que une y atraviesa todo emergiendo la categoría "Bioética del Trabajo" (Ver mapas conceptuales); así como la vida moderna está llena de momentos, de fragmentos, de sucesos le sugerimos que no trate de leer esta obra de una sola vez sino que cada lectura sea analizada individualmente como punto de referencia que le permita integrar a la reflexión ética y Biopolítica los principales problemas relacionados con la legislación laboral, la preparación para ingresar al mundo laboral por parte de los jóvenes, la transición del mundo de la academia al mundo del trabajo, el avance científico y la vida.

Basado en:

*Las investigaciones de los profesores
Daniel Meneses, e Ingerborg Carvajal
Freese de la Universidad
del Quindío.*

Texto para integrar:

*A los lineamientos académicos del diseño de cursos
curriculares relacionados con el mundo del trabajo
para los países signatarios de la Organización
Internacional del Trabajo.*

1ª Edición: *Bioética del Trabajo*.
Palmira, Valle del Cauca. Colombia. 19 de enero de 2004.

2ª Edición: *Taller de bioética*.
14 de enero de 2014.

3ª Edición: *El mundo del trabajo*.
23 de febrero de 2014.

4ª Edición: *Taller de bioética y trabajo en Girardot*.
10 de octubre de 2014.

5ª Edición: *Investigación Doctoral*.
9 de julio de 2015.

6ª Edición: *Bioética laboral*.
25 de mayo de 2018.

Autor, editor y compilador:

Gabriel Ignacio Gómez Marín.

Dirección:

Carrera 93 No. 147 -62 Barrio La Campiña de Suba,
Bogotá D.C. Colombia, Sur América.
Celular.:300 574 78 11.

ISBN

958-33-5666-2

Hecho el depósito que ordena la Ley.

El siguiente material se ha producido con fines estrictamente académicos para el uso de los educandos de las cátedras universitarias y los cursos de actualización programados por el Ministerio de Trabajo y los cursos de preparación para la vida laboral de Bienestar institucional, Área de promoción y desarrollo de la Universidad Piloto de Colombia, de acuerdo al artículo 32 de la Ley 23 de 1982 cuyo texto es el siguiente: "Es permitido utilizar obras literarias o artísticas o parte de ellas, a título de ilustración en obras destinadas a la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones o radiodifusiones o grabaciones sonoras o visuales, dentro de los límites justificados por el fin propuesto, o comunicar con propósito de enseñanza la obra radiodifundida para fines escolares, educativos, universitarios y de formación personal sin fines de lucro, con la obligación de mencionar el nombre del autor el título de las obras utilizadas.

Imagen Portada: ONU. Organización de Naciones Unidas. Obtenido 15-11-2022: <https://www.un.org/es/>

Impreso en Colombia

Producción:

Juan David Pulido Gómez - Laura Ponce - S Agencia Digital

Diagramación y sistematización:

Cristian Camilo Bobadilla Romero

Impresión y encuadernación:

Foto Nipón. Carrera 91 # 145- 65. Bogotá D.C.

www.bioeticadeltrabajo.org

Reservados los Derechos de Propiedad Intelectual.

Ediciones digitales:

1ª Edición Digital. DVD. Libro electrónico. 24 de agosto de 2015.

2ª Edición. Libro digital. 03 de julio de 2018.

3ª Edición. Audio libro en versión podcast. 3 de octubre de 2022.

4ª Edición. Historias contadas por Estefanía Gómez Castaño. 24 de octubre del 2022.

Tomo 1. Emisión Año 2017 Y 2018.

Tomo 2. Emisión Año 2019 a 2022.

5ª Edición. Diálogos sobre el Mundo del Trabajo y la Bioética Laboral. 11 de noviembre del 2022.

Tomo 1. Emisión Año 2017 a 2019.



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Programa radial

El mundo del trabajo • y la Bioética Laboral •



Audio libro digital en versión pódcast

Difusión de la bioética y de la normatividad de los derechos fundamentales del trabajo y de la política de trabajo.

Todos los jueves

12:00 m. a 1:00 p.m.



o haz clic aquí



U2 UNIVERSIDAD
DE COLOMBIA **Piloto**



www.bioeticadeltrabajo.org

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	13
1.1 Desarrollo de la iniciativa.....	14
2 PRÁCTICA PEDAGÓGICA.....	16
2.1 Seminario sobre la bioética del trabajo:	18
2.1.1 Presentación:.....	18
2.1.2 Objetivo general	18
2.1.3 Objetivos específicos:	19
2.1.4 Metodología:	20
2.2 Operativización:	20
2.2.1 Responsabilidad social y ética:.....	21
2.2.2 Objetivos:	23
2.2.3 Estrategias pedagógicas:	23
2.2.4 Metodología:	24
2.3 Temas, sesiones y plan de trabajo:	25
2.4 Seminario investigativo para la formación integral condiciones para su ejecución:	28
2.4.1 Democrático	30
2.4.2 ¿Cómo funciona?.....	31
2.4.3 Director del seminario:.....	31
2.4.4 Obligaciones de los participantes:	33
2.4.5 El trabajo escrito (schriftliche arbeit):	34
2.4.6 Otras formas de estructuración.....	37
2.4.7 Seminario con grupo de preparación	37
2.4.8 Seminario orientado por los participantes	37
2.4.9 El seminario investigativo ¿qué es?	37
2.4.10 Nombre:.....	40
2.4.11 Biblioteca del seminario:	40
2.4.12 Fecha de organización:	41
2.4.13 Duración:	42
2.4.14 Financiación:.....	43
2.4.15 ¿Qué objetivos tiene?:.....	43
2.4.16 Ventajas del seminario:	46

2.4.17 Características del seminario.....	53
2.4.18 Ambiente del seminario	53
2.4.19 Funciones del seminario:	54
2.4.20 Las diversas actividades académicas:	56
2.4.21 Talentos y recursos:.....	57
2.4.22 Operativización "desarrollo de una sesión de seminario":.....	57
2.4.23 Planeación de actividades:	58
2.4.24 Ejemplo de protocolo:	60
2.4.25 La clase:	61
2.4.26 El repertorio.....	62
2.4.27 El ejercicio.....	63
2.4.28 El práctico	64
2.4.29 El conversatorio:.....	66
2.4.30 La comunidad o círculo de trabajo:	66
2.4.31 El privatisimo:	67
2.4.32 El proseminario:.....	67
2.4.33 Seminario:.....	67
2.4.34 Ejemplo de evaluación:	69
3 ALIANZA ESTRATÉGICA:.....	71
3.1 Portafolio de servicios de investigación e innovación, de la Universidad Piloto , que respaldan y robustecen la alianza estratégica con el Ministerio de Trabajo:	72
3.1.1 E-learning.....	72
3.1.2 Investigaciones:	72
3.1.3 Construcción social del territorio:	73
3.1.4 Proyectos de construcción de social del territorio:.....	73
3.1.5 Componente saber hacer:	74
3.1.6 Gestión y transferencia de conocimiento:	74
3.1.7 Estrategia de transferencia de conocimiento e innovación :.....	74
3.2 Articulación educativa con el colegio de inspectores de trabajo	74
3.3 Impacto generado	75
3.4 Enlaces de interés:	75
4 PODCAST Y PÁGINA WEB DE LA COMUNIDAD VIRTUAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y LA UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA.	76
4.1 ¿Qué es el programa?	80

4.1.1	Introducción:	82
4.1.2	Objetivos:	82
4.1.3	Visión:.....	82
4.1.4	Contenido temático - marco normativo y jurisprudencial:	83
4.1.5	Metodología.....	86
4.1.6	Agenda - mesa de trabajo:	87
4.1.7	Integrantes de la mesa de trabajo del programa radial:.....	91
5	AÑO 2017 PRIMERA TEMPORADA – SEGUNDO SEMESTRE.....	105
5.1	Introducción – presentación.....	107
5.2	Dimensiones de la bioética laboral:	111
5.3	Trabajadores del servicio doméstico.....	114
5.4	Riesgo psicosocial en el trabajo.....	114
5.5	La conciliación laboral.....	114
5.6	Sistema general de seguridad social.....	116
5.7	Peores formas de trabajo, la ESCA (Explotación Sexual Comercial de Adolescentes).....	118
5.8	Ética y nueva cultura en las relaciones laborales.....	124
5.9	Acoso laboral.....	125
5.10	El derecho de asociación y la empleabilidad.....	128
5.11	Sistema general de riesgos laborales.....	130
5.12	Intermediación laboral.....	131
5.13	Audio sobre población vulnerable.....	133
5.14	Derechos humanos laborales.....	153
5.15	Mujer y trabajo.....	155
5.16	Incapacidad y discapacidad laboral.....	156
5	AÑO 2018. PRIMERA TEMPORADA.....	157
5.17	Significado de la misión del Ministerio de Trabajo.....	158
5.18	Bioética, derecho al trabajo y a la intimidad.....	160
5.19	Informalidad laboral.....	160
5.20	Inspección del trabajo.....	161
5.21	El trabajo infantil y juvenil.....	163
5.22	Trabajo rural.....	164
5.23	Derecho comparado laboral.....	165
5.24	Formalización laboral.....	166

5.25	Migración laboral.....	167
5.26	Cultura del control interno.....	169
5.27	Emprendimiento.....	170
5.28	Etnia y trabajo.....	171
5.29	Seminario radial sobre ecología y trabajo por Julián Serna Giraldo.....	172
5.30	Árbol nacional de Colombia.....	172
5.31	Uso del suelo.....	173
5.32	Participación comunitaria en el sector forestal.....	174
5.33	Guadua.....	174
5.34	BIOEXPO.....	176
6.	AÑO 2018. SEGUNDA TEMPORADA.....	177
5.35	Desarrollo de la participación comunitaria en el sector forestal.....	178
5.36	Planteamiento de la guadua como patrimonio cultural.....	178
5.37	Plan estratégico de mercados verdes.....	179
5.38	Mundo urbano frente al mundo rural.....	179
5.39	Hacia dónde va la humanidad, el cambio climático.....	180
5.40	Juventud como afrontaría el tema del cambio climático.....	180
5.41	Suelos, un recurso natural en riesgo por la degradación.....	181
5.42	Programa radial el mundo del trabajo.....	181
5.43	Aspectos que se viven en torno a la tecnología.....	183
5.44	SOS por el planeta tierra, la amenaza de los plásticos.....	183
5.45	Economía.....	184
5.46	Amenaza del cambio climático.....	184
5.47	Encíclica papal.....	185
5.48	Encíclica papal segunda parte.....	185
5.49	Historia y lo que representa el derecho colectivo del trabajo.....	186
5.50	Contratación mediante la intermediación laboral - dificultades para encontrar talento especializado - la economía verde.....	186
5.51	Ecología humana.....	187
7.	AÑO 2019.....	188
5.52	Cajas de herramientas que le pueden ayudar a hacer realidad el tema de un trabajo decente....	189
5.53	Herramientas del trabajador colombiano.....	189
5.54	Incapacidad y discapacidad.....	190

5.55	Como estamos proyectando la creación de música.	190
5.56	Incapacidades laborales segunda parte.	191
5.57	Bioética y la música.	191
5.58	Emprendimiento.	192
5.59	Explicación sobre la bioética.	192
6	TRABAJO DE CAMPO.	193
6.1	Panorama de la inspección de trabajo en Colombia.	196
6.2	Pedagogía.	199
6.3	Procedimiento.	199
6.4	Incorporación de la bioética del trabajo a la pertinencia de la misión, visión y valores de las empresas.	200
6.4.1	Valores.	200
7	MAPAS MENTALES.	218
7.1	El mapa mental y el juego de roles como herramientas para multiplicar aprendizajes.	220
8	EPÍLOGO.	232
8.1	El sueño de escribir un libro:	233
8.2	Reseña histórica de la Universidad Piloto de Colombia:	235
9	BIBLIOGRAFÍA.	237
10	ÍNDICE TEMÁTICO.	241

1. ANTECEDENTES.

Es necesario pasar de las palabras y los discursos, a los hechos; es la única manera para que los trabajadores, verifican en la práctica, que ellos son cruciales, importantes y protagonistas; las fuerzas vivas del mundo productivo apoyándose en la academia, han fortalecido la participación ciudadana. Por ejemplo, mediante un trabajo de campo sostenido (1995-2020), se concretó la operatividad de una bioética laboral; desde la política pública, dinamizada por las autoridades del Ministerio de trabajo, emergiendo una Inspección de trabajo inteligente, con los siguientes valores agregados:

- Desarrollo de alianzas estratégicas¹, implementando una red de aprendizaje en bioética laboral, desde las Universidades del Valle² y Piloto³.
- Página web con más de catorce mil visitas virtuales sobre la bioética del trabajo⁴.
- Activación de los comités locales de salud ocupacional, erradicación del trabajo infantil, de aportes parafiscales en el Valle del Cauca (Palmira, Cerrito, Candelaria, Pradera y Florida)⁵.
- Difusión de normas laborales mediante el programa radial el mundo del trabajo⁶, escuchado masivamente, activando una comunidad digital de personas interesada en los temas de bioética y trabajo.
- Mediante inspecciones preventivas⁷, se fortaleció la responsabilidad social empresarial de las unidades productivas⁸, incorporando la bioética a su misión, visión y valores.

1.1 Desarrollo de la iniciativa

Con una nueva mirada ética de la Inspección de Trabajo, emerge la Bioética del Trabajo para lo cual he sistematizado mi vida desde la experiencia educativa y de servidor público, cimentada en los valores familiares y en forma de autobiografía novelada, contiene imágenes de una trayectoria, que recoge los relatos de mis estudiantes, y las historias e ilusiones de los emprendedores, así mismo los diálogos con trabajadores acerca de sus angustias y necesidades, en especial, cuando han perdido su empleo, descubriendo en su rostro la abnegación y el sacrificio para llevar el pan a sus hogares.

¹ Teniendo en cuenta el despliegue técnico, humano y logístico tanto de los funcionarios de la dirección territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo y de la Universidad Piloto de Colombia, para crear el programa institucional de difusión de normas laborales, se hizo traslado de reconocimiento a los gestores de dicha iniciativa, como práctica exitosa de alianza estratégica competitiva, a nivel de la función pública. De lo anterior ha emergido, un acumulado teórico – práctico, por funcionarios expertos laborales, en la Dirección Territorial de Bogotá, del Ministerio de Trabajo, pertenecientes a los grupos de la Dirección, Resolución de conflictos y Conciliación, Prevención, Inspección Vigilancia y Control, como masa crítica de reflexión, análisis y difusión de normas laborales. El logro, calidad y efectividad del programa radial, basado en la metodología de seminario investigativo "bioética del trabajo", se articula con el proyecto académico de la Universidad Piloto de Colombia; laboratorio de ética (Observatorio de bioética y trabajo). Gómez Marín G. I. Sexta Edición. ISBN.958-33-5666-2. Bioética Laboral. p. 3. Ardeb. 2018.Bogotá.

² Sede Palmira Años 2000 a 2004.Seminario investigativo. Gómez Marín G. I. 2004. Bioética del trabajo. ISBN.958-33-5666-2. Primera edición. Compucopiamos. Palmira.

³ Desde agosto de 2007 hasta 2017, se capacitaron 11.200 estudiantes en Bogotá y 1200 en la sede de Girardot. Gómez Marín G. I. Sexta Edición. ISBN.958-33-5666-2. Bioética Laboral. p. 3. Ardeb. 2018.Bogotá.

⁴ Página Web y Blog bioeticadeltrabajo.org.

⁵ Gómez Marín G. I. 2004. Bioética del trabajo. ISBN.958-33-5666-2. Primera edición. Compucopiamos. Palmira.

⁶ "El mundo del trabajo y bioética laboral", una realización de la Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio del Trabajo que pretende llevar a los ciudadanos la información general sobre la Oferta Institucional del Sector Trabajo; con énfasis en la población vulnerable, es un magazine que incorpora: cine foros, clase foros literatura, poesía, música radionovelas, debates, retrasmisiones de series del programa de radio abierta "el mundo trabajo" y de talleres de bioética y legislación laboral, paneles de expertos, trasmisiones en vivo (consultas laborales, quejas, en tiempo real) entrevistas y comentarios. Gómez Marín G. I. Sexta Edición. ISBN.958-33-5666-2. Bioética Laboral. p.p. 28. Ardeb. 2018.Bogotá.

⁷ Para dar cumplimiento al Plan de Acción de visitas preventivas del Ministerio de Trabajo de la Dirección Territorial, Bogotá año 2014; Se hizo presencia institucional por parte de la autoridad de trabajo, en empresas consideradas como del sector crítico, en el ámbito de laboral, así: construcción, seguridad, comercio, servicios y transporte; incorporando la bioética laboral, al quehacer empresarial, mediante sensibilizaciones con talleres, charlas y cartillas, articulando al sistema de bienestar del talento humano así como a la visión, misión, y valores de la empresa, una nueva mirada que integra la vida y el trabajo. Ibidem.p.p.127.

⁸ Amarillo S.A. S., Ar Construcciones S.A.S., Flota la Macarena S.A., Servientrega, Flota Magdalena S.A., Transportes Saferbo S.A., Quala S.A., Panamericana Librería y Papelería S.A., Parques y Funerarias S. A.S., CBC S.A., Telesentinel Ltda, Seguridad Atlas Ltda, Casa editorial El Tiempo S. A., Guardianes Compañía Líder de Seguridad Ltda., Industrias Cruz Hnos S.A., Construcciones Planificadas S.A., Security One Ltda, Coltanques S.A.S., Vise Ltda. Ibidem.

La Bioética del trabajo es un proyecto de vida, que no he abandonado a pesar de ser una idea futurista que por los afanes del día a día y las coyunturas, se dificulta verla en prospectiva; pero si la analizamos desde el presente, siendo conscientes del pasado; es un aporte espiritual, enriquecedor de la moral y los valores, para consolidar formas de optimismo y autoestima.

Es la consagración del amor a la comunidad, colocando en práctica e investigando sobre los conceptos de la bioética y el trabajo, teniendo como punto de partida las vivencias del servicio público, asumiendo el rol de autoridad de paz e Inspector de Trabajo del Ministerio de Trabajo, impartiendo justicia e igualdad, conjurando el agravamiento de controversias laborales.

Durante más de cinco lustros, he trasegado en la vida laboral de las empresas, los sindicatos y los trabajadores, aplicando el pacifismo como proyecto ético contemporáneo y valor social, resaltando la importancia de la concertación y el diálogo social, para prevenir involucrando la integridad y la ética a la resolución de conflictos, construyendo confianza y lealtad como principios; la evidencias de este esfuerzo se reflejan en la creación de cientos de actas de conciliación voluntarias laborales, realizadas en el Quindío, Valle y Bogotá.

La creación del biotrabajo y la biolaboralidad, está dirigida a todos los jóvenes, de mentalidad espontánea, a quienes les interesa, lo intempestivo, lo audiovisual, el arte, el cuerpo, la danza, lo esotérico y tal vez, por mi formación, en ciencias jurídicas y éticas; se convierte en todo un reto y desafío personal, transmitir los conceptos básicos relacionados con los valores personales, familiares, sociales y empresariales.

2 PRÁCTICA PEDAGÓGICA

“El verdadero educador es el que sabe acompañar al alumno en este proceso de maduración para la ciudadanía y sabe que solo se culmina en el momento en que ya no es maestro de su discípulo, sino conciudadano de alguien, con quien él tuvo una enriquecedora experiencia de emancipación”⁹

⁹ Guillermo Hoyos.

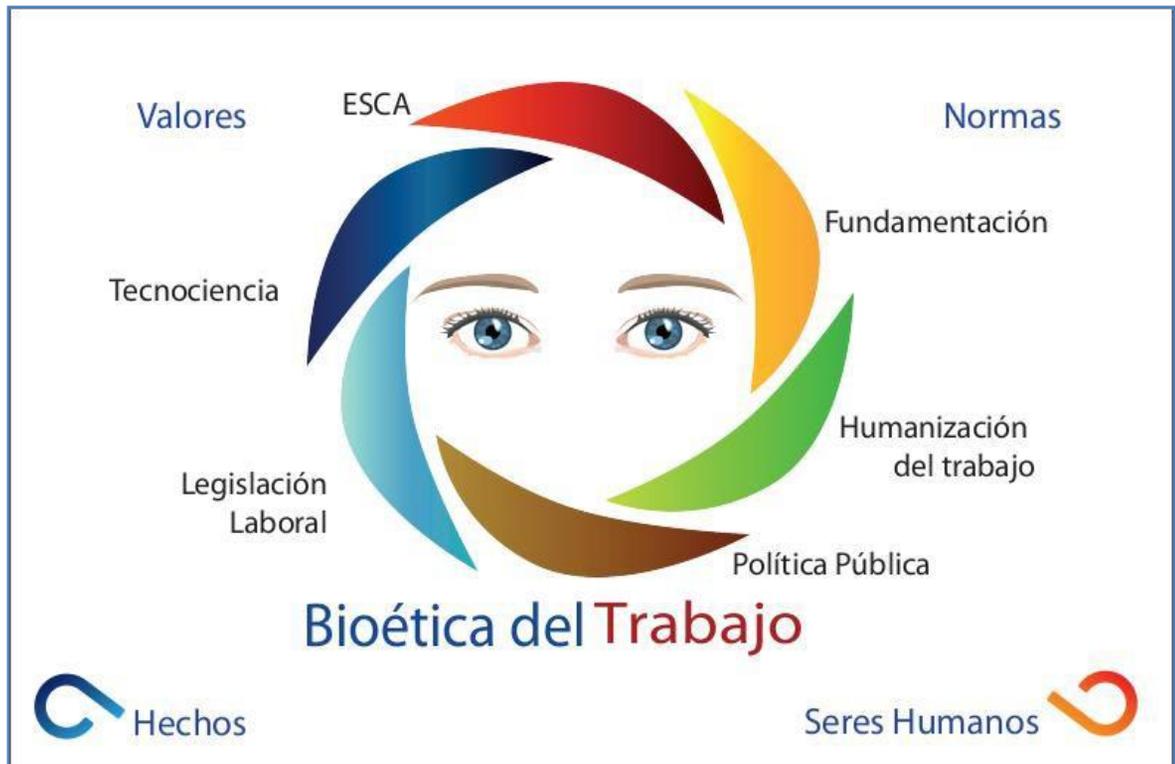


Figura 1¹⁰

¹⁰ Archivo del autor 2015.

Seminario investigativo para la proyección integral de la educación, basado en la metodología del Pbro. Navarro Barrera y el ICFES:¹¹

Un grupo reducido investiga o estudia intensivamente un tema en sesiones planificadas recurriendo a fuentes originales de información.

2.1 Seminario sobre la bioética del trabajo:

Se realizarán talleres de orientación e información sobre: El trabajo y la bioética - dentro de una alianza estratégica para una política pública a favor de los derechos de los jóvenes trabajadores profesionales que aspiran ingresar al mundo del trabajo.

2.1.1 Presentación:

- Este seminario-taller tiene como finalidad prepararnos para identificar factores indispensables que deben estar presentes en todos los aspirantes a insertarse en el mundo del trabajo.
- Se propone orientar e informar a los estudiantes de séptimo semestre sobre el mundo del trabajo desde la perspectiva bioética- ethos del bios- (ética de la vida).

2.1.2 Objetivo general

- Ante la ausencia de una cátedra permanente, así como por las responsabilidades humanas y laborales que enfrentarán los futuros profesionales se retomará el significado de los valores, para afianzar una ética que promueva la excelencia, haga innecesario recurrir a las leyes y sea una

¹¹ Pbro. Navarro Barrera. ICFES 1993. Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación

garantía para la sociedad. Estimular, desarrollar y potenciar dimensiones en el estudiante de manera integral que le aseguren un desempeño exitoso en su cotidianidad como ser humano activo y aportante a la comunidad con énfasis en las competencias laborales.

2.1.3 Objetivos específicos:

- Informar a los estudiantes con un enfoque práctico; abordando la temática que debería conocer para su desempeño en el mundo del trabajo, en un cargo en el sector privado – público, o en el auto empleo.
- Interpretar la constitucionalización del Derecho Social en la carta política colombiana de 1991 y desde los nuevos paradigmas de la BIOÉTICA.
- Proporcionar las herramientas con las que debe contar un servidor público o privado en las áreas de Política Pública, en los ámbitos conceptuales, analíticos y de interpretación en los cuales se desempeñará.
- Generar una obra de política pública basada en las memorias escritas de lo que piensan, sienten y hacen los estudiantes; Orientando y Desarrollando la capacidad, la idoneidad y la potencialidad de los educandos para mejorar su desempeño en el mundo del trabajo con una mirada bio céntrica.



Figura 2.¹²

¹² Archivo del autor. Conferencia de bioética en el auditorio académico de la U.P.C., 2014.

2.1.4 Metodología:

Este seminario taller se hará de modo democrático, es decir, todos los que quieran expresar su posición tendrán la oportunidad de presentarla; Todas las ponencias serán publicadas en un libro. Así creemos que estamos cumpliendo con el desarrollo del estado Social de Derecho.

- Cátedra magistral
- Exposición de trabajos de investigación en grupo
- Talleres grupales
- Lecturas que se señalarán a los estudiantes



Figura 3¹³

2.2 Operativización:

- Apertura de la sesión
- Elecciones de roles
- Preguntas aclaratorias
- Exposición del tema
- La discusión
- Enriquecimiento integral
- La conclusión
- Síntesis y continuación del tema

¹³ Ibidem.

2.2.1 Responsabilidad social y ética:

Es un seminario especialmente dirigido a estructurar en los estudiantes un marco teórico-práctico adecuado para el abordaje, análisis, manejo y resolución de los problemas éticos que se presentan en el ejercicio de las profesiones, en su íntima relación con lo político, jurídico y social, como un proceso de comprensión de máximos y valores, y de argumentación en búsqueda de las mejores razones y motivos en Pro de la vida: la vida es sagrada. Una comprensión discursiva de la ética nos permite relacionarla con la biopolítica en el ámbito de lo público.

Con este presupuesto, la ética, como un saber práctico de carácter dialógico, analítico, comprensivo, interpretativo y valorativo, despliega sus diversas capacidades, dadas por la comprensión holística, sistémica, compleja e interdisciplinaria de su quehacer, hacia la identificación y develación de los problemas éticos.

En este caso particular del seminario, se hará referencia a áreas de ética y la responsabilidad social. el análisis de casos empresariales permitirá articular y comprender la manera como los diversos elementos teóricos se verifican en la realidad. Se espera que el estudiante logre delimitar el campo de la ética práctica, distinguiendo los elementos que la componen, conociendo los diversos modelos de análisis y las diversas fuentes y modos de fundamentación en la toma de decisiones morales en la gestión de proyectos en Colombia.



Figura 4.¹⁴

¹⁴ Amazing vector. Obtenido 4/10/2022: http://wallpaper4free.org/walls/amazing_vector_artwork_6-other.jpg



Figura 5.¹⁵



Figura 6.¹⁶

¹⁵ ¿Genética? Obtenido 4/10// 2022: [¿genetica?utm_source=gimsgs&utm_medium=img2node&utm_campaign=hotlink](http://genetica?utm_source=gimsgs&utm_medium=img2node&utm_campaign=hotlink)

¹⁶ Nanotecnología. Obtenido 4/10// 2022: <http://img.xatakaciencia.com/2012/11/nanotecnologia.jpg>

2.2.2 Objetivos:

Aportar los elementos teóricos sobre los cuáles se sustenta la ética como disciplina involucrada en la práctica contemporánea y promover el desarrollo de habilidades para el análisis y discusión de casos empresariales desde la perspectiva ética.

2.2.3 Estrategias pedagógicas:

Se seguirá la metodología de seminario-taller, buscando combinar la fundamentación teórica con el análisis de casos y temas específicos. Los estudiantes recibirán con antelación las lecturas obligatorias, así como bibliografía adicional. Así mismo, llevarán a cabo relatorías y protocolos que permitan ir acumulando un registro escrito de los tópicos estudiados y discutidos. Cada estudiante deberá presentar un ensayo final que podrá consistir, por ejemplo, en un análisis de caso.

2.2.4 Metodología:

- Para el desarrollo de la asignatura, se propone aplicar un formato básico de seminario-taller en el cual los estudiantes logren una mayor participación en la gestión del conocimiento.
- Esto implica la realización de clases magistrales por parte de los docentes participantes, exposiciones de los estudiantes, debates en conjunto y por pequeños grupos, video foros, evaluaciones de conocimiento y/o ensayos e informes temáticos.



Figura 7¹⁷

¹⁷ Archivo del autor: Estudiantes de la U.P.C., haciendo su ponencia sobre temas laborales 2016.



Figura 8¹⁸

2.3 Temas, sesiones y plan de trabajo:

El mundo del trabajo: Duración dos (2) horas.

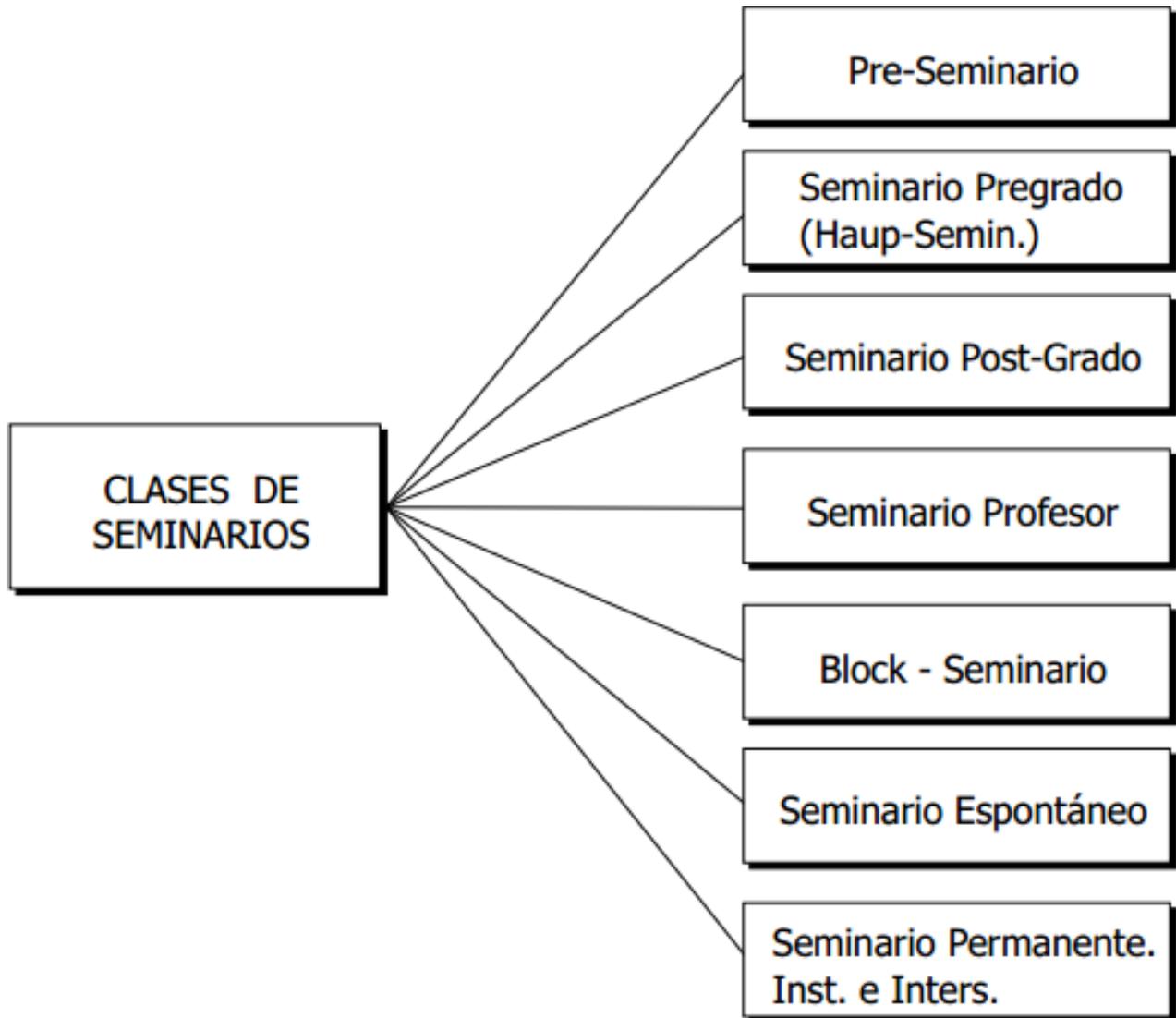
Inducción para la práctica empresarial, Responsabilidad social empresarial y la práctica laboral, el trabajo decente; El contrato de aprendizaje, Globalización y nuevas relaciones laborales. Modelos actuales aplicados en las relaciones laborales. Habilidades y aptitudes para el servicio público, la función pública y el servicio civil, intermediación del mercado laboral.

Bioética: Duración dos (2) horas.

Fundamentación de la Bioética, Ecología Humana, macro bioética - micro bioética; las diferentes Éticas, Las Ciencias Biológicas; investigación en bioética Comprensión de lectura: La dignidad humana. Estudio de caso: perspectiva de género, identidad cultural, mujeres, salud y trabajo. La economía solidaria. Lógica y actualidad. Responsabilidad ética del profesional. Razonamiento abstracto, Programación Neurolingüística, espíritu empresarial. Conocimientos gerenciales, elaboración de mapas conceptuales, Políticas públicas, ¿están las nuevas tecnologías cambiando nuestra realidad. Primera sesión: Presentación general discusión de la metodología del seminario, asignación de exposiciones y protocolos, entrevista personal a cada uno de los participantes.

¹⁸ Ibidem.

COMPONENTE PEDAGÓGICO DEL SEMINARIO¹⁹



Esquema 1.²⁰

¹⁹ ICFES, 1993. Pbro. Navarro Barrera.

²⁰ Ibidem.

CLASES DE SEMINARIOS:

En el presente mapa conceptual se menciona los proseminarios y que divide los seminarios según el grado o punto de avance de los estudios en: Seminarios para principiantes (Proseminare) o Proseminarios; para jóvenes que se hallen a mitad de sus estudios (seminar) o seminarios y para estudiantes bastante avanzados en sus estudios: (Oberseminare) o seminario Superior. Todos ellos con grado de intensidad y condiciones diferentes.²¹ Los seminarios se dirigen a los que estudian una ciencia determinada. (Tecnología, Jurisprudencia, Filosofía, Historia, Medicina, Economía, Física, etc.)

Dado que el usufructuario es el estudiante entonces se tiene: Seminarios para diplomados: Es lo que se llama (Diplomandenseminar) = S. FurDiplomanden).

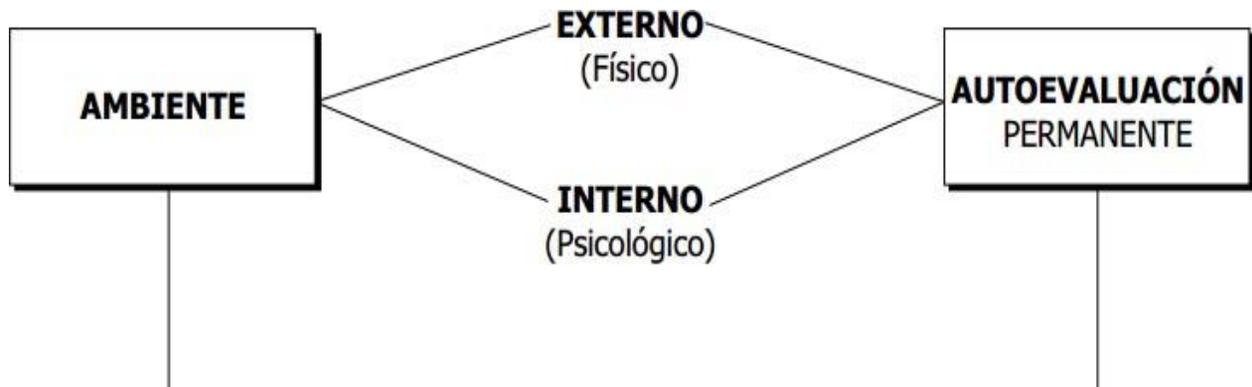
- Seminarios para doctorados: Son los que se denominan (oktorandenseminar = S. UrDoktoranden).
- Seminarios para alumnos que van en mitad de carrera: Es lo que se llama el (Mittelseminar) o Seminario intermedio.
- Seminario para alumnos de últimos semestres: Para disertantes y alumnos de últimos años (furDissertantenundStudenten der hoherenSemestern).
- Seminarios para todos: Son seminarios sobre una determinada Clase (S.zurVorlesung) o tema. Es lo más corriente como complemento de la clase magistral. Se trata de la elaboración, racionalización y visión pragmática de una asignatura. En otros términos, es el aspecto pragmático de los principios de una asignatura.

Lugar del seminario: El seminario tiene por lo general su recinto propio dentro de la misma universidad, es el seminarraum o salón para seminario. Hay universidades que poseen un edificio contiguo o cercano, designado a albergar a todos los seminarios. Por lo general se tienen salas amplias, dotadas de mesas largas y anchas que sirven a la vez para el estudio y los ejercicios.

El estudiante no concurre al lugar del seminario solo para participar en los ejercicios dirigidos por el profesor, sino que ordinariamente también estudia allí. Allí pasa la mayor parte de su tiempo hábil. El verdadero estudiante, cuando no está en la sala escuchando una clase está en el Seminario, porque en este halla al alcance de su mano todo cuanto necesita para su estudio: mesa biblioteca, fotocopidora, etc. Sobra hacer comentario alguno sobre el silencio y la seriedad que reina en tal recinto.²²

²¹ Pbro. Navarro Barrera. El Tiempo, suplemento sobre educación superior año 2003, ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación. Apuntes sugeridos al momento de dictar los cursos desde el año 1998 hasta 2003 por el catedrático Gabriel Ignacio Gómez Marín.
²² Ibidem.

2.4 Seminario investigativo para la formación integral condiciones para su ejecución:



Esquema 2²³

El seminario no tiene por lo general un empleado administrativo. Suelen ser los mismos estudiantes quienes lo abren, cierran y cuidan sus pertenencias. En los países de habla alemana la honradez suele llevarse al extremo y entonces, no hay peligro de pérdida de los elementos de trabajo. Los seminarios suelen estar abiertas sin interrupción todas las horas laborales del día hasta las 22 horas.

El ambiente de silencio es tan especial que alguien puede entrar y salir sin ser notado y sin molestar a nadie en su estudio. Este sistema de clase privilegia la exactitud científica por sobre la eficacia didáctica. En la actualidad se abre paso, es deseada por parte del estudiantado de la Universidad Alemana una forma, podría llamarse, de didáctica de la pregunta.

Los estudiantes desean se les permita preguntar más en relación con el tema desde luego, lo que lleva a conocer el punto de vista del profesor al presentar sus propios argumentos. Sea cual fuere la forma externa de la clase su característica es esta: que en ella solo el profesor habla y los estudiantes se limitan a oír. Más aun, el alumno es designado con la palabra Oyente (OrdentlicherHorer) esto es, alumno extraordinario y el (Gasthorer) o alumno huésped o invitado. El profesor no es interrumpido, ni el alumno es interrogado. El profesor desde luego que ha estudiado ha investigado y meditado muy bien y concienzudamente y entonces va a la cátedra a exponer ante sus alumnos sus resultados.

²³ Ibidem.

Para esto el profesor solo dicta (lee) un par de horas a la semana y es ayudado en su trabajo de preparación por un grupo calificado de asistentes y asesores. El estudiante en la clase es pues receptivo: recoge el pensamiento del profesor, lo comprende, lo asimila o también no lo capta o lo tergiversa. Lo acepta con o sin crítica, pero todo corre por su cuenta y responsabilidad pues en la clase el profesor no le enseña ni a comprender, ni a analizar, ni a criticar, ni tiene ningún control sobre los conocimientos o capacidades. Tampoco es posible un control propio o ajeno del proceso de aprendizaje, ni se da ninguna retroalimentación en la recepción de la información, ni se toma tampoco nota de asistencia.

Como quiera que se trata de una comunicación de una sola vía (información) del profesor al alumno, la investigación en materia de comunicación ve como negativo lo siguiente; por lo general se recibe apenas un 30% nada más de la información enviada cuando no se emplea ni tablero, ni retroproyector, ni ningún otro medio: el profesor o conferencista no se forma ninguna idea de la manera como su información es codificada; los oyentes se ven condicionados a una forma selectiva de oír con su correspondiente reacción; no es posible una forma de "feed back" de modo que el profesor se entere y compruebe cómo y en que fue entendido a los alumnos si han captado correctamente las ideas centrales.

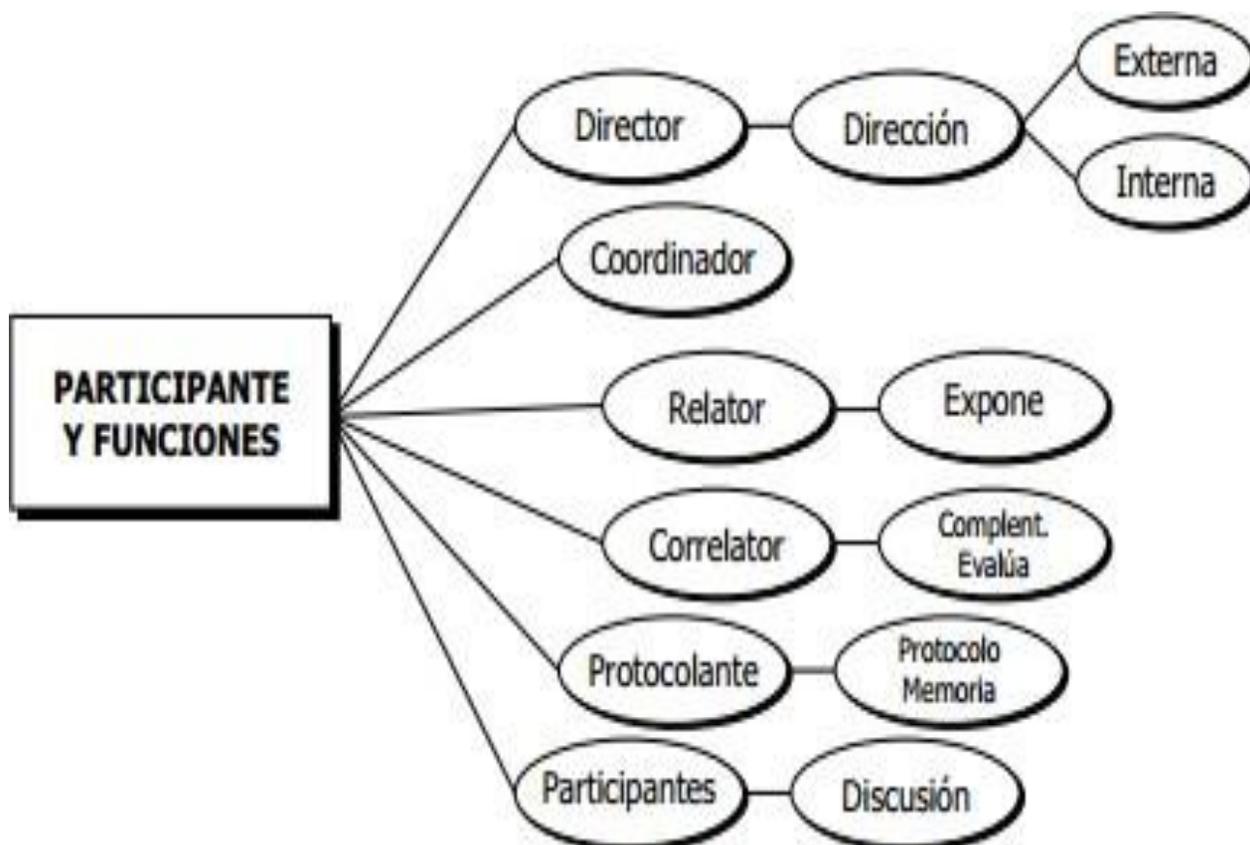


Figura 9²⁴

²⁴ Ibidem

La crítica didáctica y comunicativa se sintetiza en que: los procesos de aprendizaje necesitan de la comunicación. Esto es claro para cada científico si él piensa, que su propia competencia se fomenta y se enriquece a través del dialogo con sus estudiantes, sus asistentes y sus colegas. Aprender en una situación de solo oír y grabar es simplemente, apenas posible. El hombre actual más que auditivo es audiovisual. De otra parte, aparecen también aspectos positivos que no se pueden callar: la posibilidad que la clase le ofrece al investigador de someter a discusión lo logrado por él en su trabajo de investigación. La clase es también la única en la serie de actividades académicas, en la que ninguna prueba o control de rendimientos se pide directamente. Este sistema de dictar clase obedece a la estructura piramidal en la organización de la Universidad Alemana: centrada en el individuo.²⁵

2.4.1 Democrático



Esquema 3²⁶

²⁵ Pbro. Navarro Barrera. El Tiempo, suplemento sobre educación superior año 2003, ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación. Apuntes sugeridos al momento de dictar los cursos desde el año 1998 hasta 2003 por el catedrático Gabriel Ignacio Gómez Marín.

²⁶ Ibidem

2.4.2 ¿Cómo funciona?

Por lo general los seminarios están tan bien organizados en cuanto a suficiente y oportuna información escrita con temas, resumen de lo que se pretende, literatura principal y secundaria, fechas, duración, lugar, requisitos de admisión, etc., así como a la seriedad y cumplimiento cabal de su ejecución, que revisten todo un carácter de seriedad que imprime su sello inconfundible a la Universidad Alemana.

2.4.3 Director del seminario:

El director del seminario es siempre, por derecho propio, todo profesor ordinario. Un seminario puede tener dos directores, que serán desde luego profesores ordinarios. Esto no es extraño, pues la función de dirección no es burocrática sino docente en todo el sentido de la palabra: la dirección de los ejercicios en que toman parte sus estudiantes. El director de un seminario no es funcionario de mayor o menor categoría hombre de ciencia científico busca hacer progresar la suya. Como profesor debe no solo enseñar sino también iniciar a los estudiantes en las fuentes y los métodos de investigación. Por eso, él está siempre presente en el seminario para este contacto y ejercicio tan valioso, con los estudiantes. Un profesor de una Universidad alemana se identifica y se realiza en la investigación y el fomento de la ciencia, a la cual dedica su vida exclusivamente.



Figura 10²⁷

²⁷ Ibidem

De ahí se explica la estabilidad de su cátedra y de su oficio. La actividad visible del profesor (Lección, Seminario, Publicaciones) no es entonces sino un reflejo externo, intermitente y breve de la actividad invisible, continúa, larga de paciencia, de su estudio y su meditación. El hecho de que los profesores ordinarios sean los directores del seminario no quiere decir que ellos sean los únicos que dirigen tal actividad. También los profesores honorarios o invitados, los docentes privados y los asistentes dirigen ejercicios de seminario. Un buen director da comienzo a un seminario haciendo énfasis en la conveniencia de las intervenciones de los estudiantes como factor indispensable para el buen fruto de este. Luego distribuye los temas y fija el cronograma de trabajo de manera conjunta y democráticamente. Misión también del profesor es ayudar a suprimir el sentimiento de timidez del estudiante y poseer el arte de saber lanzar a los participantes a intervenir.

El aumento de conocimiento y aprendizaje de un estudiante debe ser estimulado, dirigido y controlado, desde luego que a través del dialogo en grupo, pero fundamentalmente por el contacto directo con el director. El director no puede en ningún caso limitarse a oír o a hacer pequeños comentarios o correcciones. A él le corresponde la introducción del tema e iniciar el trabajo para que los estudiantes tengan si un modelo. También le incumbe la corrección y la profundización de las opiniones de los participantes y en todo el tiempo de duración la dirección que aviva el debate y lo eleva hasta un plano en el que prácticamente desaparece la diferencia entre profesor y discípulo, porque en él solo valen las razones y la claridad de las evidencias o la conciencia de lo insoluble.

El director debe elegir aquellos métodos que sirvan preponderantemente para la profundización, la consolidación, el control y la puesta en práctica. Dos extremos de los cuales debe cuidarse el director: que el solo desarrolle el Seminario que no active a los estudiantes, ni los estimule a encontrar ellos mismos nuevos conocimientos.

El otro extremo es que no dirija suficientemente y que abandone la discusión a su propia suerte. Una cosa importante es conducir bien el dialogo. Esto significa: ir sistemáticamente; formular preguntas que pidan y exijan operaciones de la mente como analizar, comparar, juzgar', valorar, abstraer, sacar conclusiones, refutar, fundamentar, probar, transmitir. Igualmente formular preguntas claras, inequívocas, sin ambigüedad; ninguna pregunta doble; formular preguntas que pidan respuestas concretas como: porque, para qué, quien, dónde, cuándo, etc. También es muy valioso utilizar material de enseñanza audiovisual o impreso. Al final de un ejercicio de Seminario, el director o uno de los participantes debe recapitular los resultados de la discusión. El director siempre debe evaluar; al final del Semestre con todos o con un grupo de estudiantes, con los responsables de la materia o en el consejo pedagógico o consejo de facultad.

Número de participantes: El ideal para un trabajo de Seminario y habida cuenta de la duración del semestre, es que el número de participantes no exceda de quince. Como lo que caracteriza a un Seminario es la siembra por parte de todos y la intervención activa de sus miembros, es apenas obvio que tan solo con un número tal se puede dictar un trabajo de provecho. Parejo con el número, corre también otro factor que influye en la marcha del Seminario y es la situación de cada estudiante en la marcha de sus estudios. El ideal es tener un grupo de participantes con conocimientos más o menos iguales. De ahí las clasificaciones ya indicadas.²⁸

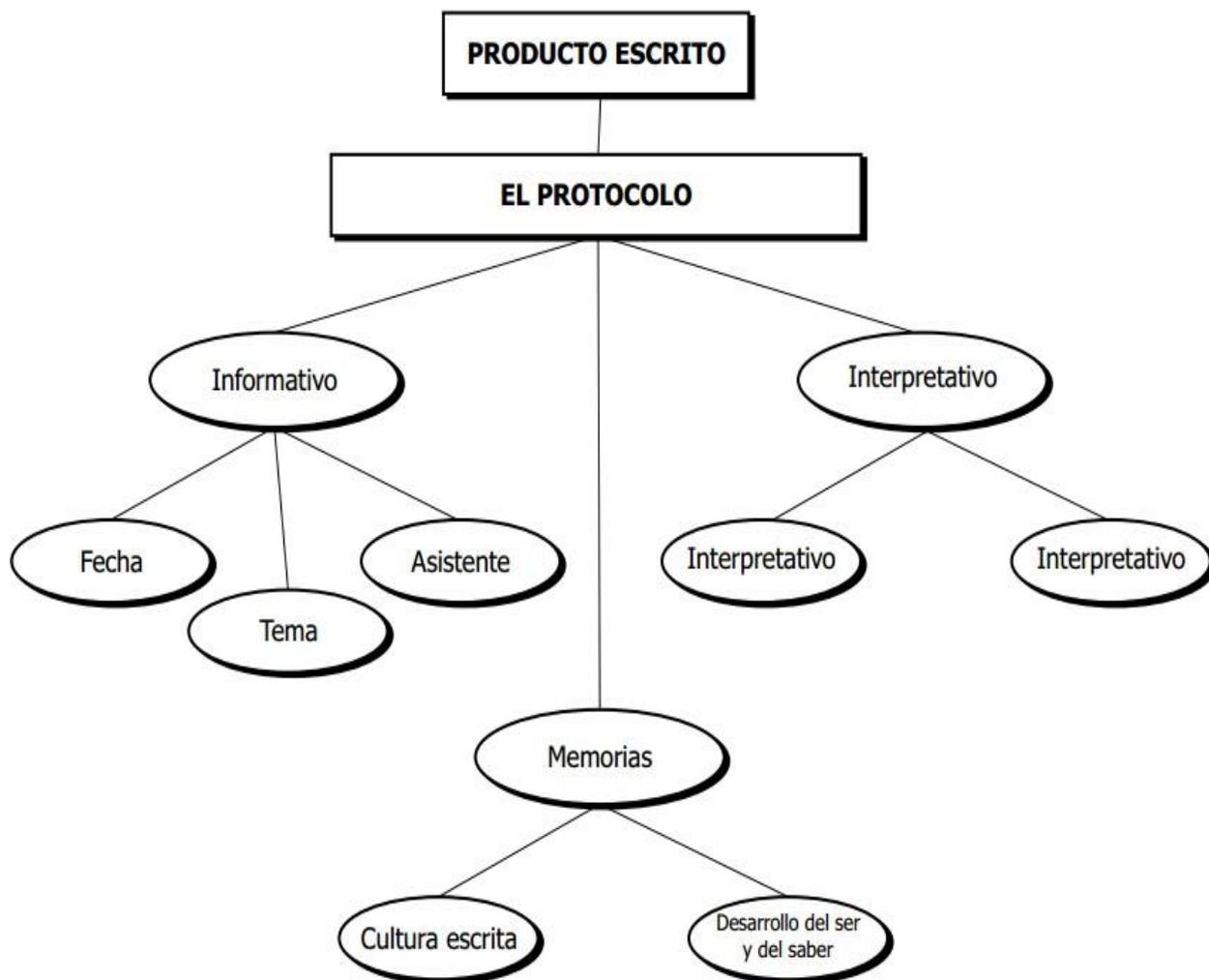
2.4.4 Obligaciones de los participantes:

Sí dirigir Seminarios es función obligatoria y normal de los profesores, no es menos obligatoria y normal para los estudiantes su participación en ellos. En el libro de estudios del estudiante (Studiumbuch) se va llevando un control de la participación en Seminarios, como uno de los requisitos que debe llenar un candidato a título universitario. Una vez inscritos y admitidos a participar en un seminario los estudiantes aceptan la auto obligación de asistir regularmente. Si se falta hay que presentar una excusa suficiente, lo cual no debe repetirse por más de tres veces. La asistencia es controlada de diversas maneras, lo normal es llamando a lista o firmando una hoja de control.

Finalmente, cada uno de los participantes debe familiarizarse con el tema del seminario, por medio de la lectura de la bibliografía dada y de los trabajos escritos de todos los participantes; luego con la lectura de las fuentes y sobre todo con su propia reflexión sobre la problemática. Solo así, se asegura en interés y la productividad de cada sesión y del seminario todo. Solamente todos se han preparado para el seminario, estarán en condiciones adecuadas para poder discutir con cierto fundamento y entonces se generan una verdadera colaboración de todos con el trabajo de cada uno y al final se llegará a una comprensión del tema en forma cabal. El trabajo escrito es obligatorio para poder recibir el certificado de asistencia y la calificación respectiva. En alguna materia se hace además un examen (Klausurarbeit) respectiva. En alguna materia se hace además un examen (Klausurarbeit).²⁹

²⁸ Ibidem.

²⁹ Pbro. Navarro Barrera. ICFES 1993. Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.



Esquema 4³⁰

2.4.5 El trabajo escrito (schriftliche arbeit): ³¹

El trabajo escrito debe ser elaborado con todas las normas y técnicas de la metodología científica que se aprendió en el proseminario. No puede consistir en una serie de puntos de vista, de opiniones, de idea, etc., sino que debe investigar, cuestionar, fundamentar, contribuir realmente al avance de su propia ciencia. Como dice Heidegger: "Preguntar, averiguar, fundamentar". Ir de los datos conocidos a lo desconocido. Según las diversas metas que se proponga el seminario, deben emplearse procedimientos diferentes. Para eso hay diversos tipos de seminarios, por ejemplo:

³⁰ Ibidem.

³¹ Pbro. Navarro Barrera. ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.

- a) Esclarecer el pensamiento de un texto. O sea, la interpretación del contenido de un texto.
- b) Esclarecerle pensamiento de un autor: Su objetivo es la investigación formal o
- c) personal, la investigación sobre su metodología y estilo de pensamiento.
- d) Comparar dos autores en su contenido y metodología. Su objetivo es la interpretación comparativa de texto, contenidos, métodos, etc.
- e) Fundamentar una posición. El objetivo es hacer una presentación exacta y una fundamentación de la posición en cuestión.
- f) Sustentar un punto de vista frente a otros. El objetivo en este caso es polémico y supone conocer muy bien su propia posición y la de los demás.
- g) Desarrollar y analizar por medio de la reflexión y especulación un determinado problema. El objetivo es formular y estudiar los problemas que presentan las diversas ciencias con la ayuda a las grandes publicaciones científicas.
- h) Esto supone situar muy bien el problema, su naturaleza, importancia, consecuencia y soluciones.
- i) Estudiar un tema. El objetivo es tomar un tema y estudiarlo en profundidad, basándose para ello en el estudio que autores muy selectos han hecho ya del mismo.
- j) Estudiar y desarrollar proyectos de investigación. El objetivo es tomar un proyecto, formularlo, estudiarlo a fondo y desarrollarlo según los medios y posibilidades de la Universidad.

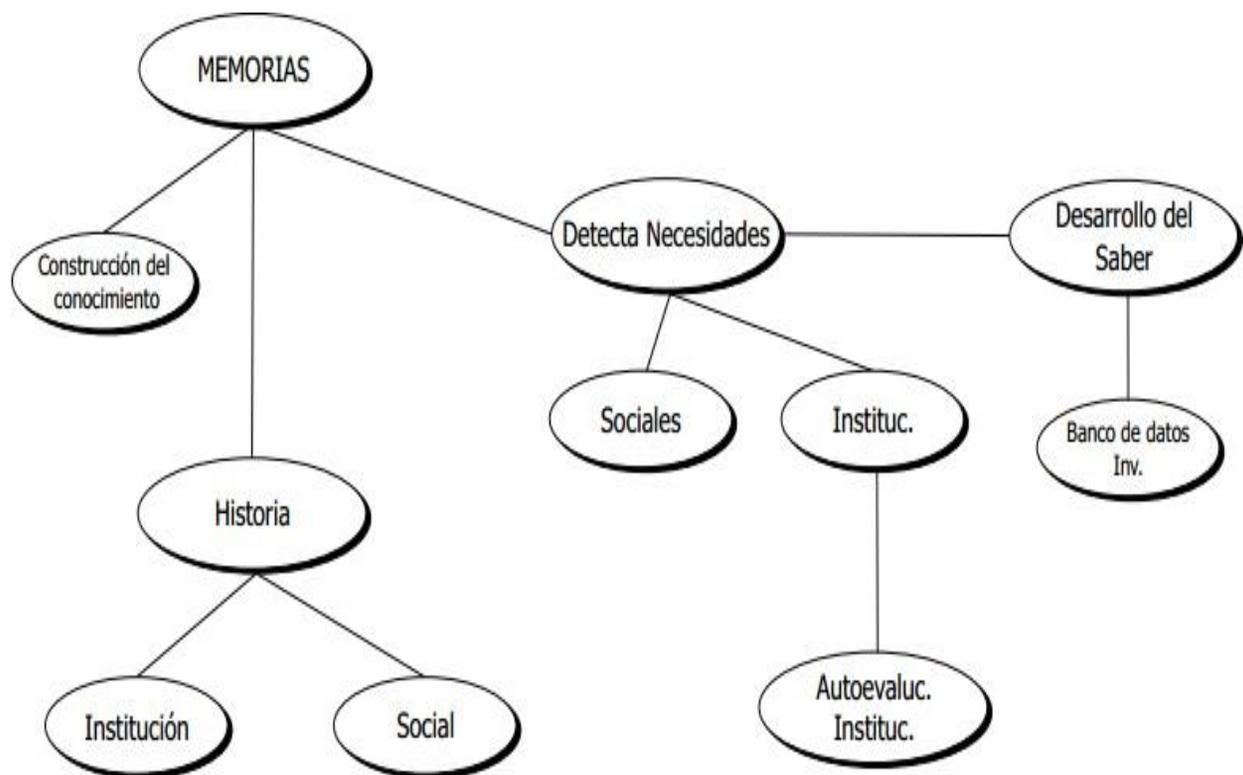
Este trabajo se escoge luego: se discute su esbozo con el director y después de su realización se busca su visto bueno. Una vez aprobado por el director del seminario se multiplica y se coloca a disposición de los participantes, en el recinto del seminario por lo menos con diez de anticipación a la sesión en que se discutirá.³²

La relación (referat): La relación o referencia es como una síntesis del "Trabajo Escrito" cuya lectura en la sesión del seminario serían muy larga y dispendiosa. Es una especie de conferencia que se dirige a todos los miembros del seminario y no únicamente al director. Por eso busca despertar el interés de los participantes, presentar el tema de manera sugerente pero científica, ofrecer algo nuevo, enriquecer a los demás con su propia investigación, buscar persuadirlo, etc. Para ello es conveniente dominar el tema, independizándose del papel a ser posible. Su duración es de quince o máximo veinte minutos.

³² Pbro. Navarro Barrera. ICFES 1993. Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.

El relato o referente es en cada sesión el alma de la reunión: no solo expone, sino que estimula y activa la reflexión del grupo, pone de relieve los puntos clave, sugiere puntos concretos de discusión, etc. De la relación depende de ordinario el éxito de la reunión. Se espera en fin mucho del relato que se supone ha casi agotado el tema. Los participantes una vez escuchados atentamente el relato recapitulan lo escuchado en la sesión y el que, por falta de tiempo, se presenta al profesor y se reparte a los demás participantes, pero que no es sustentado. El acta (protokoll)²⁰: Consiste en una relación exacta y precisa del desarrollo de la reunión del seminario. Contiene:

- Fecha, tema, nombre de los asistentes y de los ausentes, nombre del relator.
- El desarrollo temático de la discusión: los que tomaron parte de ella, sus anotaciones, cuestiones y respuestas.
- Las reglas metodológicas seguidas de la discusión.



Esquema 5³³

³³ Ibidem

2.4.6 Otras formas de estructuración

Hemos hablado del seminario "clásico" tal y como se ha venido practicando siempre. Existen sin embargo diversas formas o modelos de estructuración, entre los cuales de destacan los siguientes:

2.4.7 Seminario con grupo de preparación

Se forma un grupo de preparación de un nuevo seminario al final del seminario anterior o al comienzo del semestre siguiente. Conforman este grupo el director del seminario, el asistente y los estudiantes. Este nuevo seminario se planea en relación directa con el tema anterior; con relación a nuevas exigencias propias de un estudio más completo. Se inicia con un diálogo exploratorio que arroja una idea clara sobre motivación, estado de aprendizaje e interés de aprendizaje de los miembros participantes. Hay todo un grupo en el medio, diferente del grupo dirigente, pero con buenas posibilidades de aprovechar cada vez más y progresar si le pone suficiente interés. La dificultad de este modelo está en que deja un tercer grupo casi pasar desapercibido y con poco aprovechamiento.

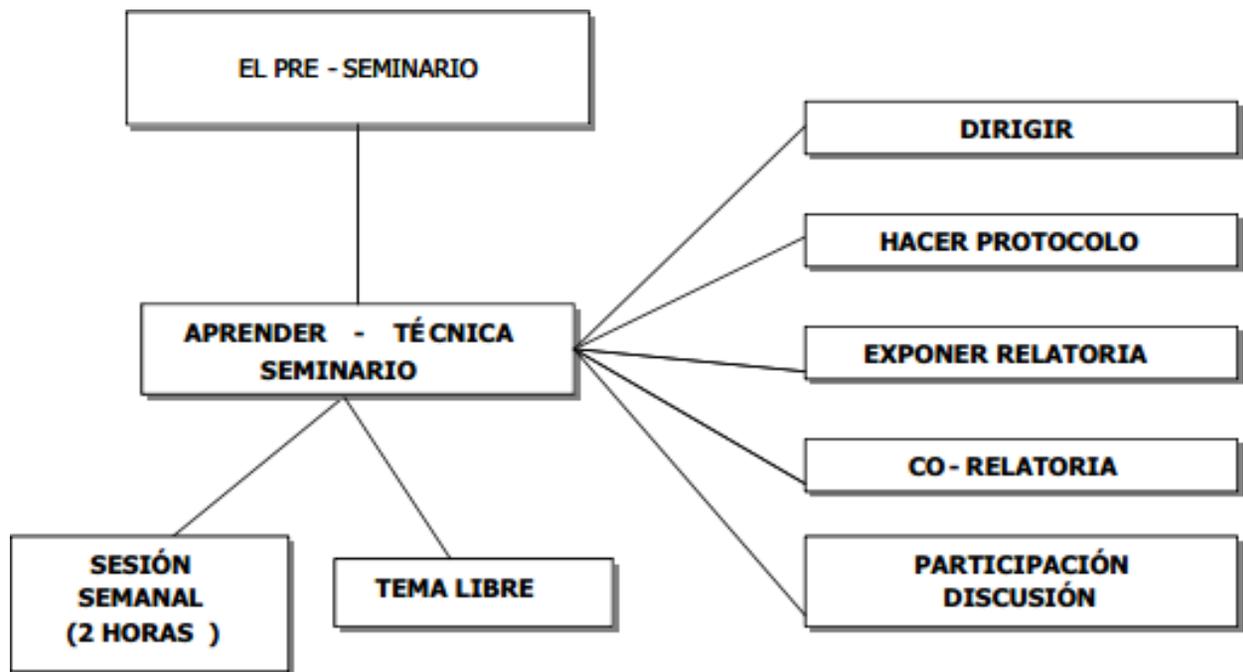
2.4.8 Seminario orientado por los participantes³⁴

Es todo el grupo completo el que se responsabiliza de la marcha y no solo el director o unos pocos estudiantes. Ellos mismos fijan tema, plan, definición de metas y operacionalización. Característica de esta muestra es la referencia a un proyecto en el cual todos están interesados. Se trata de un grupo de aprendizaje que responde con la acción y la reflexión a unas necesidades por su estudio ya se trate de un campo de acción político o profesional: ya se refiere al estudio de problemas especulativos o empíricos o tenga en cuenta intereses analíticos o históricos.

2.4.9 El seminario investigativo ¿qué es?

Es una actividad o institución académica que tuvo su origen en la Universidad de Gottingen a fines del siglo XVIII. Lo inventaron los universitarios alemanes para sustituir la palabra cátedra y para demostrar que es posible unir la investigación y la docencia, a fin de que mutuamente se fecunden y complementen.

³⁴ Pbro. Navarro Barrera. El Tiempo, suplemento sobre educación superior año 2003, ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación. Apuntes sugeridos al momento de dictar los cursos desde el año 1998 hasta 2003 por el catedrático Gabriel Ignacio Gómez Marín.



Esquema 6³⁵

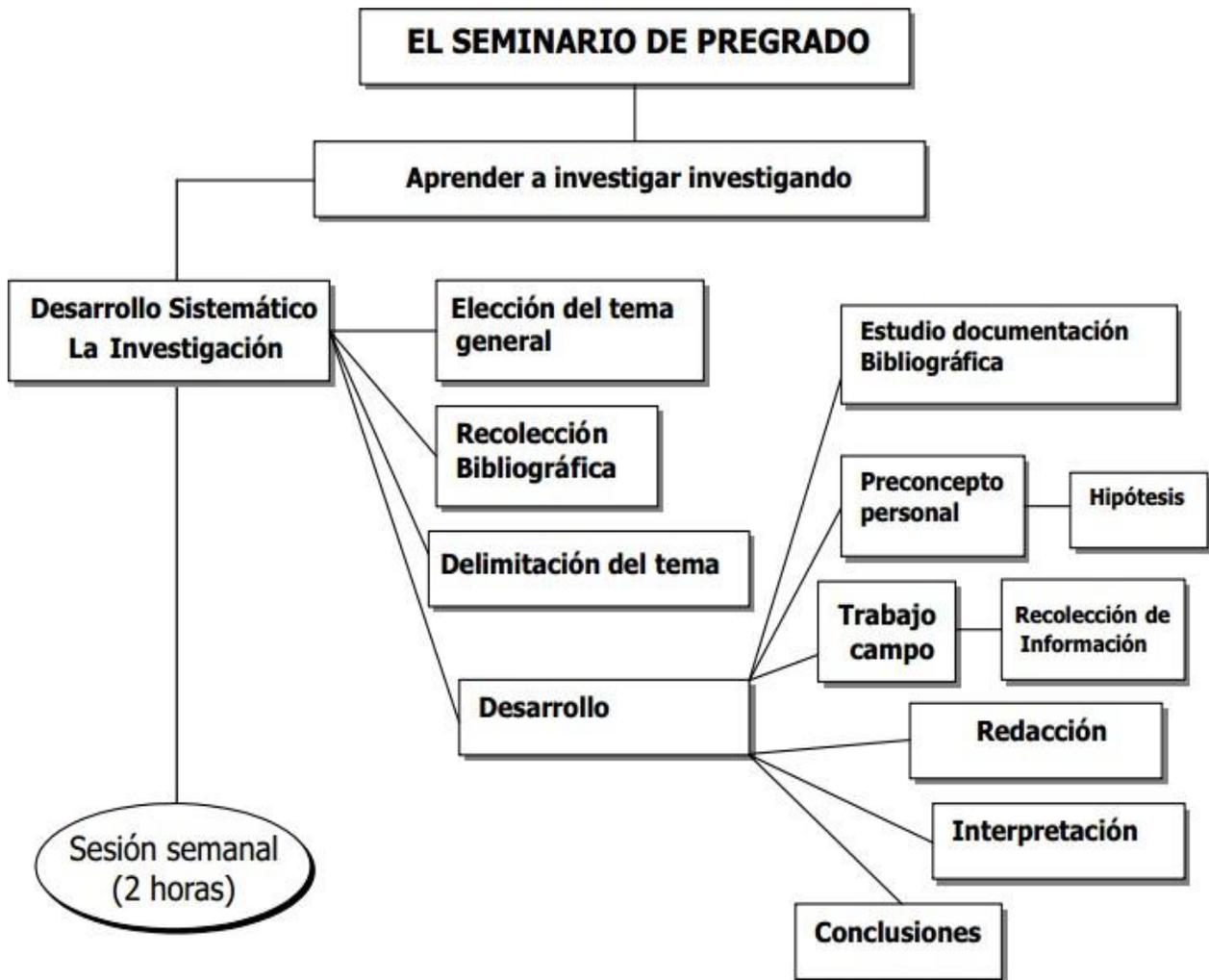
El Seminario es un grupo de aprendizaje activo pues los participantes no reciben la información ya elaborada por otro como en la clase, sino que la buscan, la indagan por sus propios medios en un clima de recíproca colaboración. El Seminario tiene pues, su propia función que cumplir en el proceso de formación de un estudiante y en esa función específica de ninguna manera o muy difícilmente podría ser reemplazado por otra forma de enseñanza y estudio. Como ya quedó dicho el Seminario es una forma de docencia y de investigación al mismo tiempo. Se diferencia claramente de la clase magistral en la cual la actividad se centra en la docencia- aprendizaje. En el Seminario, el alumno sigue siendo discípulo, pero empieza a ser él mismo maestro. El Seminario enseña Maestra.

También en la clase magistral alemana la actitud del estudiante es prácticamente pasiva, meramente receptiva; en cambio en el Seminario una gran característica es la intervención activa del estudiante. El trabajo de un Seminario ejercita a los estudiantes en el estudio personal y de equipo, los familiariza con los medios de investigación y reflexión y los ejercita en el método filosófico. Seminario y Clase plasman muy bien lo típico de la Universidad Alemana: investigación sin intención de aprender no encaja en una Facultad.

³⁵ Ibidem

Enseñanza sin participación en el proceso investigativo no tienen ningún poder motivador; el aprender necesita información acerca de los procesos y resultado de la moderna investigación. En Alemania se distingue muy marcadamente entre Lejrer = maestro de primaria y bachillerato con su correlativo Schuller = alumno de esos niveles Profesor con su correlativo Student = estudiante, para el nivel estrictamente universitario. " Como seminario queremos designar aquí una caracterizada forma de estudio y enseñanza preponderante a través del dialogo, disputa o sea divergencia de opiniones, a través de la cual los estudiantes bajo la dirección de profesores adquieren conocimientos, los afirman y emplean, así como también desarrollan capacidades y destrezas, convicciones socialistas y maneras de comportamiento."

Esquema 7³⁶



³⁶ Ibidem.

2.4.10 Nombre:

Como el seminario pretende preparar a los estudiantes para que un día puedan por si solos hacer verdaderas investigaciones, por eso su nombre Semillero. Lo que en él se siembra requiere su tiempo de desarrollo. El futuro investigador se forma poco apoco con la frecuencia de los ejercicios. El Seminario fundamentalmente es una práctica. Su nombre indica sembradío, en el que todos participantes siembran y todos recogen frutos. Por eso quiso superar a la cátedra en la que solo el profesor siembra y los estudiantes pueden recoger solamente lo sembrado por aquel. En el seminario en definitiva se busca no tanto enseñar cosas cuanto enseñar a aprender.



Figura 11³⁷

2.4.11 Biblioteca del seminario: ³⁸

Característica propia del seminario es contar con una biblioteca. En las Universidades Alemana es muy típico tener biblioteca de la universidad (Universitbibliothek) o biblioteca general, bibliotecas en salones de clase, como si los libros persiguieran a los estudiantes hasta en las mismas aulas y las sendas bibliotecas de los seminarios. Estas últimas contiene por lo general una buena colección de las fuentes más importantes en las diversas ciencias, y las monografías más útiles y completas, algunas colecciones de revistas y algunas obras auxiliares.

Es una biblioteca de presencia (Prasenzbibliothek), o sea que sus volúmenes pueden ser tomados directamente de sus anaqueles y utilizados por los lectores mientras se encuentran en su recinto.

³⁷ Ibidem

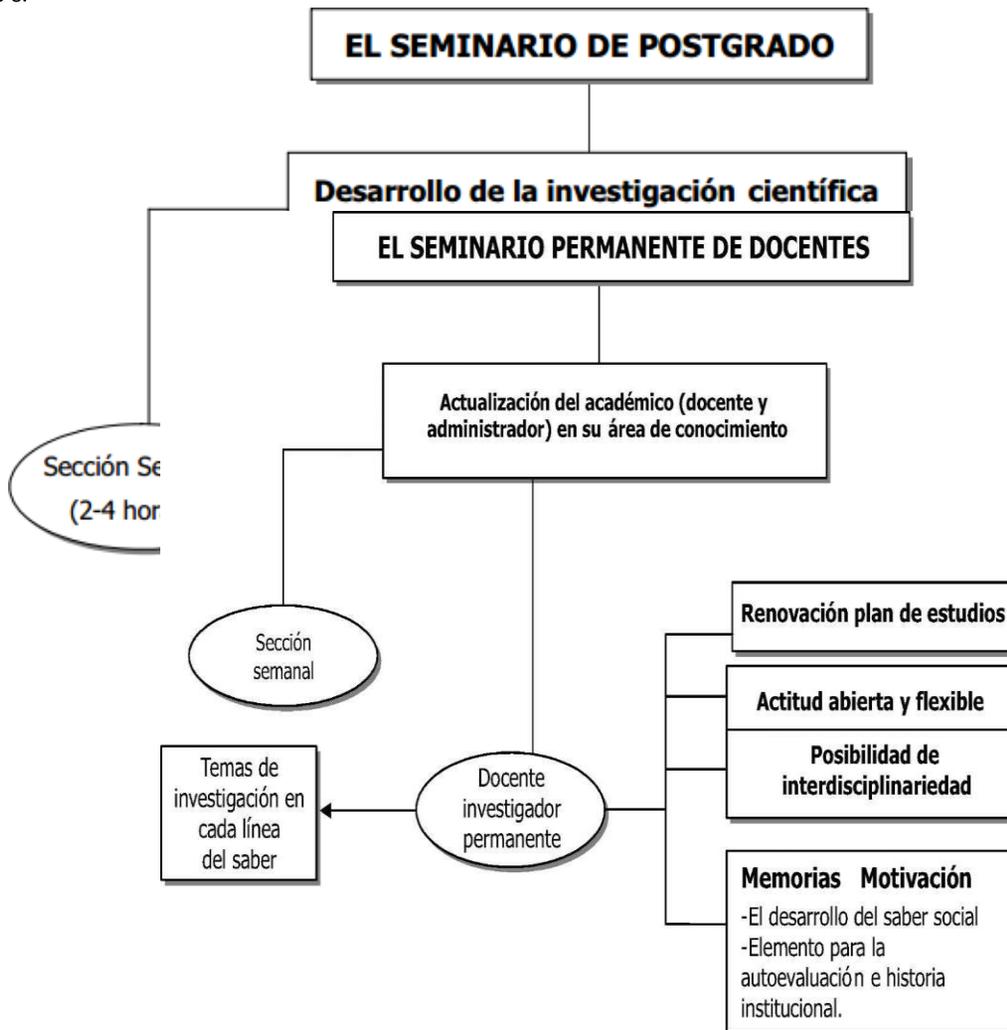
³⁸ Ibidem.

Presencia, quiere significar también que los libros estén presentes allí, todos, sin que se puedan prestar para sacarlos fuera. En caso de que se permita sacarlos fuera, la sede del seminario expide un carnet de control. Desde luego, que solo los miembros participantes en un ejercicio de seminario tienen acceso al lugar y a la biblioteca de este.

2.4.12 Fecha de organización:

Como quedo ya dicho, antes de iniciarse el periodo de matrículas cada estudiante ha conseguido y estudiando el Índice de la lección en donde aparecen todas las actividades académicas del semestre. La admisión de los estudiantes a los seminarios no suela estar condicionada por ningún requisito especial salvo el de haber hecho y aprobado antes el Pro - seminario. Solamente en los Privatisima el profesor tiene derecho a admitir o rechazar individualmente a los estudiantes.

Esquemas 8.³⁹



³⁹ Ibidem.

2.4.13 Duración:

Un seminario sobre un mismo tema tiene lugar una vez por semana o cada quince días. De ordinario dura dos horas académicas seguidas, también los hay de cuatro horas. Como un semestre dura por lo general cuatro meses, entonces un tema de seminario se desarrolla en unas quince u ocho sesiones. En todo caso en la primera sesión se elabora un cronograma muy preciso y completo. Se debe calcular muy bien el tiempo, pues se corre el peligro de que muchas relaciones se queden sin exponer o que las últimas sesiones se constituyan en una lectura seguida de trabajos. El seminario debe alcanzar su meta global y no quedarse anclado en los detalles.



Figura 12⁴⁰

⁴⁰ Ibidem

2.4.14 Financiación:

Por el hecho de estar matriculado, un estudiante tiene derecho a tomar parte de un seminario. Ni el estudiante paga extra ni el profesor recibe una remuneración especial como director del seminario. Esta actividad didáctica es inherente a la función profesoral. El profesor tiene la obligación de dedicar de seis a ocho horas semanales a la enseñanza entre lecciones, Ejercicios, seminarios, etc. Pero queda totalmente a su criterio la distribución de ese tiempo.

2.4.15 ¿Qué objetivos tiene?:

El objetivo principal del seminario no es tanto la extensión y profundización de los conocimientos en una rama del saber, sino introducir en los métodos del trabajo y la investigación científicos y familiarizar con ellos, no exponiendo su teoría, sino por la práctica de los ejercicios que incitan a la colaboración y al trabajo en equipo. El fin del seminario no es la realización inmediata de investigaciones científicas. No está aún el estudiante en condiciones de hacerlo y sería prematuro. El fin es preparar a los estudiantes para que un día puedan hacer tales investigaciones por sí solos o en equipo, pues el seminario dijimos es una práctica.

El investigador no se forma con el solo conocimiento teórico de la metodología, que puede aprenderse en un día, sino con el contacto continuo con las fuentes, en el que, bajo la conducción del profesor, aplica el mismo los métodos de comprensión y repite mentalmente el proceso del pensar filosófico. Solo este contacto repetido, frecuente, lento, en el que al mismo tiempo se van señalando los errores y falsos caminos permite que el método no sea solo conocido sino también asimilado, convertido en hábito. Cuando esto sucede, el estudiante ha adquirido la capacidad para investigar por sí mismo sin necesidad de guía. En síntesis: el seminario no busca inmediatamente la formación de la ciencia, sino la del científico; no le interesa llegar a soluciones verdaderas y originales, sino que allí se enseñen y ejerciten los métodos para llegar a obtenerlas; no supone investigadores ya hechos sino precisamente lo que quiere es formarlos.



Figura 13.⁴¹



Figura 14⁴²

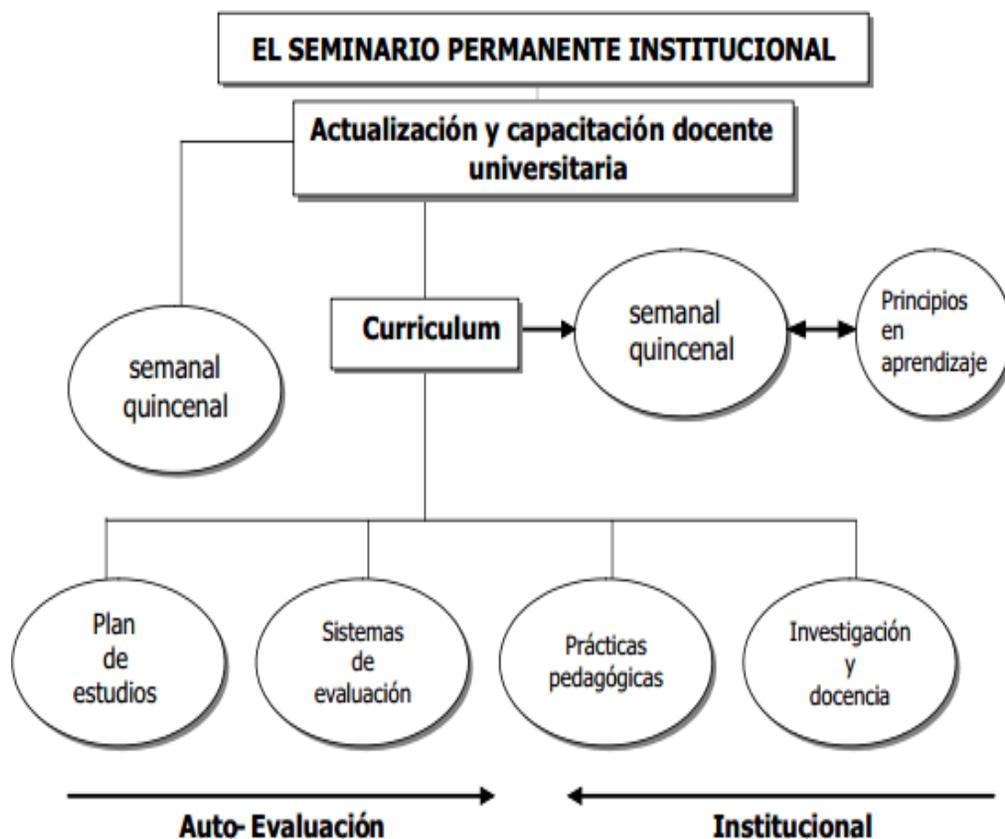
⁴¹ Conferencias de Bioética a estudiantes de octavo, noveno y décimo semestre de la U.P.C.

⁴² Archivo del autor



Figura 15⁴³

⁴³ Conferencias de bioética a estudiantes de octavo, noveno y décimo semestre de la U.P.C. 2014.



Esquema 9⁴⁴

2.4.16 Ventajas del seminario:

Las ventajas del seminario son muchas, comenzando por la reflexión didáctica que el profesor hace al comienzo y abre muchos horizontes de comprensión, relación, etc. Ante todo, es el único medio de asegurarse de que los estudiantes van directamente a leer las fuentes. Si se presentara el déficit de información por parte de algunos estudiantes, este puede ser fácilmente descubierto y equilibrado a través del diálogo con los compañeros.⁴⁵

En segundo lugar, se aprende prácticamente a comprender el texto, a comentar para ellos sus diferentes partes, a veces lejanas entre sí, a conceder el valor que posee una frase, una sola palabra siempre que se quiere ser serio, sobre todo en las obras antigua, generalmente muy concisas y por eso tan extrañas a los hábitos adquiridos en la lectura de las modernas.

⁴⁴ Ibidem

⁴⁵ Pbro. Navarro Barrera. ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.

Tercero, la repetición del pensamiento de los grandes autores permite no solo apropiárselo, sino también, lo que interesa más, aprender el método que de hecho emplearon, lo que es un modo de ejercitarse en el filosofar. La repetición de la que aquí se trata se da de muchas maneras: escrita, por ejercicios, uso y búsqueda del proceso seguido por los autores, un como estrujamiento de sus conceptos, hipótesis de trabajo, teorías, soluciones, etc.

En cuarto lugar, el texto puede ser comentado en las más variadas direcciones: históricamente, indagando el sentido exacto que tuvo para su autor, lo que conlleva la especulación acerca de los sentidos posibles y conectándolo a otras soluciones; sistemáticamente, filosofando al hijo del pensamiento del autor y desarrollando sus posibilidades implícitas o haciendo la interpretación de lo dicho (das Ungesagte) es decir tratando el tema en sí, objetivamente, y finalmente, discutiendo, criticándolo y apreciándolo desde el punto de vista de la verdad de su solución. Como vemos el texto se vuelve pretexto para los más variados desarrollos. Por eso muchos profesores prefieren esta clase de ejercicios y es que se vuelve necesario cuando se trata de la comprensión de un manuscrito.

En quinto lugar, el seminario tiene la gran ventaja de que es un instrumento aplicable a todas las áreas del conocimiento humano y no solo a algunas como equivocadamente pudiera pensarse. Así se impide por ejemplo que la facultad de derecho se convierta en simple estudio de procedimientos y se tendrán no abogados sino jurista y que la medicina se reduzca a la clínica hospitalaria y se tendrán no solo médicos sino científicos de la medicina.



Figura 16⁴⁶

⁴⁶ Ibidem

En sexto lugar proporciona el seminario una experiencia de aprendizaje en grupo a través de la comunicación, la cual posibilita un mayor aprendizaje de cada estudiante en particular y una retroalimentación durante el ejercicio. Finalmente ofrece el seminario un control abierto de la realización de este en base a lo planificado y del rendimiento y capacidades de los estudiantes; así como una amplitud de exigencias y posibilidades con respecto a gráficos, retroproyector, uso de dispositivos, materiales y diversas clases de medios.

Lo más importante en los ejercicios del seminario es la intervención y participación de los estudiantes. Características del trabajo de seminario es el dialogo interpelante y aprendiz. Y con respecto a la clase, los seminarios tienen una importante cualidad didáctica: que el mismo proceso de estudio de los problemas o proyectos no solo expuesto y presentado, sino que el mismo es un elemento constitutivo del trabajo del seminario y que él es co-ejecutado activamente por los participantes. "En el seminario es mejor el que sabiendo poco, habla, que el que calla, lleno de sabiduría" (Fink). Un día que Scheler hacia una munición semejante un estudiante respondió: "El silencio es oro" a lo cual aquel respondió: "En el seminario es oropel". Como atrás quedo dicho, en el seminario el estudiante aprende también a ser maestro.

"Para el desarrollo de personalidades con conciencia de clase, formados en todos los aspectos, científicos, con una imaginación y acción creadora, se le asigna al seminario en la formación universitaria socialista una gran importancia. El contribuye, supuesta una buena preparación y ejecución, al desarrollo de importantes cualidades de la personalidad, como por ejemplo un pensamiento creador".



Figura 17⁴⁷

⁴⁷ Ibidem

De ahí que el número de horas del seminario ha crecido con respecto a las de clase, en los países socialistas. Las facultades pueden contribuir al conocimiento del país, no con la idea de resolver el gran problema, pero sí de aportar valiosos granitos. Es posible que usted sienta un poco de ansiedad porque, supuestamente, se enfrenta a algo desconocido. Lo primero que debe tener en cuenta es que la intención de no es resolver la gran pregunta intelectual o científica, sino que es un instrumento para demostrar que ha asimilado unos conceptos y que tiene la estructura para abordar un problema.

El tema le concierne tanto al estudiante como a la universidad. En la medida que ese potencial se use para hacer trabajos enfocados a problemas que el país quiere resolver, los aportes contribuirán directamente con el desarrollo de las regiones y, a su vez, se fortalecerán. Lo cual, por supuesto, también significa acercar al estudiante a las áreas específicas de su interés. De la tarea en si se falla al no considerar que cualquier investigación o trabajo de grado es un proyecto.

Es decir, que involucra una serie de recursos (humanos, financieros, académicos y técnicos), que requiere varias actividades y que para llevarlo a feliz término es necesario evaluar su viabilidad. Esto marca la diferencia porque desde el comienzo el estudiante verá el trabajo como un todo, tendrá los pies en la tierra, sabrá con qué recursos cuenta y planeará como conseguir los que falta. En la delimitación del tema seleccionado, un error frecuente es pretender abarcar demasiado; es preferible escoger un tema muy específico para luego complementarlo con otros elementos el inconveniente se minimiza cuando los programas contemplan espacios diseñados para hacer los primeros pinitos en la investigación y cuando se vuelve una constante que el estudiante plantee un problema, investigue y produzca resultados.

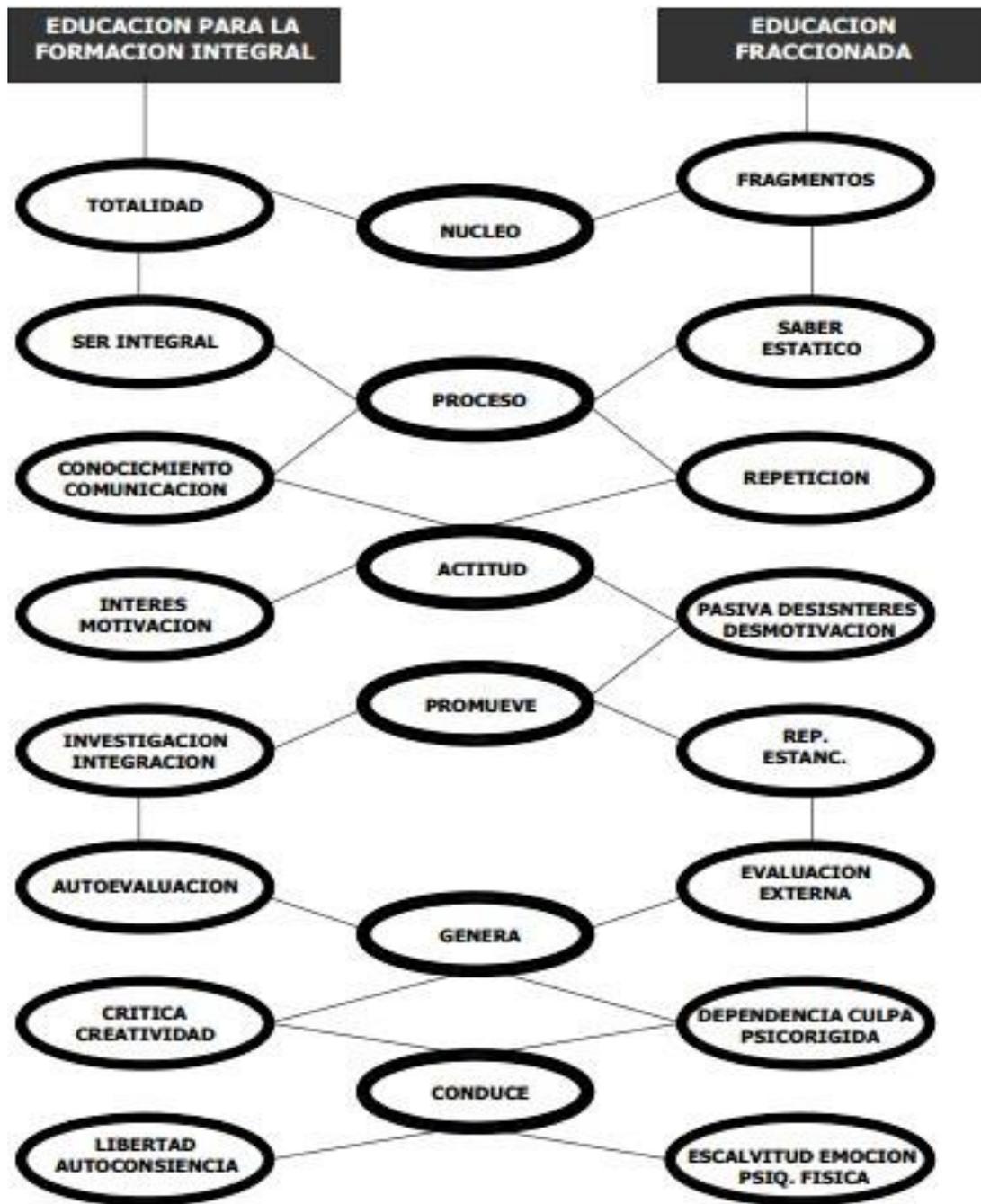
Si falta otro paso, o incluso el primero, hay necesidad de es verificar qué tanta información hay sobre el tema: muchos trabajos son aplicados y el estudiante se lleva una sorpresa cuando al momento de hacer el contraste empírico encuentra que tiene que volver a empezar, por falta de datos. Excepto, si el objetivo es solucionar un problema de información, caso en el cual se tendrá que hacer la búsqueda a través de fuentes de primera mano cómo entrevistas o encuestas.⁴⁸

⁴⁸ Pbro. Navarro Barrera. El Tiempo, suplemento sobre educación superior año 2003, ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación



Figura 18⁴⁹.

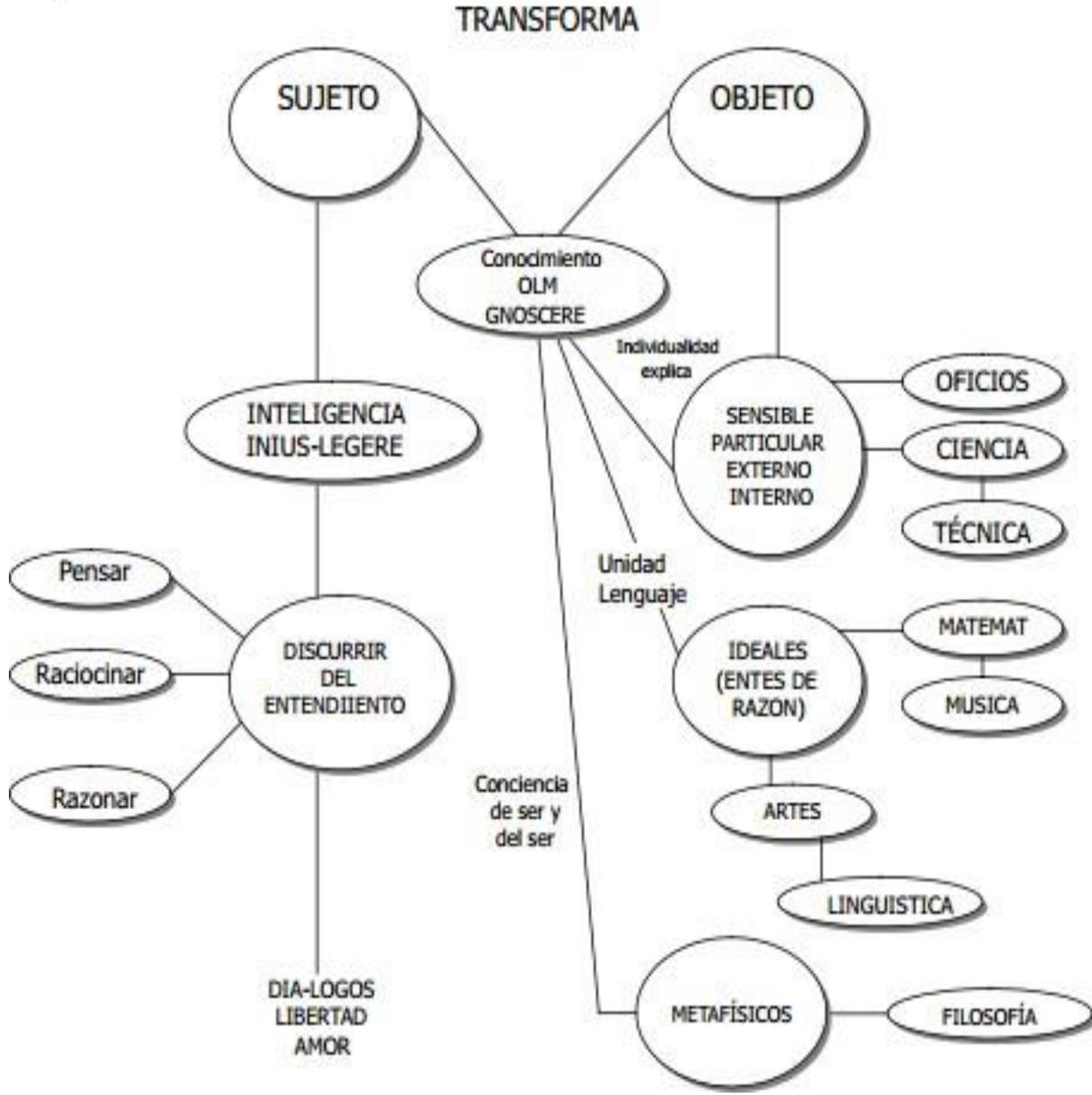
⁴⁹ Archivo del autor. Preparación de los informes escritos, para taller sobre Bioética del Trabajo. 2013.



Esquema 10⁵⁰

⁵⁰ Ibidem.

FORMACIÓN INTEGRAL Y CURRÍCULO ABIERTO Y FLEXIBLE



Esquema 11⁵¹

⁵¹ Ibidem.

2.4.17 Características del seminario⁵²

La característica principal del seminario es la intervención y participación del estudiante y lo que lo diferencia diametralmente de la clase o lectura en voz alta. En el seminario el estudiante si entra en estrecho contacto con el profesor y este le ofrece en los ejercicios y trabajos el medio de desenvolver y desarrollar sus capacidades y de profundizar en los conocimientos, al mismo tiempo que le puede controlar unas y otras. Profesores y estudiantes trabajan conjuntamente para la solución de los problemas y tareas los cuales fueron colocados para la realización del seminario, o sea preguntas y cuestiones que en la clase no quedaron claras.

En un seminario se interroga el profesor a los estudiantes, estos leen o un texto del autor, o un trabajo que ellos mismos han redactado, emplean los métodos de la actividad científica, dialogan con aquel y entre sí, preguntan, intercambian puntos de vista, discuten tesis y recogen los comentarios del profesor.

La actividad del estudiante no consiste jamás, como suele acontecer en nuestro medio universitario, en repetir de memoria o con ayuda de notas, lo que previamente se ha estudiado extractándolo por lo general de un libro. En el seminario el estudiante investiga, reflexiona, sorprende, saca conclusiones, descubre caminos y el director busca conseguir sus fines por medio del proceso de enseñanza aprendizaje dialogal. Los más importantes conocimientos los deben encontrar los estudiantes mismos; el profesor conduce hábilmente a este proceso a través del dialogo cargado de inventiva y no debe limitar el ejercicio a la simple lectura de los trabajos escritos.

2.4.18 Ambiente del seminario

El seminario no tiene por lo general un empleado administrativo. Suelen ser los mismos estudiantes quienes lo abren, cierran y cuidan sus pertenencias. En los países de habla alemana la honradez suele llevada al extremo y entonces, no hay peligro de pérdida de los elementos de trabajo. Los seminarios suelen estar abiertas sin interrupción todas las horas laborales del día hasta las 22 horas. El ambiente de silencio es tan especial que alguien puede entrar y salir sin ser notado y sin molestar a nadie en su estudio.

⁵² Pbro. Navarro Barrera. ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.

2.4.19 Funciones del seminario:

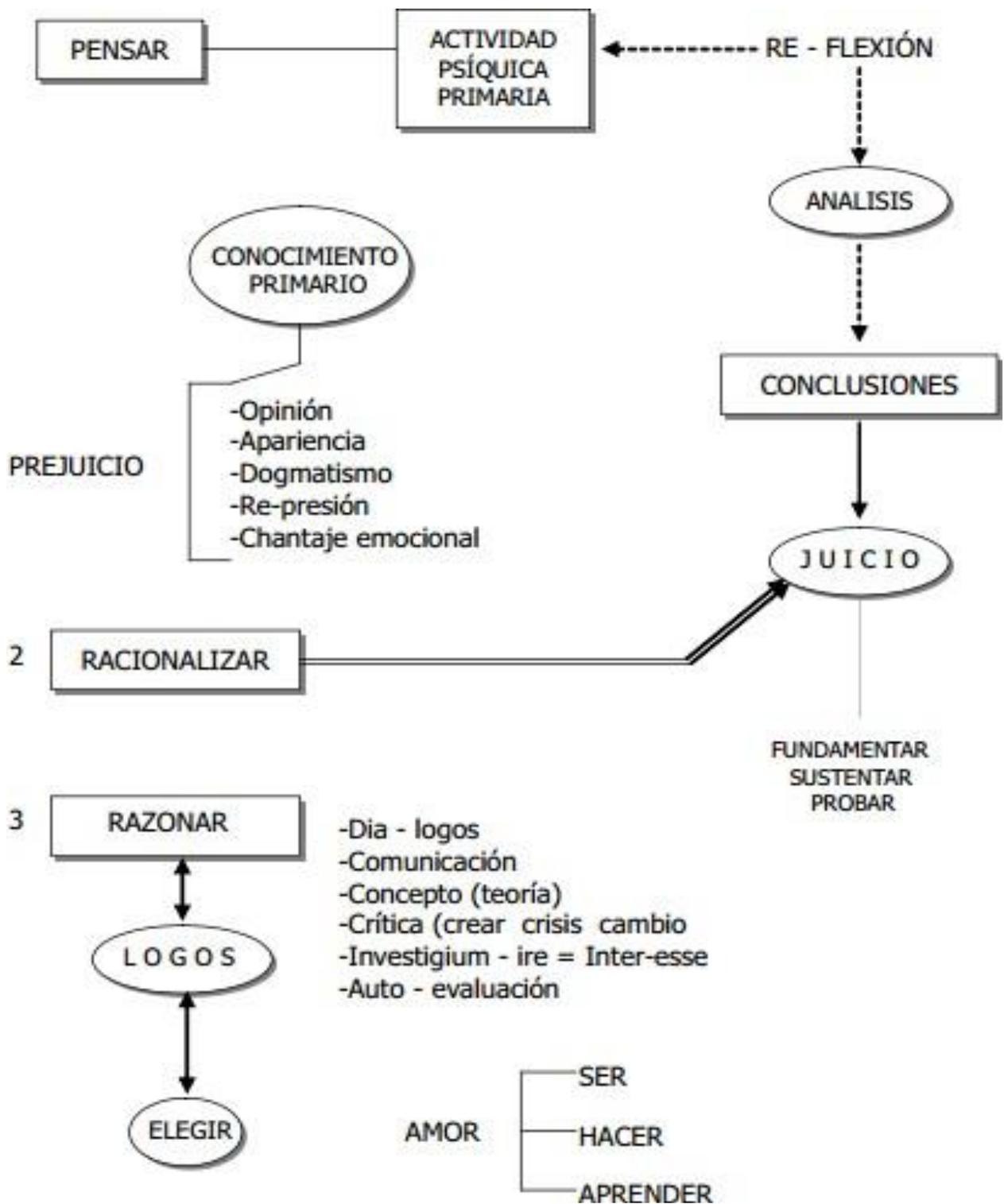
El seminario tiene en el proceso de formación, las siguientes funciones esenciales y específicas que cumplir. Contribuir a que el saber y el poder, las convicciones y formas de conducta adquiridas en las clases, en el estudio privado y en otras formas de estudio se amplíen, se complementen, se comprueben. Allí cuadran muy bien los problemas que se presentan y las preguntas sin solución para clasificar.

Contribuir al desarrollo de las cualidades de la personalidad con el fin de que pueda ejercer la actividad científica independientemente como, por ejemplo: capacidades para percibir y reconoce lo esencial, las relaciones, las legalidades, comparar, valorar, ordenar, definir, fundamentar, probar, refutar, concluir, aplicar, analizar, sintetizar, inducir, deducir, identificar problemas, principios de solución o sea desarrollar caminos de solución, conducir diálogos de discusión, argumentar.

Contribuir a un trato racional y efectivo con la multiplicidad de fuentes de información; por ejemplo, de modo, que se den normas y avisos para esta actividad especialmente en el estudio privado, para que se revise esta actividad, se fortalezca o se corrija.

El conocimiento de las funciones del seminario es para cada profesor una base fundamental para su preparación, conducción y evaluación. Una función propia de los países socialistas es esta: "Contribuir a la formación de la personalidad socialista, en la cual los estudiantes por ejemplo ponen de manifiesto las opiniones propias y políticas y las defienden en el dialogo de discusión o las corrigen; ejercen la crítica y la autocrítica a las posiciones y opiniones de otros; demuestran la posición y actitud socialista y de partido; son formados colectiva e individualmente, o sea, se auto educan.

En la confrontación y discrepancia común entre profesores y estudiantes de un lado, como de estudiantes entre sí de otro lado, se extraen las potencias educativas de los contenidos de los estudios y de lo colectivo para la formación de la personalidad socialista".



Esquema 12⁵³

⁵³ Ibidem.

2.4.20 Las diversas actividades académicas:

Carpeta de seguimiento a los protocolos: contiene informes de las lecturas encomendadas con cada uno de los protocolos con su respectivo análisis personal, desarrollo de las explicaciones, y el significado que le encuentre a los debates realizados durante el transcurso del seminario con destino a la biblioteca de la U. V., estos van impresos con las siguientes especificaciones: Fuente Cómico Sans MS a 10 puntos, y los títulos son: Antecedentes (marco teórico, conceptual, comparativo); análisis (mapas lógicos), conclusiones, recomendaciones y anexos (fotografías, gráficas, documentos, encuestas, etc).

Simulación: de negociaciones integrativas sobre tipos, formas y condiciones de la negociación colectiva en la clausura y entrega de certificado de participación (opcional por parte de la autoridad administrativa de trabajo de Palmira sobre concertación social).

Archivo vertical: son entregas sucesivas de una base de datos que incluye tabla de contenido, glosario, comentarios, recortes, debidamente sistematizados de artículos de prensa o revistas (pueden ser bajados de Internet) que se elegirá desde el primer día con la única condición de que los contenidos propuestos hagan parte de este programa.⁵⁴



Figura 19⁵⁵

⁵⁴ Pbro. Navarro Barrera. ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.

⁵⁵ Ibidem

2.4.21 Talentos y recursos:

Asesoría por parte del coordinador del seminario con la participación de profesionales de diferentes áreas opcionalmente se desarrollaron los ejes temáticos propuestos con apoyo de material de lectura, videos, audiovisuales, Internet, guías de trabajo y eventual mente trabajo de campo.

2.4.22 Operativización "desarrollo de una sesión de seminario":

- | | |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| • Apertura de la sesión | Elecciones de roles |
| • Lectura del protocolo comentarios | Preguntas aclaratorias |
| • La relatoría | Exposición del tema |
| • La correloría complemento | Evaluación |
| • La discusión | Enriquecimiento integral |
| • La conclusión | Síntesis y continuación del tema |

Exposición: introductoria del docente o especialista invitado con una duración de máximo 30 minutos excepto en las primeras sesiones.

Lectura: de la relatoría y su correspondiente debate, serán recogidos por otro grupo de estudiantes en un protocolo, dicho protocolo será leído y corregido de ser necesario al momento de iniciar la siguiente sesión; la lectura del protocolo es una condición para continuar con las siguientes sesiones.

Grupos de apoyo: Las siguientes comisiones de estudiantes tendrán la libertad para decidir por sí la tarea a realizar, el coordinador del seminario es un miembro más que dirige la labor, pero no depende de él su éxito o fracaso. Escoja el nombre de la comisión de la que se responsabilizará y describa que otro valor agregado puede aportar:

Comisiones:

- Sistematización

Su misión es unificar y planificar los grupos activos de aprendizaje en un clima de colaboración, apoya la consulta y búsqueda ubicando elementos y fuentes de información (selección de listado de videos en vídeo tiendas, Internet, Bibliotecas, Hemerotecas, etc) preparando un temario provisorio (agenda previa), definirá los horarios y fechas de prácticas, visitas guiadas a empresas y salidas de campo, llegará a formular las conclusiones del grupo sobre el curso. Aporte:

- Relaciones Públicas:

Elegirá e indagará sobre expertos y asesores en los temas de estudio para que estos presenten su colaboración a distintos grupos de estudio, realizará la convocatoria, traslados y atención a los conferencistas, diseñará la divulgación pública a los medios de comunicación hablados y escritos, realizará la publicidad en otras instituciones educativas, invitándolas a los eventos organizados, coordinará en la última sesión la entrega de certificados de participación, el acto simbólico de premiación (zanahoria o garrote) y el cóctel de clausura. Aporte:

- Logística:

Diseña y elabora el certificado de participación de los conferencistas y compañeros de curso, prepara las visitas de campo (transporte, refrigerios), dirige las actividades de financiamiento. Aporte:

- Seguimiento:

Propende por el mejoramiento continuo y monitoreo de actividades para lograr la calidad del evento (informes valorativos, uno por sesión), redacta los memorandos de entendimiento al coordinador del seminario y los seminaristas, interpreta los resultados que arrojen las actas de co - evaluación y auto evaluación (cuadros estadísticos), definirá las reglas de juego para el funcionamiento del seminario. Aporte

2.4.23 Planeación de actividades:

Los resultados de este punto determinarán las decisiones a seguir, señale con una x lo de su preferencia:

- Financiamiento de las prácticas y visitas de campo:
- Aportes propios (entregando cuotas semanales)
- Patrocinio (empresas privadas)
- Actividades (rifas, kermés, tardes cerveceras)
- Sitio para panel de clausura (incluye dos sesiones mañana y tarde, tipo obligatorio)
- Finca ecoturística Vereda Tablones, Municipio de Palmira.
- Finca Campestre Hostal –Las Acaciasll corregimiento Santa Helena, municipio de El Cerrito (Valle).
- Día de la Salida
- Viernes
- Sábado
- Domingo
- Festivo

En caso de no poder asistir, sustente el motivo:

Prácticas (estudios de caso).

- Trabajo Infantil o de su Entorno Laboral (si trabaja, analizar desde la perspectiva constitucional de la empresa donde labora)
- De cambio Tecnológico
- De Envejecimiento y Tercera Edad

Organización: Responder el siguiente cuestionario teniendo en cuenta los ítems anteriores:

¿Qué vamos a realizar?

¿Cómo? ¿Cuántos? ¿Quiénes? ¿Para qué? ¿Por qué? ¿Cuándo? ¿En dónde?

Evaluación: ⁵⁶

La evaluación se basa en la producción individual de exposiciones, exploraciones, diagnósticos y elaboración de propuestas, consolidadas en informes escritos de trabajo y se define como una oportunidad para generar nuevo conocimiento, se busca propiciar que a quien se dirija el seminario sea sujeto activo empleando la investigación, acción, participación, como metodología; el curso se llevará a cabo combinando la presentación de experiencias de prácticas; esto significa que el proceso de formación se llevará a cabo mediante la producción de conocimiento alrededor de rol de cada participante y su traducción a nuevas formas de intervención y capacidades de apoyo. Mediante el resultado que arroje el instrumento pedagógico (Ver anexo, matriz de auto evaluación y heteroevaluación) diligenciada por el mismo grupo en la séptima y quinceava sesión se obtendrá el siguiente ponderado:

Archivo vertical	20%
Ponencia o protocolo	20%
Carpeta de protocolos	20%
Grupos de apoyo	20%
Prácticas y asistencia a clase	20%

⁵⁶ Pbro. Navarro Barrera. ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.

2.4.24 Ejemplo de protocolo:

SEMINARIO NIETZSCHE FOCALTY

PROFESOR: DANIEL MENESES.

PROTOCOLO # 01

RELATOR: GABRIEL ALBERTO MARIN CEBALLOS.
Quindío PROTOCOLANTE: GABRIEL ALBERTO MARÍN CEBALLOS.
Ciencias Humanas FECHA: NOVIEMBRE 29 DE 2013.
Filosofía.

Universidad del
Facultad de
Programa de

LUGAR: AULA # 09 DEL COLEGIO SAN
ANTONIO. HORA: 16:20.

TEMA: "LA GENEALOGÍA DE LA MORAL" Y "ASÍ HABLÓ ZARATHUSTRA".

ASISTENTES:

ESTER LONDOÑO, DIEGO H. LONDOÑO, GLORIA E. HERRERA, ALVARO PEDRAZA, CARLOS HERNÁN AGUDELO,
OCTAVIO ARCILA, JUAN CARLOS MORA, GONZALO CARDONA, ANA LUCIA URREA, Y ELICEO GARCÍA.

Inicia la sesión el profesor Daniel Meneses refiriéndose al tema de exposición del día de hoy: la "GAYA CIENCIA"; recuerda que en la "Genealogía de la Moral" y en "Así habló Zarathustra" Nietzsche hace referencia a la religión y a la filosofía, planteando el problema de la ciencia para estudiarlo en la Genealogía. Pregunta el docente por "lo que ve" Nietzsche en la ciencia y que produce ello, concluyendo que ve una "interpretación unívoca", lo cual significa entender el poder como realidad; descubre en ello simples interpretaciones hechas por alguno, ya que no hay una sola interpretación del mundo, y que la ciencia emancipa al relativizar la moral y la metafísica; más si se engrandece y dogmatiza cae en una trampa, siendo el mayor peligro la unidad de las creencias y la sin-razón. El sujeto de racionalidad se da como un ser que está en un cruce de caminos al infinito; se pregunta por lo que sucede con la relación mente-cuerpo en este cruce de caminos. Ese ser no es el sujeto: son estas leyes inmanejables, incontrolables y paradójicas. Cita al poeta Hölderlin que dijo al respecto: "¿En qué cuerda estoy tendido y quien la está manejando?"

Antecedentes, análisis, recomendaciones, mapas conceptuales y conclusiones.

Nietzsche busca en los textos estudiados el ideal del Súper hombre, mediante la liberación de sus cadenas: "¡Oh, hermanos míos, dice- Zarathustra llega como un viento fresco e impetuoso para todos los fatigados del mundo! Hará estornudar aún muchas narices ¡... Mi aliento de libertad sopla también a través de los muros, y penetra hasta las cárceles y los espíritus encarcelados", y agrega: "El querer hace libres, ya que querer es crear: así enseñó yo. Y solamente para CREAR DEBÉIS APRENDER". Una vez leída la síntesis, se da por terminada la sesión a la hora de las 18:00.

2.4.25 La clase:

La clase (vorlesung) = v. la tradición medieval de la lección se conserva aún en las modernas universidades alemanas: las hay "opcionales" y "obligatorias". En la mayoría de los casos, el profesor sube a la cátedra, acomoda el atril a su estatura, coloca sobre él un bloque de hojas cuidadosamente escritas y da comienzo a su lectura. Concluidos cincuenta o noventa o ciento diez minutos de clase, el profesor interrumpe su lectura y abandona el salón general en medio del aplauso ritual de los alumnos.

Así por lo general todas las clases del semestre la clase o lección, o mejor la pre-lección (vorlesung), es pues tal como su nombre lo indica: una lectura en voz alta ante un auditorio. El estudiante no tiene en ella ningún tipo de participación. al acto de leer por parte del profesor corresponde en él, el de escuchar desde luego, que esta lectura es el instrumento por medio del cual el profesor transmite una doctrina, su pensamiento propio o ajeno los profesores encuentran en la clase la posibilidad de poder presentar y sostener un borrador, un bosquejo, en relación estrecha con su labor de investigación, en calidad de complemento o también como contrapeso muy lleno de sentido con respecto a otras actividades académicas en las que a veces se esfuma la intención docente. el sentido interno de la lección es el de ser una comunicación del pensamiento.

Claro que no toda la lección se reviste de un sentido estrictamente literal. Hay profesores aparten del papel y establece un contacto más directo y dialoga con el estudiante, otros en lugar de un texto completamente elaborado, llevan un guion más o menos detallado. Finalmente algunos muy raros hablan libremente sin ningún apunte, depende mucho también del contenido de lo que va a exponer: si se trata de la precisión de los conceptos y el rigor del pensamiento, o de destacar ciertas tesis que se explicaran luego o finalmente de una exposición sumaria y elemental este sistema de clase privilegia la exactitud científica por sobre la eficacia didáctica en la actualidad se abre paso, es deseada por parte del estudiantado de la universidad alemana una forma, podría llamarse, de didáctica de la pregunta.

Los estudiantes desean se les permita preguntar más en relación con el tema desde luego, lo que lleva a conocer el punto de vista del profesor al presentar sus propios argumentos. Sea cual fuere la forma externa de la clase su característica es esta: que en ella solo el profesor habla y los estudiantes se limitan a oír, más aún, el alumno es designado con la palabra oyente (ordentlicherhorer) esto es, alumno extraordinario y el (gasthorer) o alumno huésped o invitado el profesor no es interrumpido, ni el alumno es interrogado, el profesor desde luego que ha estudiado, ha investigado y meditado muy bien y concienzudamente y entonces va a la cátedra a exponer ante sus alumnos sus resultados para esto el profesor solo dicta (lee) un par de horas a la semana y es ayudado en su trabajo de preparación por un grupo calificado de asistentes y asesores. El estudiante en la clase es pues receptivo: recoge el pensamiento del profesor, lo comprende, lo asimila o también no lo capta o lo tergiversa, lo acepta con o sin critica pero todo corre por su cuenta y

responsabilidad pues en la clase el profesor no le enseña ni a comprender, ni a analizar, ni a criticar, ni tiene ningún control sobre los conocimientos o capacidades tampoco es posible un control propio o ajeno del proceso de aprendizaje, ni se da ninguna retroalimentación en la recepción de la información, ni se toma tampoco nota de asistencia.

Como quiera que se trata de una comunicación de una sola vía (información) del profesor al alumno, la investigación en materia de comunicación ve como negativo lo siguiente; por lo general se recibe apenas un 30% nada más de la información enviada cuando no se emplea ni tablero, ni retroproyector, ni ningún otro medio: el profesor o conferencista no se forma ninguna idea de la manera como su información es codificada; los oyentes se ven condicionados a una forma selectiva de oír con su correspondiente reacción; no es posible una forma de "feed back" de modo que el profesor se entere y compruebe cómo y en que fue entendido a los alumnos si han captado correctamente las ideas centrales la crítica didáctica y comunicativa se sintetiza en que: los procesos de aprendizaje necesitan de la comunicación esto es claro para cada científico si él piensa, que su propia competencia se fomenta y se enriquece a través del diálogo con sus estudiantes, sus asistentes y sus colegas aprender en una situación de solo oír y grabar es simplemente, apenas posible.

El hombre actual más que auditivo es audiovisual. de otra parte, aparecen también aspectos positivos que no se pueden callar: la posibilidad que la clase le ofrece al investigador de someter a discusión lo logrado por él en su trabajo de investigación la clase es también la única en la serie de actividades académicas, en la que ninguna prueba o control de rendimientos se pide directamente. Este sistema de dictar clase obedece a la estructura piramidal en la organización de la universidad alemana: centrada en el individuo.⁵⁷

2.4.26 El repetitorio⁵⁸

El repetitorio (Repetitorium) = R. Para que el estudiante pueda comprender bien el pensamiento expuesto en la clase por el profesor y pueda pedir explicaciones que considere necesarias, se ha pensado esta actividad que suele ser dirigida por un asistente del profesor (Assistent). Allí de ordinario se hace más comprensible el pensamiento del profesor y sobre todo se tiene la oportunidad de verificar y consultar los textos empleados y citados por aquel. El repetitorio viene a obedecer a las fallas del profesor como sería su aislamiento e individualismo así como a la no participación activa y significativa dentro de su clase.

⁵⁷ Pbro. Navarro Barrera. Diario El Tiempo, suplemento sobre educación superior año 2003, ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.

⁵⁸ Ibidem.

2.4.27 El ejercicio

Ejercicio (Ubung) = U. Existe una actividad intermedia entre la simple exposición oral y la redacción de monografías científicas y es el llamado Ejercicio. Allí tiene el alumno la oportunidad de buscar fuentes, consultarlas y, en fin, iniciarse en la práctica del seminario como actividad académica que va a unir la docencia y la investigación.

Los ejercicios se programan debido a un déficit de información que se constata en los estudiantes (idioma extranjero, terminología en el idioma materno, técnicas, estadísticas, etc.) el cual impedirá una participación en orden a un aprendizaje activo en los seminarios. Estos ejercicios tendrán el carácter de "recursos de ascenso". Sobre los métodos que siguen ejercicios, hay poca información, puesto que ellos por lo general descansan en la exclusiva responsabilidad del director del Ejercicio y también porque sus resultados a lo sumo, con controles en forma de prueba se podrían comprobar. La intensidad de trabajo de los ejercicios es tan grande a veces la de los seminarios. Últimamente se utilizan clase y ejercicio en la misma actividad (V/U) y entonces alternan.



Figura 20⁵⁹

⁵⁹ Ibidem

2.4.28 El práctico

El práctico (Praktikum) = P. Como su nombre mismo lo indica, es una actividad académica que busca desarrollar la parte práctica de una asignatura y entrar en confianza con ella.

Los ejercicios prácticos o técnicos son actividades académicas que introducen en lo profesional o en la práctica de la investigación. Por lo general sirven para el encuentro exploratorio o de observación o de participación con el campo de actuación profesional. No solo hacen las primeras experiencias con el futuro ejercicio de la profesión, sino que inician en determinados patrones de comportamiento, elevan la motivación para el estudio y estimulan a la confrontación de teoría y Praxis.

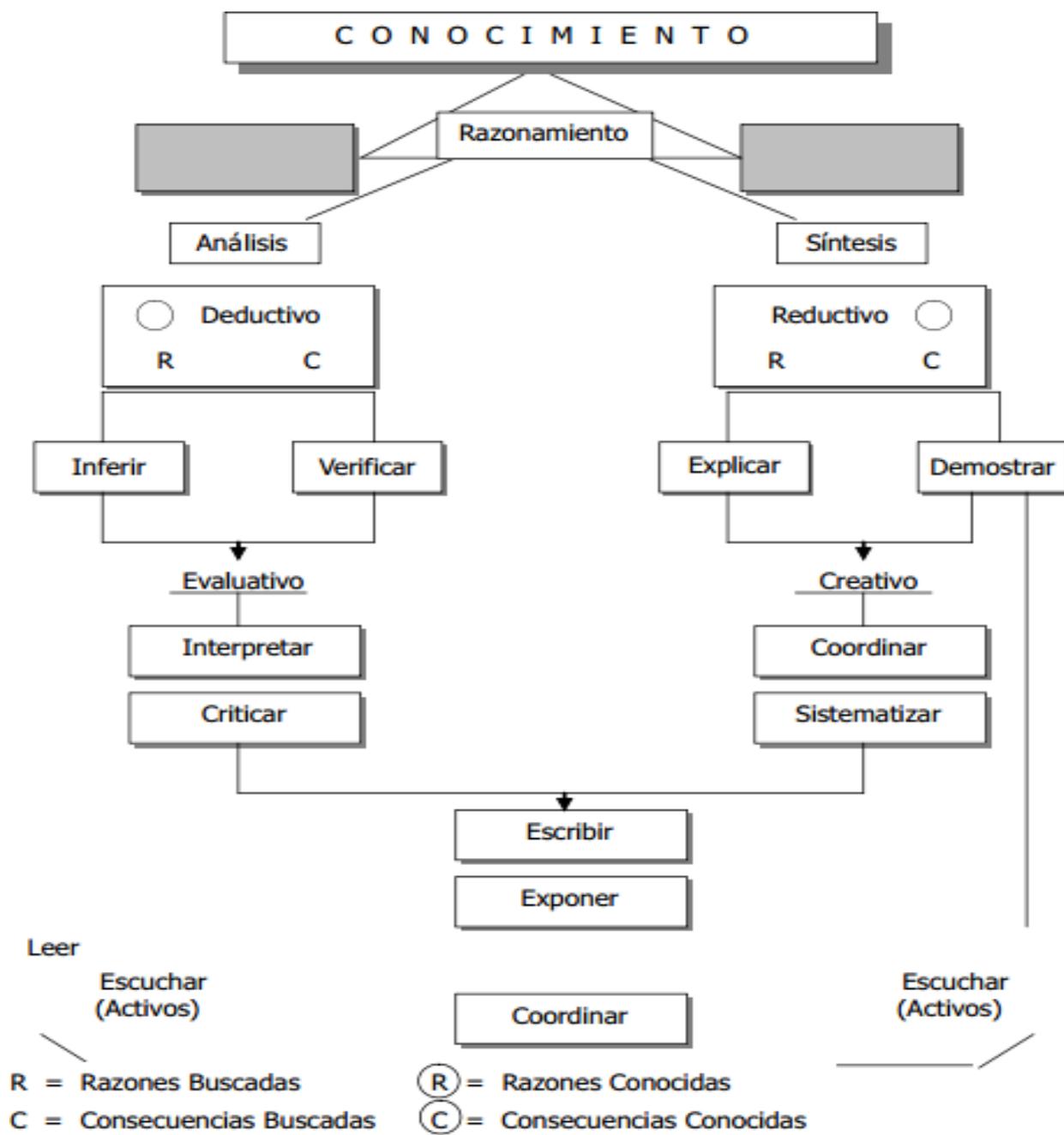
Metódicamente el encuentro con el campo de actuación profesional es más motivante en orden al aprendizaje que, a la simple y llana transmisión de teoría o información, hay prácticas en hospitales, empresas, en escuelas, en la comunidad. La praxis conforma en la actual situación social el potencial de interrogantes para la teoría.

Es muy parecida o a veces confunde su finalidad con la del ejercicio. Desde luego que hay ejercicios en Filosofía, idiomas, como en Matemáticas, Química, Física, etc. El práctico privilegia más aquellos ejercicios que requieren destrezas y manualidades físicas como en el campo de la Medicina, la Pedagogía, etc. Tanto más producen las prácticas cuanto más se tenga en cuenta: que sean planteadas y asistidas por expertos; que estén en relación directa con la clase y de más actividades y que se cuente con un buen y variado número de campos de práctica.



Figura 21⁶⁰

⁶⁰ Ibidem



Esquema 13.⁶¹

⁶¹ Ibidem

2.4.29 El conversatorio:

El conversatorio (Konversatorium) = K. También lo indica su nombre: se trata de conversar y discutir sobre ciertos y determinados aspectos de una asignatura o de un tema que pidan un tiempo y una dedicación mayor que los de clase. En este tipo de actividad se suele profundizar más y ver los diversos lados de un determinado aspecto de la materia.

El conversatorio conforma todo un dialogo científico, en el cual en secuencia des complicada se van presentando ideas e impulsos. De ellos salen sugerencias críticas, solidificación del trabajo y nuevos impulsos de trabajo. Los temas de conversatorio llamado Coloquio (Kolloquium) en algunas Universidades, suelen salir o de la clase o de los seminarios. De ahí la expresión "Conversatorio sobre eso" (Konversatoriumdazu). El Coloquio viene a satisfacer la necesidad de romper la comunicación de una sola vía que propicia la clase.

Los conversatorios se suelen distinguir por los alumnos a quienes se dirigen. Entonces se tienen: Conversatorios para alumnos que van muy adelantados (K. FurFortgeschrittenen); para alumnos que se preparan para su examen final y recapitulatorio (K furRigorossanten); y finalmente para invitados especiales (K. FurbesondersEingeladeene), El Coloquio o Conversatorio según se le llame, es un intercambio de ideas sobre problemas nuevos o que pueden surgir en el desarrollo de la clase o en las discusiones del Seminario, con un carácter más libre y abierto que las de éstos, y en las que no se puede prever de antemano a qué conclusiones se llegará. El tipo de ejercicio que conviene al Coloquio es, pues, el de la discusión de problemas.

El Coloquio se desarrolla sobre las mismas clases de ejercicios que el Seminario, pero sus procedimientos son más libres, sus participantes más formados, sus discusiones mucho más profundas y quizás por eso sus resultados más indecisos⁶².

2.4.30 La comunidad o círculo de trabajo:

La comunidad o Círculo de Trabajo (Arbeitsgemeinschaft, Arbeitskreis) = A. Esta actividad es como el grado inferior de las que funcionan dentro del Studium Generale. Tiene por fin introducir a los estudiantes en algunos de los grandes problemas de las ciencias. Está abierto indiferentemente a todos los que en la Universidad cursan su primer semestre, sean de la Facultad que fueren. El estudiante amplía a su horizonte en las más variadas disciplinas y encuentra los alicientes que habrán de ayudarlo para una correcta

⁶² Pbro. Navarro Barrera. Diario El Tiempo, suplemento sobre educación superior año 2003, ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.

elección y orientación de sus estudios. Estos grupos están conformados por seis o máximo diez estudiantes que bajo la dirección de un Asistente o de un Doctor leen un texto íntegro e intentan comprenderlo.

2.4.31 El privatisimo:

El Privatísimo (Privatissimum) = Pr- Esta actividad académica es estrictamente para los estudiantes que preparan su Disertación Doctoral. A esta actividad se le permite que no tenga lugar necesariamente en las aulas o salones de la Universidad. Es muy frecuente que se lleve a cabo en la casa del propio profesor en las horas de la tarde o de la noche.

Se considera un privilegio y un honor participar en este tipo de actividad, porque sólo acceden a ellas quienes están próximo a doctorarse y quienes a juicio del profesor han adquirido ya madurez y una competencia que les permite discutir las cuestiones más difíciles y porque significa una expresión del aprecio personal y ordinario, aparte de tratar temas de interés común, suele cada doctorando o disertante presentar una información sobre la marcha de su trabajo escrito y recibir orientación y aportes de sus compañeros y en especial del propio profesor, que desde luego es por lo general el director de Tesis. Estos privatisima suelen estar precedidos y clausurados por las Delikatessen, bebidas y demás que por lo general suele ofrecer el director. No hay duda de que los caracteriza un ingrediente de paternalismo.

2.4.32 El proseminario:

El Preseminario (Proseminar) = Ps. Esta actividad está íntimamente relacionada con el Seminario del cual echa sus bases, y va dirigida a los estudiantes de los primeros semestres o principiantes. El índice de lecciones así lo hace notar (Ps. FurStudienanfager). A veces no se llama Proseminario sino simplemente Subseminario (Unterseminar) para distinguirlo del Seminario propiamente tal o Seminario Superior (Oberseminar). La finalidad del Proseminario es darle al alumno los elementos básicos y necesarios para que pueda por seguir con provecho sus estudios y tomar parte en las demás actividades académicas, pero sobre todo en el Seminario. Uno de los temas del Pro seminario es siempre la introducción en el trabajo científico o metodología, con el fin de aprender la forma de elaborar los trabajos que en el futuro necesitará.

2.4.33 Seminario:

El Seminario (Seminar) = S. Después de la clase que es docencia, el seminario que es introducción a los métodos de trabajo y la investigación científica para familiarizar con ellos, no exponiendo su teoría sino la práctica de los ejercicios es la actividad más importante característica de la Universidad Alemana.⁶³

⁶³ Pbro. Navarro Barrera. Diario El Tiempo, suplemento sobre educación superior año 2003, ICFES 1993 Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.



Figura 22⁶⁴

⁶⁴ Archivo del autor. Verificando condiciones de trabajo, por querrela de las guardas sindicalizadas, en la reclusión de mujeres de Bogotá.2014.

2.4.34 Ejemplo de evaluación⁶⁵:

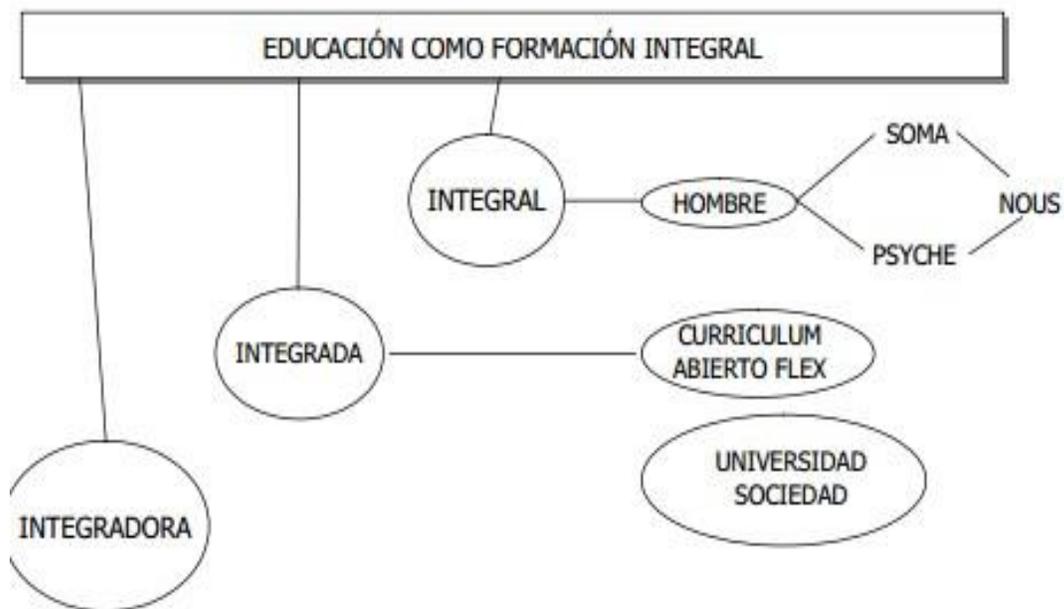
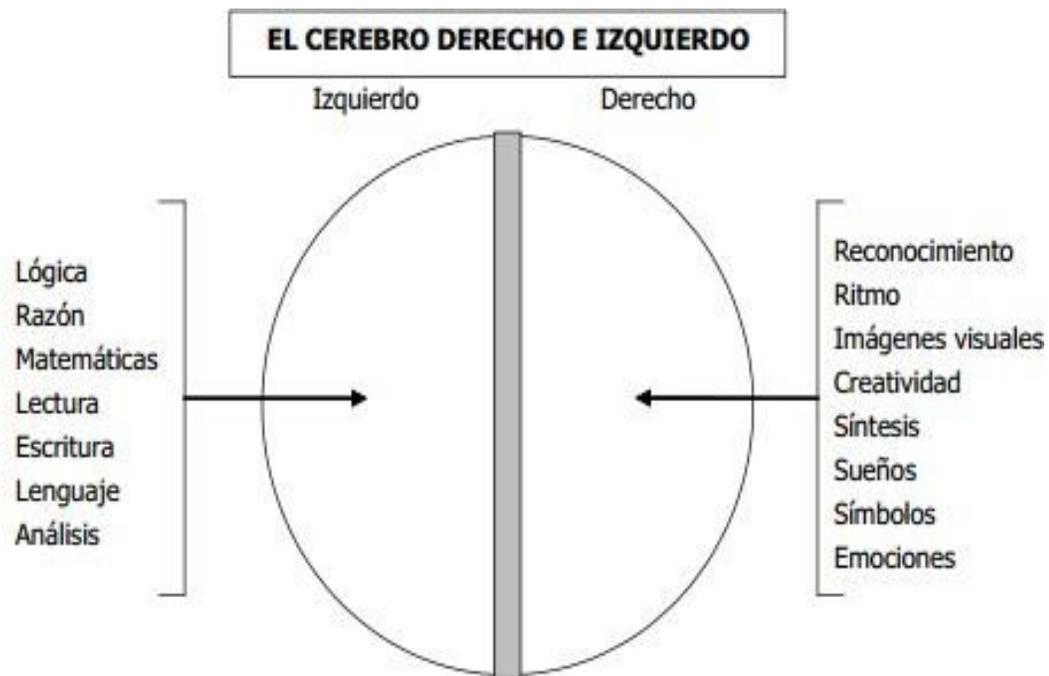
Un sistema de evaluación que se integre a las metodologías de seminario alemán es el siguiente:

Nombre: fecha: firma: práctica: Acta de auto evaluación- heteroevaluación.

(Nota uno, dos, tres) convenciones: N.D: No disponible (no ha presentado) N.D.L: Necesita desarrollar Logros A.L: Avanzó en los logros
A.S.L: Aporto significativamente

ESTUDIANTES ANTES DE LOS PROGRAMAS	PERSONAL		DE LOS COMPAÑEROS GRUPOS DE APOYO Y COMISIONES		PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES PROTOCOLANDO, EXPONENDO Y APORTANDO		
	Avances en la Autonomía personal	Aceptación de la Responsabilidad	Capacidad de trabajo en equipo e Interacción	Aportes e Innovación a los Productos del Seminario	Apoyo Didáctico	Organización Investigación y Elaboraciones	Trabajo en equipo

⁶⁵ Apuntes de las cátedras dictadas en 2002 por Gabriel Ignacio Gómez Marín dictadas en las Universidades del Quindío y del Valle.



Esquema 14.⁶⁶

⁶⁶ Ibidem

3. ALIANZA ESTRATÉGICA

Actualmente se está emitiendo el programa radial institucional del Ministerio de Trabajo y la universidad Piloto de Colombia: el mundo del trabajo y la bioética laboral. Son conferencias de los Inspectores de Trabajo, autoridades de paz como puente ético y bioético entre trabajadores y empleadores, que previenen los conflictos que surgen en las relaciones capital – trabajo; generando programas que pueden ayudar a resolver problemas específicos, definir políticas y plantear alternativas: son un equipo de hombres y mujeres que tienen como objetivo, servir de agentes sociales y hacer llegar a todos los sectores productivos las políticas del Ministerio, orientando a trabajadores y empleadores sobre los diferentes temas de las relaciones laborales.

Atendiendo la necesidad de establecer acciones relacionadas con la proyección social de la Universidad Piloto de Colombia, así como la función preventiva del Ministerio de Trabajo y con el ánimo de garantizar el cumplimiento de las normas legales y convencionales de derecho laboral y la promoción del diálogo social, la Dirección Territorial de Bogotá, desarrolla el programa institucional de radio que tiene como objetivo socializar información sobre la Oferta Institucional, así como orientar a trabajadores y empleadores sobre los diferentes temas relacionados con el derecho al trabajo.

3.1 Portafolio de servicios de investigación e innovación, de la Universidad Piloto⁶⁷, que respaldan y robustecen la alianza estratégica con el Ministerio de Trabajo:

3.1.1 E-learning

Acompañamos a nuestros clientes en la virtualización de contenidos a través de la adecuación pedagógica, el desarrollo multimedia y los expertos académicos, para generar procesos de capacitación institucional. Nuestra metodología de estudio se basa en el aprendizaje bajo proyectos o solución de casos. Contamos con cursos, moocs, webinars, entre otros formatos.

3.1.2 Investigaciones:

Contamos con un área transversal de investigación que apoya la ciencia, la tecnología y la innovación diseñando y adaptando modelos, sistemas y estrategias de gestión de competitividad a la medida de las empresas.⁶⁸

Construimos Socialmente Territorios comprendiendo que los habitantes son los actores llamados a definir ¿para qué?, ¿cómo? y el ¿por qué? del desarrollo territorial, teniendo de esta manera, la academia la responsabilidad de orientar y acompañar con herramientas de ciencia, tecnología e innovación, la construcción de explicaciones y transformación del entorno (espacio, paisaje, organizaciones, industrias y comunidades) en un medio innovador.⁶⁹

⁶⁷ Portal web de la universidad Piloto de Colombia. Sección de investigación y consultorías. Obtenido 24/7/ 2022. <https://www.unipiloto.edu.co/consultoria-universidad-piloto-de-colombia/#contacto-consultoria>

⁶⁸ Portal web de la universidad Piloto de Colombia. Sección de investigación y consultorías. Obtenido 24/7/ 2022. <https://www.unipiloto.edu.co/grupos-de-investigacion/>

⁶⁹ Ibidem.

3.1.3 Construcción social del territorio:

Desde hace más de medio siglo la Universidad Piloto de Colombia, ha llevado a cabo actividades de docencia, investigación y proyección social que contribuyen al desarrollo regional de Colombia a través de la comprensión e identificación de necesidades del territorio y la definición de acciones realizables y medibles que se construyen y gestionan desde los habitantes locales, quienes comparten el conocimiento del espacio, paisaje y comunidad para generar transformaciones e impactos a corto, mediano y largo plazo.⁷⁰

Esta interdisciplinariedad, posibilita centrar los análisis en la red de significados, significantes, representaciones e imaginarios históricos, territoriales, patrimoniales, culturales, ambientales y productivos, logrando la comprensión de los elementos fundamentales de las comunidades.⁷¹

3.1.4 Proyectos de construcción de social del territorio:

- Modelo Alternativo de Inclusión e Innovación Productiva (MAIIP)
- Ecohábitat: Resignificación del territorio de comunidades ancestrales: una visión desde la Arquitectura para la construcción social del territorio.⁷²

⁷⁰ Por tal motivo, el saber hacer en la investigación piloto es el de construir socialmente territorios a través de proyectos de investigación, desarrollo e innovación que desde la investigación acción participativa y una perspectiva interdisciplinar, cuentan con, la participación de diferentes grupos de investigación, lo que necesariamente implica que exista una lectura ampliada de los territorios y los habitantes, y el abordaje de realidades sobre individuos y/o colectividades desde el análisis, comprensión, descripción y relación de prácticas, interacciones, motivaciones, intenciones, significados y sentidos de los actores estudiados.

⁷¹ facilitando de esta manera, la transferencia de un conocimiento propositivo, basado en un proceso de reflexión, debate y construcción colectiva de saberes. Los proyectos de investigación, desarrollo e innovación con enfoque de construcción social del territorio contemplan el siguiente perfil:

- Entienden el territorio como medio innovador para las organizaciones y las comunidades.
- Ofrecen imágenes de la realidad de los territorios para facilitar la comprensión desde los habitantes, a partir de la observación participante.
- Atienden necesidades propias del territorio identificadas colectivamente entre los habitantes locales y los participantes de los proyectos.
- Incluyen diseño y ejecución participativa de acciones, que tienen origen y se construyen desde el territorio con la comunidad o actores territoriales.
- Evidencian procesos de transformación e impacto que permiten contrastar cómo mejora el territorio luego de nuestra intervención.
- Generan, adaptan y/o implementan resultados de innovación social que puede ser productos, servicios, prácticas, herramientas, modelos y/o sistemas de gestión que transforma una realidad a partir de la solución de una problemática, reto o desafío.
- Facilitar la participación de múltiples actores y redes en el desarrollo del proyecto.
- Impactan los territorios tanto a nivel de comunidades como organizaciones en términos de calidad de vida, empoderamiento, apropiación social, sostenibilidad, replicabilidad y escalabilidad. Ibidem.

⁷² Portal web de la universidad Piloto de Colombia. Sección de investigación y consultorías. Obtenido 24/7/ 2022. <https://www.unipiloto.edu.co/investigacion/saber-hacer-piloto/>

3.1.5 Componente saber hacer:

Sumatoria y sistematización de experiencias misionales, saberes, trayectoria, aprendizajes y proyección institucional, se agrupa en una identidad temática institucional con diversas aplicaciones. El siguiente eje de trabajo, busca otorgar flexibilidad e impacto al desarrollo del saber hacer:

Desarrollo Humano, Inclusión y Organizaciones Sociales (DHEOS). Identificar, diseñar e implementar acciones orientadas a la expansión del potencial humano, el fortalecimiento de las libertades, el empoderamiento de las comunidades y el desarrollo de las capacidades humanas tanto a nivel individual como grupal a partir del reconocimiento de las necesidades, los derechos humanos y los retos actuales en el contextos local, nacional e internacional relacionados con el desarrollo sostenible e inclusivo.⁷³

3.1.6 Gestión y transferencia de conocimiento:

La Universidad Piloto de Colombia entiende la transferencia de conocimiento como un proceso integral que busca construir y aplicar exitosamente con beneficiarios, usuarios y/o clientes soluciones anticipadas, alternativas e innovadoras a los retos, problemáticas y necesidades, a través de procesos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en el Sistema de Innovación para la Investigación UniPiloto.⁷⁴

3.1.7 Estrategia de transferencia de conocimiento e innovación ⁷⁵:

La gestión y la transferencia de conocimiento del Sistema de Innovación para la Investigación Piloto (SIIP) se opera y dinamiza a través de una estrategia integradora de componentes, ejes de trabajo, prácticas y actividades que fortalecen y movilizan el capital intelectual y el saber hacer de la investigación Piloto, en aras de buscar elementos diferenciadores y transformadores de los resultados de investigación, desarrollo e innovación del SIIP.

La estrategia de Transferencia de Conocimiento e Innovación está conformada por cuatro (4) componentes, saber hacer: banco de innovación, cooperación y capacidades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), que propenden por la aplicación de los resultados de investigación a través de acciones y objetos de transferencia educativa, social, organizacional y comercial

3.2 Articulación educativa con el colegio de inspectores de trabajo

Se propone orientar e informar a los Inspectores sobre el mundo del trabajo y a la ciudadanía en general. Esta colegiatura tiene como finalidad prepararnos para identificar factores indispensables que deben estar presentes en todos los inspectores de trabajo a insertarse en el mundo del trabajo. Se propone generar un sistema de reflexión permanente que apoye el componente legal y social del inspector de trabajo para crear un espacio de aprendizaje, con carácter de seminario permanente institucional. Publicar una serie de manuales, guías y magazines audiovisuales especializados para orientar y desarrollar la capacidad, la

⁷³ Ibidem.

⁷⁴ Ibidem.

⁷⁵ Ibidem.

idoneidad, la potencialidad de los inspectores que le permita mejorar su desempeño en el mundo del trabajo. Establecer una relación más cercana de la comunidad de inspectores de trabajo, y por ende el mejoramiento y desarrollo de unas relaciones laborales justas y democráticas.

3.3 Impacto generado

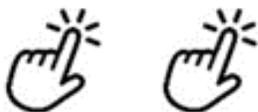
Se han emitido más de ciento setenta programas radiales desde el año 2017 durante 11 temporadas. Tiene una periodicidad semanal y se produce en la emisora Unipiloto Radio Online, que es miembro de la RRUC (Red de Radios Universitarias de Colombia), esta alianza hace posible tener una mayor visibilidad, alcance, intercambio y apoyos en la producción de su contenido. El programa tiene la siguiente ruta electrónica, sobre oferta institucional del sector trabajo de la D.T. de Bogotá, del Ministerio de trabajo: bioeticadltrabajo.org.

3.4 Enlaces de interés:

Publicaciones:



Enlace para consultar:



Podcast de la biblioteca digital



Historia visual del programar radial:



4. PODCAST Y PÁGINA WEB DE LA COMUNIDAD VIRTUAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y LA UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA



Figura 23⁷⁶

Encontrará todos nuestros programas, donde se han abordado temas que referencian prácticas, tendencias y ejemplos relacionados con el mundo del trabajo y la bioética laboral; tienen como objetivo desarrollar, socializar o presentar tendencias, temas especializados, en tecno trabajo y bioética. Población vulnerable (Trabajadores informales, del servicio doméstico, trabajo infantil y juvenil, adultos mayores, migrantes) y especialmente sectores críticos (Construcción, transporte, vigilancia, mano de obra intensiva, informales, servicios personales.) donde se puede consultar sobre: El mundo del trabajo y la bioética.

El programa institucional de radio “EL MUNDO DEL TRABAJO”. es parte del plan de acción de la Dirección Territorial de Bogotá de difusión de normas laborales, ha sido creado para ser el punto de partida en construcción futura de comunidades docentes de aprendizaje. ¡Aprenda desde cualquier lugar y haciendo pocos clics!, se invita a los empresarios, trabajadores y comunidad en general a acompañarnos en la franja radial Unipiloto Radio y Rruc (Red de Radios Universitarias de Colombia), emisión institucional:

Los programas son transmitidos los jueves semanalmente, a las 12:00 a 1:00 p.m.

El programa institucional de radio “El mundo del trabajo” tiene una periodicidad semanal y se produce en la emisora Unipiloto Radio Online, que es miembro de la RRUC (Red de Radios Universitarias de Colombia), esta alianza hace posible tener una mayor visibilidad, alcance, intercambio y apoyos en la producción de su contenido. El programa tiene la siguiente ruta electrónica, sobre oferta institucional del sector trabajo de la D.T. de Bogotá, del Ministerio de trabajo:

⁷⁶ Time Toast. Antecedentes del derecho mexicano del trabajo. Obtenido 4-10-2022: <https://www.timetoast.com/timelines/antecedentes-del-derecho-mexicano-del-trabajo-012bfca1-6e5b-4789-9810-eedea41dac4c>

Haz clic en los siguientes enlaces para escuchar los audios transmitidos y acceder a la página web:
bioeticadeltrabajo.org

<http://bioeticadeltrabajo.org/radio/>. para lo cual se creó un software (Programa de computador), puede sintonizarse en un computador por medio de su página web y en las redes sociales como, Youtube entrando a www.unipiloto.edu.co/emisora o desde un teléfono móvil instalando la aplicación TUNEIN y buscando ahí @Unipilotoradio.

GOOGLE: <http://bioeticadeltrabajo.org/bioeticalaboral/index.html#home>

FACEBOOK: <https://www.facebook.com/unipilotoradio>

TWITTER: @Unipilotoradio: <https://twitter.com/Unipilotoradio>

TUNE IN: @Unipilotoradio <http://tunein.com/station/?StationId=1>

¿Cuáles son las diferencias entre?

Podcast

La palabra es la unión de "ipod" y "broadcasting".



Es la grabación digital de una emisión de radio o programa en línea.



Su característica es la portabilidad.



Extensión del es archivo .mp3



Carece de comerciales.



Se limita a un tema por emisión o programa.

Webcast

La palabra es la unión de "web" y "broadcasting".



Transmisión o reproducción online de programas, webinars, conferencias o videoblogs.



Se alojan en canales o páginas que facilitan su reproducción en dispositivos móviles.

Utilidad



Facilita la comunicación entre las empresas.



Capacitación interna o cursos e-learning.



Promoción de productos y servicios



Permiten el acercamiento entre la audiencia (clientes, socios, empleados y/o alumnos).

Webinar

La palabra es la unión de "web" y "seminar".



Es una conferencia online, sincrónica y gratuita.



Se lleva a cabo mediante un software de conferencia específico.



El tema del webinar depende del giro de la empresa, cuya finalidad es la capacitación o aplicación laboral.



Es una estrategia B2B y tiene como objetivo promocionar un producto o servicio, sin condición de compra.



Debido a los registros se conocen las estadísticas del webinar y su efectividad.

En el aula

- *Permiten la portabilidad de clases completas.
- *Acercamiento con los expertos en las áreas de competencia laboral (webinars y webcast).
- *Capacitación remota a grandes grupos.
- *Vinculación entre empresas y universidades.
- *Creatividad cuando los alumnos lo utilizan como proyecto.



Bibliografía

Rolf-Marshall, J. (septiembre, 2012). The wonder of webinars (ours stats revealed). Recuperado de <http://www.salesprocessengineering.net/2012/09/22/the-wonder-of-webinars-our-stats-revealed/>
Starak, Y. (s/f) What is a podcast?. Recuperado de <https://www.entrepreneurs-journey.com/230/what-is-a-podcast/>
Integraciondigital.com. (s/f). Qué es webcast. Recuperado de <http://www.integraciondigital.com/html/webcast.html>



Infografía realizada para el blog
www.curvadeaprendizaje.com

Figura 24.⁷⁷

⁷⁷ Palabra Maestra. ¿Cuál es la diferencia entre podcast, webinar y webcast? Obtenido 4-10-2022: <https://www.compartirpalabramaestra.org/recursos/infografias/cual-es-la-diferencia-entre-podcast-webinar-y-webcast>

4.1 ¿Qué es el programa?

Es un programa institucional de carácter público, que tiene el espíritu de acercarnos a los ciudadanos, llevándole información sobre sus derechos y sus deberes, indicándole cómo puede acceder a las instituciones del Estado y las entidades de Seguridad Social, Empleo y Protección, promoviendo un mejoramiento continuo de sus condiciones de trabajo que confluya en bienestar para la fuerza laboral del país y sus familias, como asimismo aportando a la productividad y competitividad que requieren las empresas.

Los Inspectores de Trabajo, de las Direcciones Territoriales, son el equipo humano del Ministerio de Trabajo que se encuentran en los municipios de Colombia. Es un equipo de hombres y mujeres que tienen como objetivo, servir de agentes sociales y hacer llegar a todos los sectores productivos las políticas del Ministerio, orientando a trabajadores y empleadores sobre los diferentes temas de las relaciones laborales. Los Inspectores de Trabajo generan programas que pueden ayudar a resolver problemas específicos, definir políticas y plantear alternativas.

Este Programa Institucional puede ser escuchado en el lugar de trabajo, en el hogar, en buses, calles, centros comunitarios, etc. La radio es el medio de comunicación masivo más usado en pueblos, veredas y en el campo, la gente realiza sus actividades escuchando radio. De esta manera es posible que los Inspectores tengan acceso a la transmisión radial, para que valiéndose de este recurso se informe e invite a la gente a que consulte a “El mundo del trabajo”. En muchos casos la radio es el único medio de comunicación e información de la gente que habita en regiones apartadas de muchos municipios de Colombia.





Se pretende llevar a los ciudadanos la información general sobre la Oferta Institucional del Sector Trabajo; con énfasis en la población vulnerable; haciendo parte y respondiendo a los objetivos y a las necesidades de la comunidad, los trabajadores y empleadores, sobre los principales problemas o inquietudes que se tienen sobre el mundo del trabajo.

Para dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, Artículos 80 y 81 relacionados con la divulgación de campañas institucionales de prevención de la corrupción, protección y promoción de los derechos fundamentales se ejecutarán programas radiales de orientación e información sobre el mundo del Trabajo, dentro de una proyección estratégica para una política pública a favor de los trabajadores.

Se produce en formato para radio, con cobertura Nacional y cibernautas denominados "El mundo del trabajo" que tiene el espíritu de acercarnos a los ciudadanos y a la comunidad académica trabajadora, llevándole información sobre sus derechos y sus deberes, promoviendo un mejoramiento continuo de sus condiciones de trabajo que confluya en bienestar para la fuerza laboral del país y sus familias, como asimismo aportando a la productividad y competitividad que requieren las empresas.

4.1.1 Introducción:

Se convocará a la comunidad trabajadora para desarrollar el programa radial institucional en mención, que hace parte de un programa pedagógico en las relaciones laborales y la salud ocupacional derivado de las necesidades de salud de los trabajadores y de las prioridades establecidas por las políticas públicas.

Debido a las diferencias individuales en el aprendizaje que existe dentro de estudiantes universitarios, docentes, trabajadores y empleadores, es necesario buscar las posibilidades de complemento que pueden darse entre diversos materiales educativos. En el campo de la educación y la comunicación se hace cada vez más necesario la utilización de sistemas de multimedios; cuando un mensaje o una campaña se presenta a través de diversos medios las posibilidades de impacto son mayores.

4.1.2 Objetivos:

La política pública del Ministerio de Trabajo se proyecta con el programa radial institucional “el mundo del trabajo” que permite fortalecer la comunidad trabajadora, transmitiendo desde la radio, generando una motivación a los trabajadores para que ejerzan sus derechos laborales, a quienes se les informará y resolverá todas sus inquietudes, en especial a los trabajadores y a la población vulnerable.

Los realizadores y participantes del programa radial coadyuvarán a la evolución hacia una radio y web contemporáneas, dinámicas, atractivas y más cercanas a la audiencia para promover y fortalecer el desarrollo educativo y cultural de los ciudadanos colombianos.

4.1.3 Visión:

El mundo del trabajo es un programa institucional del ministerio de trabajo, que tiene como objeto motivar a los diferentes sectores productivos de la sociedad a establecer una relación más cercana, que conduzca a crear planes que mejoren las condiciones de trabajo en beneficio de la salud de los trabajadores y el desarrollo de unas relaciones laborales justas y democráticas.

El programa radial institucional permite fortalecer y que los inspectores de trabajo sean una autoridad de paz, transmitiendo desde una emisora Radial, generando una motivación a los trabajadores para que acudan a los Inspectores del Ministerio de Trabajo, quien les informará y resolverá todas sus inquietudes.

Con una pedagogía para dar a conocer los derechos humanos laborales, el programa radial motivará sectores específicos de la población como son los trabajadores rurales, del servicio doméstico, jóvenes recién egresados en transición, del mundo de la academia al mundo del trabajo, los emprendedores de pequeñas y medianas empresas, trabajadores sindicalizados, los menores- adolescentes trabajadores y a quienes laboran en el sector informal de la economía; para que ejerzan adecuadamente sus deberes y derechos laborales.

4.1.4 Contenido temático - marco normativo y jurisprudencial:

EL Mercado de Trabajo- Políticas de Generación de empleo y Protección al desempleado, Redes de protección social para la gestión del trabajo, intermediación laboral y trabajo temporal en el marco de la protección Social, integración laboral para poblaciones vulnerables. Migración y competencias laborales, Sector Asociativo y Solidario - El Trabajo - La Salud - Sistema Integral de Seguridad Social – Sistema General de Riesgos Laborales - Integrantes del Sistema General de Riesgos laborales – Accidentes de Trabajo – No reporte del accidente de trabajo – Enfermedad profesional – Afiliación al sistema – ARL –EPS – AFP – Afiliación a una ARL – La no afiliación y el no pago – Obligaciones del empleador – Derechos del empleador – Obligaciones del trabajador – Obligaciones de la ARL– Derechos prestacionales – Derechos asistenciales – Prestaciones económicas – Instancias para la calificación de accidentes y enfermedades – Juntas de Calificación de Invalidez – Solicitud para la calificación de origen o la pérdida de la capacidad laboral – Programa de Salud Ocupacional – Contenido del Programa – Los COPASOS – Procedimientos ante un daño de origen ocupacional, sectores críticos en las relaciones laborales (transporte, seguridad, construcción) , el trabajo es salud.

El teletrabajo, acoso laboral, sectores críticos laborales, el contrato de trabajo. Responsabilidad social empresarial y la práctica laboral, el trabajo decente; Globalización y nuevas relaciones laborales. Modelos actuales aplicados en las relaciones laborales.

Habilidades y Aptitudes para el servicio público. la función pública y el servicio civil, intermediación del mercado laboral. Principios sociales y filosóficos de nuestra Constitución Política, Régimen de Función Pública. Valores habilidades y responsabilidad social. Procedimientos I.VC.; R.C.C.; G.A.C.T. Inequidad laboral, segmentos de población laboral vulnerable (jóvenes recién egresados, mujeres, niñas, niños y adolescentes) trabajo temporal, Empresas de Servicios Temporales y Agencias de colocación de empleo (El trabajo no es una mercancía). Cultura del servicio.

La Declaración de la O.I.T relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento. El trabajo decente (1998 -). Las razones por las que la empresa necesita ejercer control sobre los trabajadores, apoyado por la tecnología. El núcleo duro de los derechos con los ordenamientos jurídicos, en este caso los derechos humanos propios del derecho laboral, clasificado de la siguiente forma:

El derecho de adopción de decisiones personalísimas. El derecho a disponer del comportamiento extra - laboral. El derecho a ser protegido frente a los avances de la técnica. Estado constitucional: tutela efectiva de los derechos. Derechos fundamentales. Derecho al trabajo digno. Dignidad humana. La intimidad y el derecho: La ley cambia a medida que cambian las prácticas íntimas; se analizaran los vínculos entre prácticas cotidianas y los procedimientos legales, en los casos donde influye la tecnociencia.

A partir del Art. 2º del D. 2591/91, la Corte (T-002/92; T-406/92) dentro de una interpretación histórica, sistemática y axiológica de la Constitución ha reiterado que el derecho al trabajo son derechos enumerados

en el artículo 85 de la Constitución, cuya protección inmediata puede ser solicitada al juez. La naturaleza social del Estado de Derecho cimienta sus raíces en el principio de solidaridad social, CP artículo 1. De este principio se desprenden la obligación social del trabajo, CP artículo 25.

El trabajo ocupa un lugar prominente en el ordenamiento constitucional colombiano. Múltiples artículos de la Constitución, así como el Preámbulo, hacen referencia al trabajo, enfatizando el derecho de las personas de elegir a un trabajo (artículos 26 y 40 numeral 7 de la Constitución), a tener un trabajo en condiciones dignas y justas (artículo 25 de la Constitución), el de ejercer ciertas libertades dentro del trabajo que se elige (artículos 39, 55, 56, 60, 77 y 122 a 125) o el de disfrutar de determinadas garantías en el cargo (artículo 48 y 49 de la Constitución). Igualmente, las normas constitucionales también hacen referencia a ciertas obligaciones específicas que tiene el Estado con relación a los trabajadores (artículos 53, 54, 64, 215, 334 y 336 de la Constitución). Los alcances del derecho a la igualdad en pensiones. C-221/94 y C-335/06. Sentencia T- 629 /10, se relaciona la dignidad humana del trabajador con el contrato de trabajo y protección de madre cabeza de familia y en estado de embarazo. Sentencia T-475 de 1992 de la Corte Constitucional, protección al trabajo en todas sus modalidades.⁷⁸

⁷⁸ Criterios de interpretación de los derechos fundamentales protegidos por el estado colombiano
<http://derconscol.blogspot.com.co/2010/05/criterios-de-interpretacion-de-los.html>

El empleo es de Todos Ministerio



U2 UNIVERSIDAD
Piloto DE COLOMBIA

El Mundo del Trabajo



Bioética y El Mundo del Trabajo

Sintonízanos
Unipiloto Radio Online
<http://www.unipiloto.edu.co/emisora/>

Ingresa aquí

Para mayor información:
+57 300 574 78 11
ggomezmi@mintrabajo.gov.co

www.unipiloto.edu.co/emisora
www.bioeticadeltrabajo.org

4.1.5 Metodología

LA MULTIPLICACIÓN DE SABERES:

Los procesos actuales de formación demandan estrategias colaborativas de aprendizaje, no solo para favorecer la experiencia individual, sino también para hacer eficaz la experiencia colectiva; estrategias de formación y de desarrollo vinculadas a espacios cotidianos que acerquen de otra manera los aprendizajes a las comunidades tanto para replicar, como para recrear los propios aprendizajes.

En este sentido se requiere avanzar en procesos formativos que permitan que las personas con conocimientos y competencias específicas obtengan y afiancen conocimientos y herramientas prácticas que les permitan potenciar la forma de contribuir a los procesos formativos y facilitar los procesos de desarrollo, al sensibilizar, informar y enseñar para hacer frente a los requerimientos del entorno laboral. En síntesis, se requiere de una formación constante para formar a otros actores que incidan en la transformación de la realidad. Esto indica que el uso de una estrategia pedagógica sólida se constituye en una condición fundamental para alcanzar metas de desarrollo y objetivos propuestos, tales como el desarrollo humano, la transformación y el empoderamiento de las personas, en tanto que el formador transmite no solamente sus conocimientos, sino que también indaga, contrasta y aporta en la construcción de herramientas con el objetivo que los formadores las adopten en su relación cotidiana.

Para ello se requiere que los formadores sepan tomar decisiones; estén libres de prejuicios; se comprometan con su práctica, reflexionando sobre su rol; aporten elementos de mejora y se conviertan en un recurso valioso para el grupo (Tejada F., 2002). En otras palabras, que asuman una actitud crítica frente a la manera de enseñar y contrastar la teoría y la práctica educativa a partir del estudio reflexivo y el desarrollo de actitudes colaborativas.

En consecuencia, se espera la formación de un formador que no sea un mero ejecutor de programas de formación, sino un guía con propósitos transformadores, según su propia situación y el contexto de funcionamiento; es decir, que el formador asuma dos roles: el de un guía como agente implementador y el de un agente curricular. Se trata de hacer práctica la experiencia de formación; una estrategia de formación y de desarrollo vinculada a espacios cotidianos que acerquen de otra manera los aprendizajes a las comunidades y haga posible amplificar —a la vez que recrear— los propios aprendizajes. Las dinámicas de aprendizaje y multiplicación de saberes y conocimientos, desde una perspectiva crítica, están dirigidos a incentivar y a la vez activar la transformación social.

Comprender los procesos formativos de hoy nos obliga a mirar al lugar de la información, del conocimiento y de los procesos de aprendizajes, los cuales hacen de la formación un campo dinámico y un reto continuo, lleno de incertidumbres y de multiplicidad, ya que amplía las fronteras de los conceptos. Esto, a su vez, demanda no solo la necesidad de aprender, sino la de indagar y cuestionar. ⁷⁹



4.1.6 Agenda - mesa de trabajo:

A través de un consejo de redacción se eligen los temas a desarrollar, los cuales una vez emitidos se proceden a sistematizar y publicar en un libro, con el siguiente equipo humano:

El empleo es de todos Mintrabajo

U2 Piloto UNIVERSIDAD DE COLOMBIA

El Mundo del Trabajo

Sintonízanos

©Unipiloto Radio Online
<http://www.unipiloto.edu.co/emisora/>

Para mayor información:
+57 300 574 78 11
ggomez@mmintrabajo.gov.co

www.unipiloto.edu.co/emisora
www.bioeticadeltrabajo.org

Bioética y El Mundo del Trabajo

Ingresa aquí

⁷⁹ Manual de derechos laborales N ° 11. Multiplicación de Saberes, Escuela Nacional Sindical. Centros de Atención laboral. 2020. Medellín-Colombia.



El empleo
es de todos

Mintrabajo

PROGRAMA INSTITUCIONAL
**BIOÉTICA LABORAL
Y EL MUNDO
DEL TRABAJO**



La Dirección Territorial Bogotá
en alianza estratégica con la
Universidad Piloto de Colombia,
te invita a seguir la transmisión de
su programa radial institucional.

Consúltalo en:



<http://bioeticadeltrabajo.org/bioeticalaboral>



RADIO
unipiloto
ONLINE

UNIVERSIDAD
U2 Piloto
DE COLOMBIA



Ingresa aquí



El Mundo del Trabajo Bioética Laboral



Escúchala en:

- <http://bioeticadeltrabajo.org/bioeticalaboral>
- <https://www.facebook.com/unipilotoradio>
- <https://twitter.com/Unipilotoradio>
- <https://tunein.com/radio/Unipiloto-Radio-Online-s133553/>

CIENCIA Formación de Formadores
 Ética SALUD OCUPACIONAL MI PRIMER EMPLEO LIBERTAD
 NORMAS LABORAL
 Etica Emprendimiento
 VALORES TRABAJO

SEGURIDAD SOCIAL
 M P
 E R
 C A
 C I
 O N
 D E
 V U
 L N
 E R
 A B
 L E
 T R
 A B
 A J
 O

Para mayor información



P : +300 574 78 11
 ggomez@unipiloto.edu.co
 ggomezm@mintrabajo.gov.co



www.unipiloto.edu.co
 www.bioeticadeltrabajo.org
 www.mintrabajo.gov.co



El empleo es de todos

Mintrabajo

Dirección Territorial de Bogotá

El mundo del trabajo y bioética Laboral



CONSÚLTELO EN

<https://bioeticadeltrabajo.org/bioeticallaboral>



RADIO
unipiloto
ON-LINE



El empleo
es de todos

Mintrabajo

4.1.7 Integrantes de la mesa de trabajo del programa radial:

DIRECTOR DEL PROGRAMA:

Gabriel Ignacio Gómez Marín.

INSPECTORES DE TRABAJO:

Ana Patricia Garzón Cadena.

Jhon Jairo Góngora Torres.

Jorge Andrés Bolívar Rivera.

Amanda Victoria Burbano Suarez

Olga Valderrama Barón.

Fabio De Jesús Ernesto Vargas.

Román Ernesto Díaz Jiménez.

Frank Barbosa Amaya.

Luz Merly Páez Cifuentes.

Raúl Alberto Malagón.

Oscar Daniel Acevedo Arias.

Carlos Riveros Martínez.

Iván Manuel Arango Páez

Sandra Lara Chantre.

Adolfo Torres Gutiérrez.

Jhon Alexander Fajardo Abril.

Natalia Calderón Páez.

Edgar Contreras.

Leonardo Guio.

Rosalba Castillejo Rash.

Silvia Helena Pérez Sanjuanelo.

Sandra Lara Chantre.

Olga Leticia Marsiglia Ortiz.

Nataly Alejandra Vallejo.

Jennifer Villabon Peña.

PROFESIONALESPECIALIZADA:

Kelli Jhoana Molina Bernal

CONFERENCISTAS´:

- Maria Laura Fino, Especialista de la OIT sobre las normas internacionales de trabajo.
- Fran Charrys, director de Colpensiones de la regional Bogotá.
- Andres Vera, Escuela Nacional Sindical.
- Angela Maria Gomez Marin, directora de la Fundación Construyéndonos.
- Miguel Pérez, presidente de ACOSET.
- Jesus Emiliano Castañeda Palacios. Consultor empresarial.
- Jose García Betancur de la federación colombiana de entidades autorizadas para la afiliación a la seguridad social integral de los trabajadores independientes – FEDECOLTIA.
- Alexander Bustamante Toro, presidente del colegio de juristas del Quindío.
- Roció Urón Durán, coordinadora nacional del proyecto de lucha contra la trata de personas de la oficina de naciones unidas contra la droga y el delito – UNODC 1
- Laura Gil coordinadora de mejoramiento continuo sobre buenas prácticas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el ingenio Carmelita S.A.
- Pablo Edgar Pinto Pinto, director territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo.
- Adriana Solano, presidente del Consejo Colombiano de Seguridad.
- Jaime Duran Garcia, decano de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Piloto de Colombia.
- Yolanda Angarita Guacaneme, coordinadora del grupo de Archivo Sindical de Mintrabajo.
- Gabriel Perez Puentes de la Confederación General del Trabajo.
- Olga Beltran y Cesar Camargo Rosa de la oficina de Egresados de la Universidad Piloto de Colombia.
- Aida Stella Duarte Bareño, funcionaria de la Subdirección de protección laboral de Derechos Fundamentales del Ministerio de trabajo
- Publio Niño Niño, director de la corporación Colegio Mayor de Cultura y Ciencias.
- Roberto Gutierrez, gerente de Jabones Hada
- Mauricio Rubiano Bello, director de derechos fundamentales del trabajo, del Ministerio de Trabajo.
- Álvaro Pedraza Osorio. Filósofo.
- Sara Caicedo consultora de la empresa Me Empleo 4.0.
- Bernardo Alfredo Prieto Ruiz y Yilmar Robledo, conferencistas de la Alcaldía de Bogotá.
- Angela Bernal Medina, rectora de la Universidad Piloto de Colombia.

TITO MARTINEZ ORTIZ

El abogado especialista en familia y publicista Tito, conduce, anima y dirige el mundo del trabajo y la bioética laboral, explicándote la Oferta Institucional del Sector Trabajo; con énfasis en la población vulnerable; haciendo parte y respondiendo a los objetivos y a las necesidades de la comunidad, los trabajadores y empleadores, sobre los principales problemas o inquietudes que se tienen del empleo, el mercado de trabajo, seguridad social, riesgos laborales y la moral productiva.



Programa Radial El Mundo del Trabajo

Emisora UniPiloto Radio



Tito Martínez Ortiz

Conductor, moderador, animador
del Programa Radial y voz oficial
de UniPiloto Radio.

[Escúchalo aquí](#)





El empleo es de todos

Mintrabajo



Programa radial El Mundo del Trabajo



Ingresar aquí

Actualizate con
Tito Martínez Ortiz
conductor del programa.



Sintonízanos

© Unipiloto Radio Online

<http://www.unipiloto.edu.co/emisora/>



Tito Martínez

Para mayor información:



+57 300 574 78 11
ggomez@mintrabajo.gov.co



www.unipiloto.edu.co/emisora
www.bioeticadeltrabajo.org



ESTEFANÍA GOMEZ CASTAÑO.

Coordinadora cultural y artística del programa.

Las historias contadas por Estefanía permiten una comprensión, contextualización y visión crítica del mundo laboral y sus relaciones éticas y bioéticas. Resumen de los temas tratados, Con la participación de los estudiantes Hendrick Skinner y Mateo Guio:

El empleo es de todos Mintrabajo

DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA SOCIAL

ERRADIQUEMOS EL TRABAJO INFANTIL

Programa radial
El Mundo del Trabajo
Y LABIOETICA LABORAL

Escucha las historias contadas por Estefanía Gómez sobre la prevención del trabajo infantil

Sintonízanos
@Unipiloto Radio Online
<http://www.unipiloto.edu.co/emisora/>
<https://www.facebook.com/unipilotoradio>
<https://twitter.com/Unipilotoradio>
<http://tunein.com/station/?StationId=1>

Estefanía Gómez
Ingresa aquí

U2 Piloto UNIVERSIDAD DE COLOMBIA
Red de Radio Universitaria de Colombia

Para mayor información:
+57 300 574 78 11
ggomez@mintrabajo.gov.co
www.unipiloto.edu.co/emisora
www.bioeticadeltrabajo.org



Programa Radial El Mundo del Trabajo

Dialogando sobre

Labor y Recreación



Estefanía Gómez

Coordinadora Artística y
Cultural del Programa Radial

[Escúchalo aquí](#)



JULIAN SERNA GIRALDO.

Sus conferencias enriquecen la mirada hacia la naturaleza y la ecologización del trabajo, dando a conocer las noticias e información sobre el cambio climático, aprendiendo sobre el problema ambiental que nos afecta a todos, explicando su labor ejecutiva en el mundo del trabajo rural, desarrollada con la guadua, los suelos, la participación comunitaria por medio de la economía verde y circular.

En el transcurso de las emisiones del programa radial “ el mundo del trabajo y la bioética laboral” , como consultor invitado, ejecuta un segmento radial con la metodología de seminario investigativo, que desarrolla la conexión entre la bioética y el trabajo desde la perspectiva ambiental, analizando los principales aspectos que inciden en el ser humano en relación al derecho al suelo, a las plantas, a toda la naturaleza y la incidencia del trabajo desde la perspectiva de la política pública y el papel de las corporaciones autónomas regionales, quienes ejercen el poder ejecutivo a nivel local; en relación a la salvaguarda del ambiente, se explicaron y socializaron hechos jurídicos, tales como la creación de la ley del árbol nacional de Colombia.



Programa Radial El Mundo del Trabajo

Dialogando sobre

Ecologización del trabajo



Julian Serna Giraldo

Asesor en Desarrollo Rural
Integral y Cambio Climático

[Escúchalo aquí](#)





El empleo es de todos

Mintrabajo



Programa radial **El Mundo del Trabajo** y La Bioética Laboral



SECCIÓN SOBRE LOS COMPROMISOS PARA EL MEDIO AMBIENTE

[Ingresa aquí](#)

Conoce con **Julián Serna Giraldo** la crisis climática, la ecologización del trabajo y los empleos verdes.

Sintonízanos

© Unipiloto Radio Online
<http://www.unipiloto.edu.co/emisora/>



JULIÁN SERNA GIRALDO



Para mayor información:

+57 300 574 78 11
 ggomez@mintrabajo.gov.co

www.unipiloto.edu.co/emisora
www.bioeticadeltrabajo.org

OCTAVIO ARCILA.

El filósofo - abogado magister en educación; explica los debates y cuestionamiento sobre los fines que persigue el derecho, la ética y la bioética en el mundo del trabajo, las funciones sociales que efectivamente cumple y los principios morales que la inspiran.



Programa Radial El Mundo del Trabajo

Dialogando sobre **Ética y Trabajo**



Octavio Arcila Quintero

Abogado y Filósofo.
Magister en Educación.

[Escúchalo aquí](#)



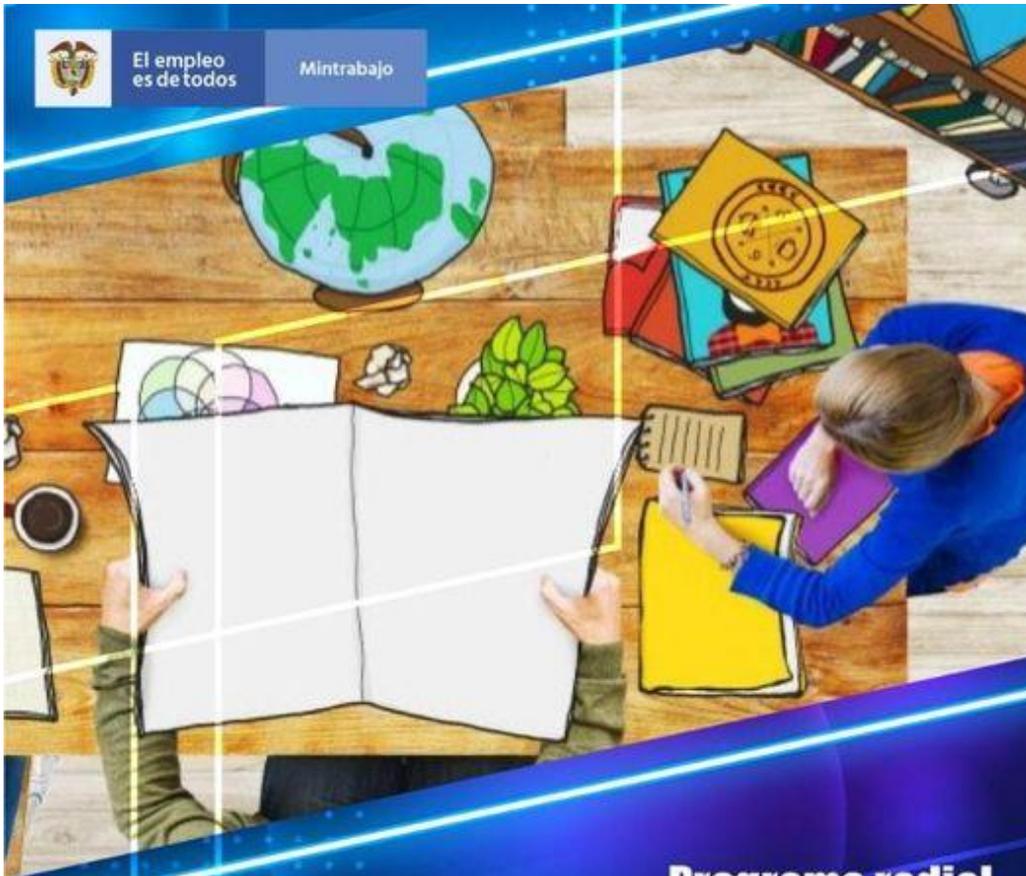
El empleo
es de todos

Mintrabajo



El empleo es de todos

Mintrabajo



Programa radial **El Mundo del Trabajo** y La Bioética Laboral



DESCUBRE EL BIOTRABAJO Y LA BIOLABORALIDAD

 **Sintonízanos**

© Unipiloto Radio Online
<http://www.unipiloto.edu.co/emisora/>

 [Ingresa aquí](#)



**OCTAVIO
ARCILA**

Para mayor información:

 +57 300 574 78 11
ggomez@mintrabajo.gov.co



www.unipiloto.edu.co/emisora
www.bioeticadeltrabajo.org

JUAN DAVID PULIDO GÓMEZ.

Implementación virtual y marketing digital

El empleo es de todos Mintrabajo

CHAT MEDIA UPLOAD SERVICE VISITS SHARE BLOREAL TIME PEOPLE PHOTOS SUBSCRIBE TAG ADVERTISING WEBSITE MESSAGE

SEARCH PAGE RATING INSTANT NETWORK WORLD WIDE

SOCIAL MEDIA

COMMUNICATION MAIL TAG NEWS STEAM LIKE FRIENDS CONNECTIONS FOLLOW GROUP CHECK-IN LIKES VIDEO FEED ENTERTAINMENT DOWNLOAD BROWSER DISCUSSION

Programa radial
El Mundo del Trabajo
y la Bioética Laboral

UNIVERSIDAD **U2 Piloto** DE COLOMBIA CON LA MAGIA DIGITAL DE:
JUAN DAVID PULIDO GÓMEZ

«U» **Sintonízanos**
© Unipiloto Radio Online
<http://www.unipiloto.edu.co/emisora/>

Ingresa aquí

“El aliado que nos acompaña en toda la implementación virtual”

Para mayor información:
+57 300 574 78 11
ggomez@mintrabajo.gov.co

www.bioeticadeltrabajo.org

Red de Radio
Universitaria de Colombia

JAMES OLARTE PEDRAZA
Ingeniero de sonido y productor

 El empleo es de todos Mintrabajo

 **Programa radial**
El Mundo del Trabajo
y La Bioética Laboral





JAMES OLARTE PEDRAZA
PRODUCTOR DEL PROGRAMA RADIAL

 **Sintonízanos**
© Unipiloto Radio Online
<http://www.unipiloto.edu.co/emisora/>

 **Ingresa aquí**

Para mayor información:
 +57 300 574 78 11
ggomez@mintrabajo.gov.co

 www.unipiloto.edu.co/emisora
www.bioeticadeltrabajo.org

U2 Piloto UNIVERSIDAD DE COLOMBIA **Red de Radio** Universidad de Colombia

Reconocimiento del presidente Iván Duque Márquez y la Función Pública, a funcionario del Ministerio de Trabajo como mejor servidor público por nuestro programa radial institucional: el mundo del trabajo y la bioética laboral. gracias al equipo de trabajo durante más de cinco años de la Universidad Piloto de Colombia y a los compañeros de entidad.



El servicio público
es de todos

Función
Pública

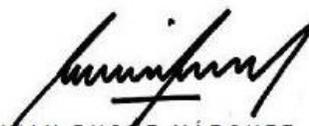
#SERVIMOS DE **CORAZÓN**

Bogotá D.C., 28 de junio de 2021

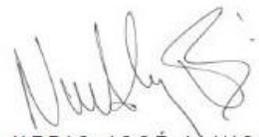
La Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el marco de la Conmemoración del Día Nacional del Servidor Público conceden a:

Gabriel Ignacio Gómez Marín

Un reconocimiento especial por haberse destacado como mejor servidor público en la promoción y liderazgo de programas o iniciativas de inclusión y diversidad en su entidad.



IVAN DUQUE MÁRQUEZ
Presidente de la República



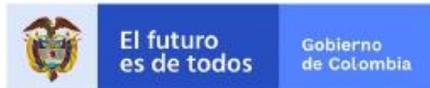
NERIO JOSÉ ALVIS
Director Función Pública



DÍA NACIONAL DEL
SERVIDOR PÚBLICO

Por un EMPLEO PÚBLICO diverso, incluyente y joven





Bogotá, D.C., 30 de junio de 2022

La Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el marco de la Conmemoración del Día Nacional del Servidor Público conceden a:

GABRIEL IGNACIO GOMEZ MARIN

Un reconocimiento especial por haberse destacado como mejor servidor público por su vocación de servicio, innovación, liderazgo, adaptación al cambio, responsabilidad con el medio ambiente, uso de tecnología y datos, trabajo en equipo y resiliencia de su entidad.



IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
Presidente de la República

NERIO JOSÉ ALVIS BARRANCO
Director del Departamento Administrativo de la Función Pública

5. AÑO 2017 PRIMERA TEMPORADA – SEGUNDO SEMESTRE





Especial sobre derechos fundamentales.

- Impulso al trabajo para los adultos mayores.
- Ley de "segundas oportunidades". Incentivos económicos para fortalecer el acceso y las oportunidades en empleo y formación para la población pospenada.
- El servicio doméstico.

Escucha a Mauricio Rubiano Bello, director de derechos fundamentales del trabajo, del Ministerio del Trabajo.

Todos los jueves

12:00 m. a 1:00 p.m.



o haz clic aquí

U2 UNIVERSIDAD
DE COLOMBIA **Piloto**

Red de Radio
Universitaria de Colombia

5.1 Introducción – presentación.



TEMAS: Presentación general conceptos fundamentales y metodología, explicación de la metodología de formación de formadores para la enseñanza del mundo del trabajo. Los sectores críticos en las relaciones laborales, máximas vulneraciones (Trabajo de menores, trata de personas, explotación sexual), derechos Constitucionales sobre el trabajo. El trabajo decente, las tendencias laborales, surgimiento del régimen prestacional en Colombia, principios filosóficos y jurídicos del derecho laboral. La era digital y su influencia en el trabajo. Ley sobre la desconexión laboral de los dispositivos electrónicos en descanso y vacaciones.

El programa de radio, bioética laboral y el mundo del trabajo de la universidad Piloto, en Unipiloto Radio, inicio informando al oyente de los derechos humanos laborales, como condiciones de vida indispensables y mínimas, para garantizar la libertad y la igualdad de los trabajadores, es la posibilidad que se tiene de formar sindicatos, de elegir sus representantes y participar.

Los derechos humanos laborales no son simplemente normas legales, también son garantías sociales que posibilitan condiciones mínimas de vida y de trabajo. ¿En qué momento se adquieren los derechos laborales? Sus características son: Inherentes, integrales, irrenunciables y exigibles. Los derechos laborales son fundamentales y la base para obtener un empleo estable, un salario suficiente, unas condiciones satisfactorias de trabajo y tener la libertad de asociarse.

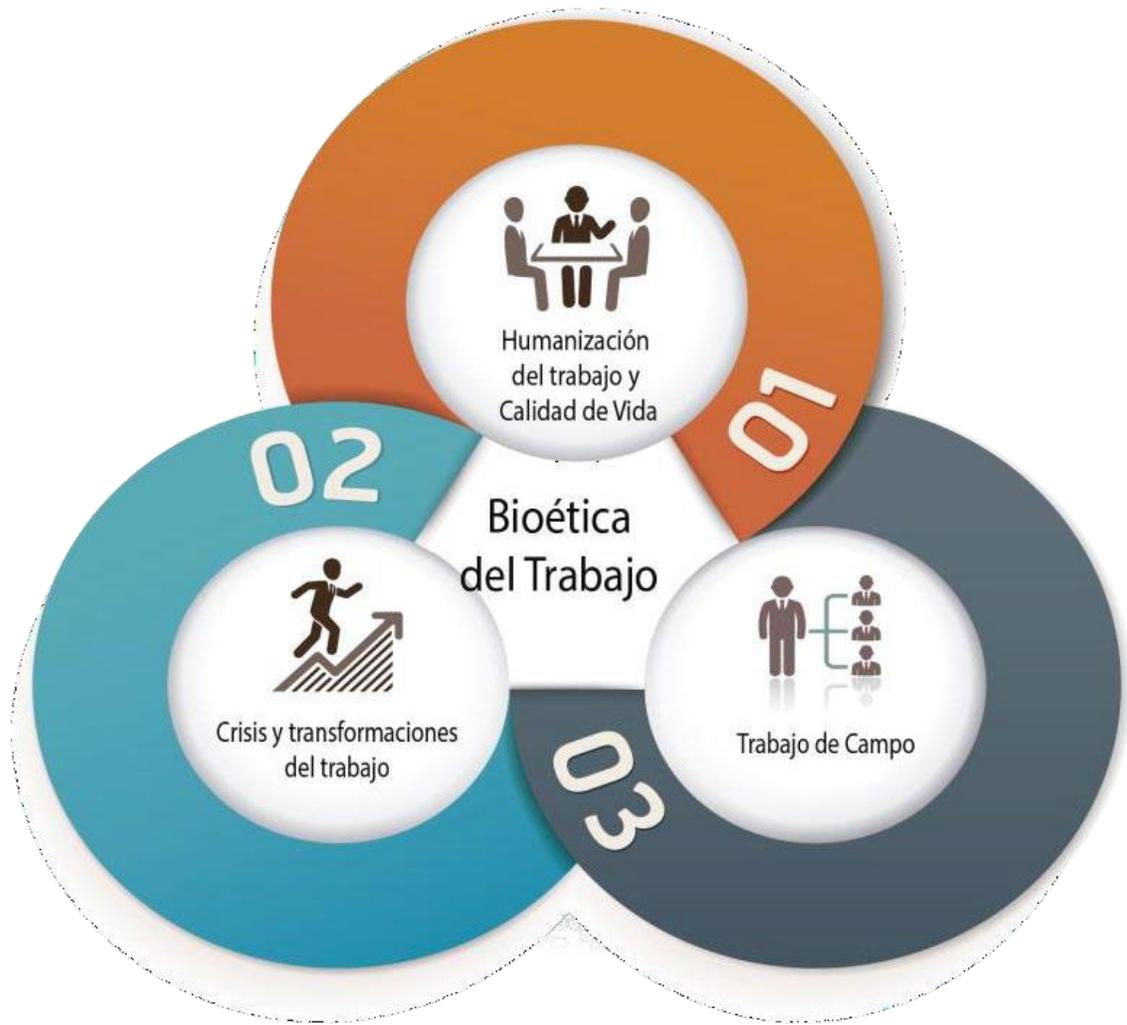
El mundo del trabajo y la bioética laboral explica las tendencias del mercado laboral, destacándose los siguientes elementos: La organización ágil. El ascenso de los espacios translaborales. Los trabajadores sin fronteras. La robótica. Aprendizaje intergeneracional. La marca personal.

Las normas constitucionales que definen el trabajo y establecen sus principios mínimos fundamentales, están plasmados en el Artículo 53 de la constitución. La acción gubernamental y las políticas públicas contienen los siguientes "pilares":

1. Trabajo digno y de calidad para todos. (más y mejor empleo, pacto social por el trabajo)
2. Ni un solo trabajador sin protección social. (protección cuando no puede trabajar o en su vejez).
3. Puentes para el encuentro de empleadores y trabajadores.
4. De la calidad del trabajador depende la calidad del trabajo.
5. La idea del trabajo en los nuevos tiempos. (Mejor trabajo, mejores familias, mejores empresas, mejor país).
6. No discriminación en el trabajo.

Otros asuntos explicados fueron: Diferencias entre discriminación y pobreza. Qué hace la O.I.T para eliminar la discriminación. Contenidos de los convenios N° 111 y 100. El trabajo decente y su definición según la O.I.T. Espacios de trabajo, una nueva definición. (Contar con empleados felices). Agenda 2030 de desarrollo sostenible. El potencial de la generación del milenio. ¿Por qué necesitamos entenderla? Bienestar 3.0 (potenciales catalizadores de una vida sana para los trabajadores, sus familias y sociedad en su conjunto). Derechos en la contratación colectiva. Derecho de huelga. Derechos de género. Protección al trabajo de menores de edad. Irrenunciabilidad de los Derechos Adquiridos. Justicia Laboral. Formación de formadores. Satisfacción laboral como factor crítico para la calidad. Casos específicos donde la satisfacción del cliente está íntimamente ligada a la de los trabajadores. Puntos críticos interdisciplinarios en las relaciones laborales: Formalidad e informalidad del trabajo. Sectores de la población en condición de vulnerabilidad. El Trabajo infantil. La trata de personas. La explotación sexual. Accidentalidad laboral. Para contextualizar la bioética laboral, se presentaron las siguientes dimensiones de la bioética del trabajo:







El empleo es de todos

Mintrabajo



Programa radial El Mundo del Trabajo y la Bioética Laboral



HORIZONTES DEL TRABAJO, COMO PROCESO VITAL

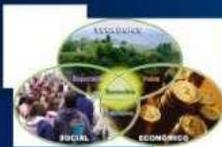
Sintonízanos

@Unipiloto Radio Online

<http://www.unipiloto.edu.co/emisora/>



Ingresar aquí



DINÁMICAS DEL BIOTRABAJO:

- Las empresas como organizaciones.
- El derecho de asociación.
- La economía solidaria.
- El trabajo colaborativo.

Para mayor información:



+57 300 574 78 11

ggomez@mintrabajo.gov.co



www.bioeticadeltrabajo.org



5.2 Dimensiones de la bioética laboral:

A. *Por una bioética para el trabajo:*

Que unifique las relaciones industriales y laborales en torno al respeto a la vida, que ponga de presente las consideraciones ambientales humanas y no humanas, en toda labor o intervención transformadora del entorno y su impacto en el planeta, que señale la discriminación y el racismo en el trabajo, así como las consecuencias del trabajo infantil y adolescente en sus peores formas tales como la explotación sexual y el servicio doméstico; que denuncie las desigualdades e injusticias y los vacíos éticos en el mercado de trabajo (En la demanda: abuso de la posición dominante de las empresas; En la oferta: fragilidad de la población vulnerable- jóvenes recién egresados, mujeres, adultos mayores - En la intermediación: el papel del estado como árbitro que no equilibra las injusticias laborales).

B. *La bioética desde el trabajo:*

Problematiza el concepto de trabajo con los valores, los hechos y las normas (Derecho administrativo laboral, Riesgos laborales, Derecho de asociación, Constitucionalización del trabajo); renovando espiritualmente la fuerza de trabajo con un alcance universal y complejo, incluyendo una mirada biocéntrica. Es una visión optimista conectando el trabajo con la calidad de vida, para dignificar el trabajo incorporando los valores sociales, personales, familiares y empresariales a los ciclos vitales, sustituyendo las relaciones de poder basadas en jerarquías y acumulaciones materialistas y consumistas por redes emergentes y auto-organizadas socialmente.

C. *La bioética con el trabajo:*

"Integra la ética del trabajo, haciendo obligatorio unos mínimos de la ética civil para un saber hacer, incluyendo las consideraciones relacionadas con la dignidad de la vida que emergen con la vida misma, es la sustentabilidad humana que se va transformando, a partir de "las convergencias tecnológicas de las ciencias cognitivas, la nanotecnología, la robótica, infoelectrónica y la genética"⁸⁰. La bioética aporta métodos prospectivos, sistemáticos y globales para analizar los cambios vertiginosos originados por la tecnociencia y así evitar que el trabajo se deshumanice.

D. *La bioética por el trabajo:*

Le da un valor moral a los derechos humanos que se aplican al mundo del trabajo y brinda elementos para obtener madurez en el trabajo, rescata, da contenido y significado a la preparación para la vida laboral, ayudando a la transición del mundo de la academia al mundo del trabajo, para remplazar la ética del

⁸⁰ Gómez Córdoba, A. (2000). Consideraciones éticas en la enseñanza de la medicina. Bogotá: Centro Interinstitucional de Estudios en Bioética y Derecho Médico ANALBE.

mandato y la obediencia por la ética de la responsabilidad superando la moral cerrada y proponiendo la conciencia de libertad, motivando la autonomía y el autocontrol como filosofía de vida en el mundo del trabajo, resaltando la virtudes, los principios para lograr un trabajo digno y decente, así como un entrenamiento para el emprendimiento y el auto empleo.

E. La bioética y el trabajo:

Porque el trabajo debe ser saludable tanto físico como mentalmente, evitando jornadas extenuantes para cambiar dinero por salud. Interiorizar que el trabajo no es una mercancía tiene que ver con la conciencia sobre las labores que tienden a ser repetitivas y monótonas, y que hay que transformarlas en liberadoras. La bioética por su método para abordar todos los problemas hace viables sistemas de educación permanente, permitiendo llevar el arte al mundo del trabajo, haciendo uso educativo del metalenguaje del cine y los documentales, como cajas de herramientas para desenmascarar el consumismo, explicando los valores, la moral, las paradojas y los dilemas que se presentan a diario en los centros de trabajo.

F. La Bioética en el trabajo:

Es un enfoque que realza la confianza entre trabajadores y empleadores, con énfasis en la conversación y el diálogo abierto, para un juego limpio, sin prevenciones, con honestidad, coherencia, lealtad y empatía, de esta forma los actores del mundo del trabajo pasan de una ética del mandato y obediencia a una ética de la responsabilidad y libertad.



Figura 16⁸¹

⁸¹ Ibidem



El empleo
es de todos

Mintrabajo



UNIVERSIDAD
U2 Piloto
DE COLOMBIA



Unipiloto Radio Online
<http://www.unipiloto.edu.co/emisora/>

Ingrese aquí



Programa radial **El Mundo del Trabajo** y la Bioética Laboral

Deberes y derechos del servicio domestico

Claribed Palacios,
Presidenta de la Unión
de Trabajadoras
Afrocolombianas del Servicio
Doméstico (**UTRASD**)

¡ESCÚCHENOS! LOS JUEVES DE 12:00 A 1:00 P. M.



www.bioeticadeltrabajo.org

5.3 Trabajadores del servicio doméstico.



TEMAS: El teletrabajo, la confianza en las relaciones laborales, la acción gubernamental y políticas públicas, el libre desarrollo de la personalidad, prohibiciones y obligaciones en el empleo, el derecho a la intimidad en el ámbito laboral, discriminación en el empleo y el trabajo. Radionovela y dramatizado sobre los derechos humanos del servicio doméstico, preparado por el proyecto de trabajo docente de la O.I.T, vulneración de las menores de edad a las adolescentes como peor forma de trabajo.

5.4 Riesgo psicosocial en el trabajo.

TEMAS: Sociología jurídica, económica y del trabajo. El mercado de Trabajo- Políticas de Generación de empleo. Análisis del potencial laboral. Felicidad en el trabajo. Salario emocional. Redes de trabajo, como trabajar en equipo. Emprendimiento. Causales de invalidez e incapacidad laboral. La formalización laboral. Radionovela y dramatizado sobre los derechos humanos del servicio doméstico, preparado por el proyecto de trabajo docente de la O.I.T; Sobre acoso sexual a los adolescentes.

5.5 La conciliación laboral.



Conferencia de la abogada Ana Patricia Garzón Cadena, Inspectora de Trabajo del Grupo de Resolución de Conflictos y Conciliación de la Territorial Bogotá del Ministerio de Trabajo; Sobre la conciliación y jurisprudencia laboral.

TEMAS: En las relaciones laborales la realidad prima sobre cualquier formalidad, el salario digno es la base del trabajo decente, el derecho a no trabajar en exceso, la estabilidad en el trabajo, el derecho a no ser discriminado en el trabajo, la existencia de mecanismos de protección de las garantías fundamentales en el trabajo. Redes de protección social para la gestión del trabajo, intermediación laboral. Trabajo temporal en el marco de la protección Social. Integración laboral para poblaciones vulnerables. Migración y competencias laborales.



El empleo
es de todos

Mintrabajo



UNIVERSIDAD
U2 Piloto
DE COLOMBIA

Red de Radio
Universidad de Colombia

Sintonícenos

Unipiloto Radio Online
<http://www.unipiloto.edu.co/emisora/>

Ingrese aquí



Programa radial **El Mundo del Trabajo** y la Bioética Laboral

**Inspectora de Trabajo: Ana Patricia Garzón Cadena,
prevención de Riesgos Laborales
en la minería y mejores prácticas**

La ficción no supera a la realidad, estremecedora historia jamás contada de los 33 mineros chilenos, el derrumbe de la mina San José de oro y plata, en Chile, en agosto de 2010, donde 33 trabajadores a unos 720 metros de profundidad quedaron atrapados durante 70 días. 17 días después del derrumbe, los mineros fueron encontrados con vida, y tras 33 días de perforaciones, fueron rescatados.

¡ESCÚCHENOS! LOS JUEVES DE 12:00 A 1:00 P. M.



www.bioeticadeltrabajo.org

5.6 Sistema general de seguridad social.



Conferencia de la abogada Ana Patricia Garzón Cadena, Inspectora de Trabajo del Grupo de Resolución de Conflictos y Conciliación de la Territorial Bogotá del Ministerio de Trabajo; Sobre el Sistema General de Seguridad social.

TEMAS: Mitos y realidades sobre la seguridad social. Derecho laboral comparado sobre relaciones laborales en Dinamarca y Colombia. Reflexión bioética, sobre la constitución Política; estudio de caso sobre fallos de contenido ecológico de la Corte Constitucional en relación con los derechos ambientales y de los animales. Clínicas de derecho administrativo laboral. La inspección de Trabajo. Radionovela y dramatizado sobre riesgos laborales y seguridad social en el campo de la Dirección de Riesgos laborales del Ministerio de Trabajo.



Figura 17⁸²

⁸² Ibidem



El empleo
es de todos

Mintrabajo



Programa radial

El mundo del trabajo • y la Bioética Laboral •



Reconocimiento de derechos laborales a trabajadoras sexuales en estado de gestación, el derecho del que esta por nacer, el fuero materno y el mínimo vital.

Jurisprudencia laboral. Sentencia de la Corte Constitucional. T-629/10. Acción de tutela instaurada contra bar discoteca / igualdad en la constitución.

Todos los jueves

12:00 m. a 1:00 p.m.



o haz clic aquí 

UNIVERSIDAD
U2 Piloto
DE LA COLOMBIA



www.bioeticadeltrabajo.org

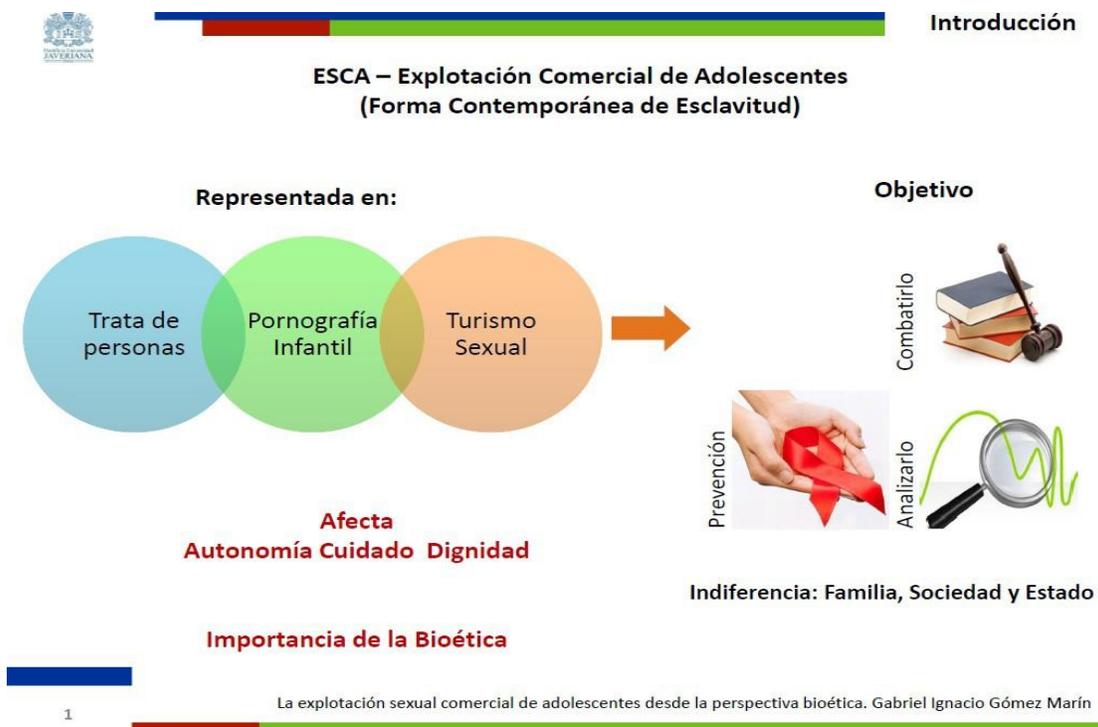
5.7 Peores formas de trabajo, la ESCA (Explotación Sexual Comercial de Adolescentes).



Conferencia por el abogado Jhon Jairo Góngora Torres, Inspector de trabajo del Grupo de Prevención Inspección, vigilancia y control del Trabajo de la Territorial Bogotá del Ministerio de Trabajo; sobre las peores formas de trabajo ESCA (Explotación Sexual Comercial de Adolescentes).

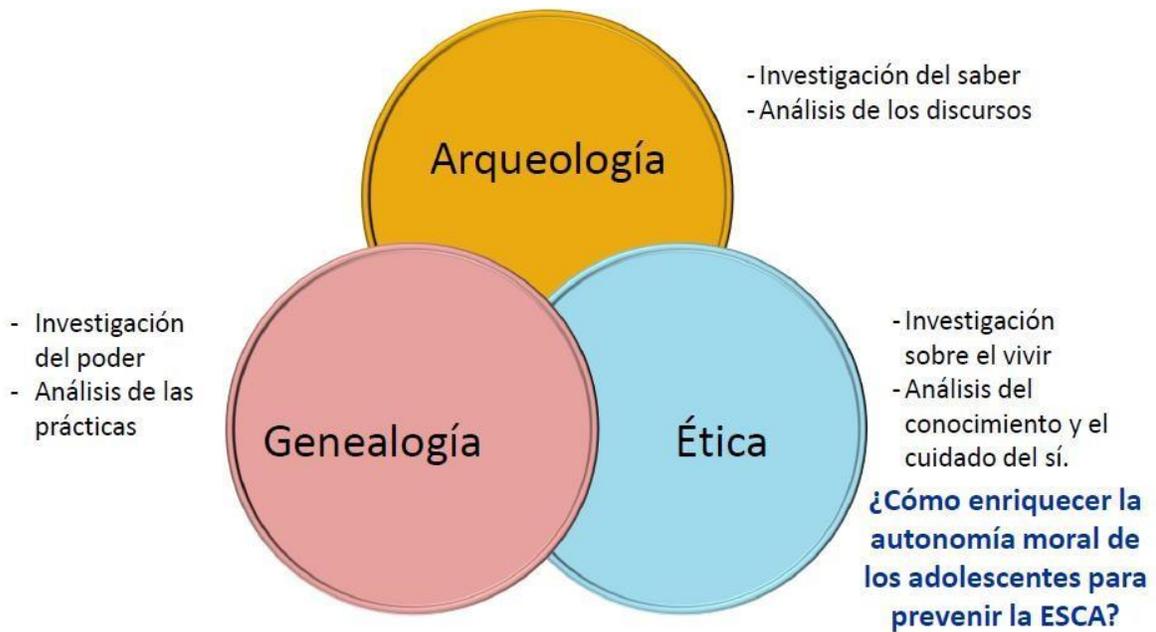
TEMAS: Prevención del trabajo infantil. Historias y testimonio de niñas explotadas sexualmente. Debate sobre el trabajo sexual. Bioética y derechos humanos. Consecuencias penales de la explotación sexual y comercial de adolescentes. El turismo sexual. La pornografía. La trata de personas.

En este programa se explicó la siguiente investigación bioética:





Los Anormales de Foucault, elementos de análisis para la ESCA



Análisis comparativo de los actores de la pericia Septiembre – Octubre de 1867



[Fotografía_1.jpg]. Recuperado de <http://www.luxorgallery.com.ve/Paginas/Gobelins.html>

Acciones en relación con la ESCA

4

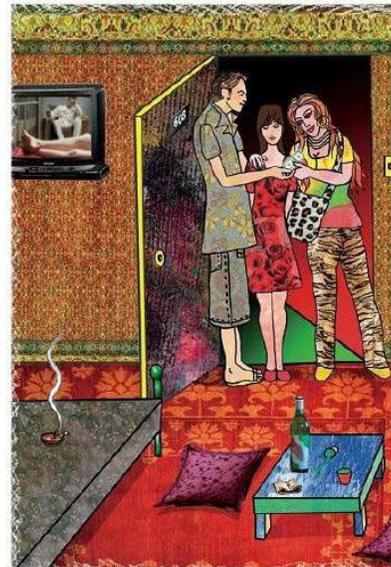
Ibídem (p. 276).
La explotación sexual comercial de adolescentes desde la perspectiva bioética. Gabriel Ignacio Gómez Marín

Aspectos Conceptuales relacionados con la ESCA

Los discursos de “la normalidad” reflejan técnicas de poder en funcionamiento

¿Qué sucede cuando los adultos compran sexo con adolescentes?

1. Se actúa en contra de la libertad
2. Actores diferentes en las relaciones de poder como redes comerciales
3. Capitalismo y sociedad de consumo
4. Pornografía.





[Fotografía_3.jpg]. Recuperado de <http://carmesanchez.com/declaracion-de-los-derechos-sexuales/>

Derechos sexuales y reproductivos

- Ser respetados, no pueden ser instrumentalizados o usados como objeto o cosa sexual de procreación
- Trata de personas Violencia Sexual
- Tener o no tener hijos, Derecho a la vida, Libertad, Igualdad, Intimidad a la información, Educación, Disfrute del progreso científico, Libertad de Reunión y Participación Política



Antecedentes

- Antigüedad
- Siglo IV
- Siglos XIV
- Medios siglo XVI – La esclavitud.
- Freud 1896
- Siglo XVIII
- Mitad siglo XIX - tribunales de menores
- Medios del siglo XX - Caso Colombiano.



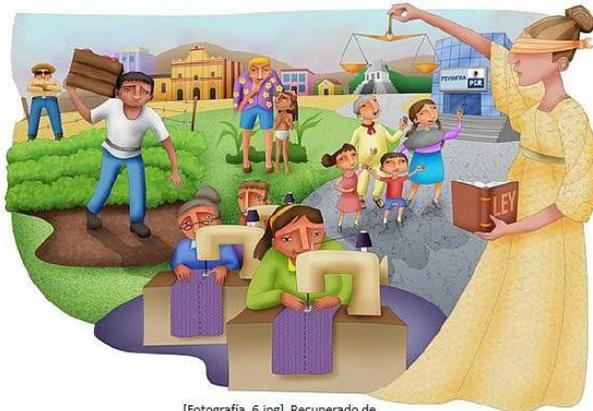
[Fotografía_4.jpg]. Recuperado de <http://ftsblog.net/2011/03/07/cnn-slavery-then-and-now/>

Definiciones de factores de vulnerabilidad, riesgo y efectos de la ESCA

Contexto General

- Tercer negocio ilegal más lucrativo después de tráfico de armas y drogas 12.000 millones de dólares*
- Agudizado en África, Europa del este y Asia**
- América = 40 millones de niños abandonados***
- 115 Millones NNA en actividades peligrosas
- Colombia. Cifra estimativa 35.000 víctimas año 2000.

Protagonismo de los adolescentes



[Fotografía_6.jpg]. Recuperado de www.conevyt.org.mx/cursos/minicursos/trata/contenidos/tema7.htm

¿Por qué aún sigue existiendo y en la práctica hay bajo impacto y poca incidencia en la erradicación de la ESCA?

¿Cómo superar la capacidad lesiva de la ESCA y la degradación moral de los adolescentes?

Importancia y el papel de la Bioética en la prevención de la ESCA

BRICEÑO AYALA, L., MENDOZA ALZATE, D. R., GUERRERO CASTELLANOS, R., y otros, (2005). Estudio sobre ocupaciones y condiciones de trabajo riesgosas para la salud y el desarrollo de los menores trabajadores en Colombia (pp. 29-33). Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá.
La explotación sexual comercial de adolescentes desde la perspectiva bioética. Gabriel Ignacio Gómez Marín

La ESCA como peor forma del trabajo adolescente



[Fotografía_5.jpg]. Recuperado de <http://www.imagenpoblana.com/2012/150000-ninos-poblanos-trabajan-sin-recibir-salario>

- Condiciones de trabajo riesgosas para menores trabajadores en Colombia
- Explotación económica temprana
- Se afecta la ética, la moral y la conciencia del adolescente.

Aportes, metodologías y modalidades educativas en Bioética para prevenir la ESCA

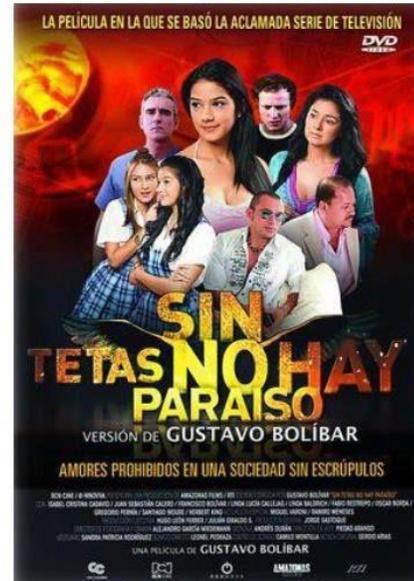


[Fotografía_7.jpg]. Recuperado de <http://communipower.com/>

- La problematización
- La deliberación
- Pensamiento y obra de Hoyos G: Analizar en diálogo con todos los saberes.
- Consolidación de la bioética a partir del poshumanismo, derechos humanos y la biopolítica.

Herramientas para prevenir la ESCA

- Educación permanente y sistemática en bioética
- Bioética y cine: "El cine no es la mera ilustración de sujetos éticos, sino una matriz donde acontece el acto ético-estético, inaugurando una nueva posibilidad de reflexión"



5.8 Ética y nueva cultura en las relaciones laborales.



Conferencia por la abogada Amanda Victoria Burbano Suarez, Coordinadora del Grupo de Resolución de Conflictos y conciliación de la Dirección Territorial Bogotá del Ministerio de Trabajo; sobre la ética y nueva cultura en las relaciones laborales.

TEMAS: Honestidad en el trabajo, el valor de la palabra, perspectiva de género en el trabajo, la buena fe y la confianza en el trabajo, los valores, la conciliación. La laboriosidad. Competencias del Ministerio de trabajo para la resolución de conflictos laborales. Los contratos de trabajo: escritos y verbales. La prueba en los conflictos laborales. Radionovela dramatizada sobre riesgos laborales en el sector agropecuario de la Dirección de Riesgos laborales del Ministerio de Trabajo.



Figura 29⁸³

5.9 Acoso laboral.

Conferencia por las Abogadas Olga Valderrama y Ana Patricia Garzón, Inspectoras de Trabajo del Grupo de Resolución de Conflictos y Conciliación de la Territorial Bogotá del Ministerio de Trabajo.

TEMAS: Ley 1010 de 2006 sobre acoso laboral. Comités de convivencia laboral, presunción, tipos de acoso laboral, la competitividad y los celos laborales generadores de la envidia, la violencia psicológica en el trabajo por el terror en el mercado laboral. Competencias actitudinales para evitar los conflictos laborales, significado de la enseñanza de los valores de la generosidad y la humildad, liberación del rencor, la rabia para evitar la venganza.

⁸³ Ibidem.

Competencias del Ministerio de Trabajo sobre las denuncias por presunto acoso laboral, temas probatorios y temeridad sobre denuncias por acoso laboral Políticas públicas de estado. Dignidad en el trabajo.

El Derecho a la intimidad y el derecho al debido proceso. Además, la presunción de inocencia y juicio conforme a ley preexistente. Se comentaron los artículos respectivos de la norma Constitucional. DD.HH., art. 11, la protección de la honra y de la dignidad de la persona. Los derechos del niño. La Convención internacional sobre la protección de los derechos de los trabajadores migratorios y de sus familiares, que en su art. 14 estableció protección para ellos. La Declaración Americana de los derechos y deberes del hombre, sobre la inviolabilidad del domicilio, y de su correspondencia. Protección contemplada igualmente en el Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos (art. 17).

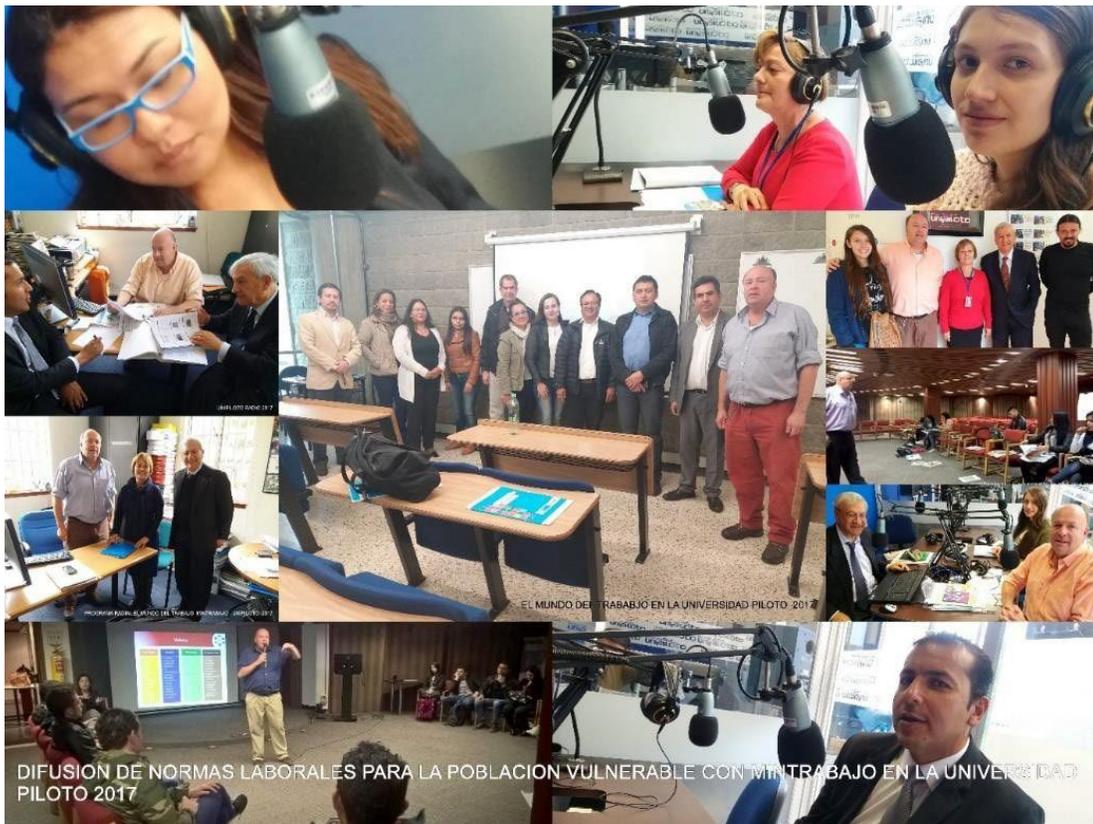


Figura 30⁸⁴

⁸⁴ Ibidem.



Historia de los trabajadores, cuando empezaron a tomar conciencia de su situación y exigieron mejoras en sus condiciones laborales

Estados Unidos: la revuelta de Haymarket (1886) en las fábricas de Chicago.

Rusia: la semilla de la Revolución (1905), campesinos, obreros y la clase media, reclamaban el derecho a la tierra y ocho horas de jornada laboral.

Polonia: Lech Walesa y el movimiento Solidaridad (1980) con trabajadores de los astilleros en Gdansk.

Brasil: Lula y los metalúrgicos (década de 1970) la movilización de los obreros industriales.

Todos los jueves

12:00 m. a 1:00 p.m.



o haz clic aquí 

5.10 El derecho de asociación y la empleabilidad.



Moderación por la profesional de comunicaciones de la Territorial Bogotá del Ministerio de Trabajo Gloria Patricia Ortega Bedoya.

TEMAS: El derecho de asociación, el pliego de peticiones, la huelga, el fuero sindical, tipos de sindicato, estudio de caso de los trabajadores pilotos en Avianca y del sistema de gestión sindical en países desarrollados. Historia del sindicalismo en Colombia papel de la primera mujer gestora de los derechos laborales María Cano, la flor del trabajo 1927.

La Organización Internacional del Trabajo y los convenios Internacionales de Trabajo sobre libertad sindical. La empleabilidad. Las agencias de colocación de empleos, formación para el trabajo, el fondo emprender del SENA para iniciativas empresariales de los estudiantes universitarios de último año o recién egresados, mediante la presentación de un plan de negocios y entrega de capital semilla.

Dramatizado y radionovela sobre salud ocupacional y riesgos laborales en el sector de la pesca de la Dirección de Riesgos laborales del Ministerio de Trabajo.

La seguridad Social. Satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables a la dignidad de la persona. También tratamos el punto del trabajo como derecho fundamental. La libertad de elegir profesión u oficio. Condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y protección contra el desempleo. Sin discriminación alguna. A igual salario por trabajo igual. Remuneración equitativa y satisfactoria. Al descanso (vacaciones remuneradas).

Asistencia médica y servicios sociales necesarios. Dentro de este punto incluimos lo referente a cuidados y asistencia especiales durante la maternidad y la infancia. El programa el mundo del trabajo y la bioética laboral, nos ha permitido traer varias definiciones, comentar tratados internacionales sobre DD.HH., el derecho al trabajo como norma Constitucional.

Hemos hecho referencia también a la vulneración de los derechos fundamentales, entre ellos el derecho al trabajo, la seguridad social, la igualdad, el debido proceso, la salud, la dignidad, la protección de la mujer que se halla en estado de embarazo, el derecho de quien está por nacer, el fuero materno y el mínimo vital.

DD.HH. con respecto al trabajo. La Libertad Sindical, política de empleo y combate al trabajo forzoso. La igualdad, eliminación de las medidas discriminatorias y la igualdad de oportunidades. Seguridad económica que se traduce en un ingreso digno, seguridad social y el derecho al trabajo.

Sobre la dignidad, hemos destacado la importancia de hallarnos en un empleo con condiciones satisfactorias de trabajo y de vida. Donde tengamos derecho al descanso, protección a la integridad física del trabajador y donde además tengamos un buen servicio social.



Figura 31⁸⁵

⁸⁵ Ibidem.

5.11 Sistema general de riesgos laborales.



Conferencia por el Ingeniero Fabio de Jesús Ernesto Vargas, Inspector de Trabajo de Riesgos Laborales de la Dirección de la Territorial Bogotá del Ministerio de Trabajo; sobre el SGRL- Sistema General de Riesgos Laborales, Moderación por la profesional de comunicaciones de la Territorial Bogotá del Ministerio de Trabajo Gloria Inés Ortega Bedoya. TEMAS: Capacitación, prevención y gestión en la Salud ocupacional. Sistema de gestión y seguridad en el trabajo. Deberes del trabajador y empleador, el COPASST (Comités de Salud Ocupacional, las enfermedades profesionales, la ergonomía. Obligaciones del trabajador – Obligaciones de la ARL. El autocuidado. Programa de Salud Ocupacional– Contenido del programa. Bioética laboral, Sistemas de gestión laboral, redes horizontales de trabajo, las jerarquías, círculos de trabajo, replanteamiento del liderazgo, círculos de trabajo y estilos innovadores, empresas sin jefes con valores compromisos y resultados.



Figura 32⁸⁶

⁸⁶ Ibidem.



Figura 33⁸⁷

5.12 Intermediación laboral.



TEMAS: Convenios de promoción al empleo Las cooperativas de trabajo asociado, C. T. A, las Empresas de servicios temporales E.S.T, las agencias de intermediación de empleo, el empleo temporal, el contrato sindical. Registro de buscadores de empleo. Estrategias para conseguir empleo. Igualdad en el acceso al empleo. La tercerización ilegal de mano de obra intensiva. Los trabajadores en misión. El papel de las Cajas de compensación frente al subsidio de desempleo. Prohibiciones de la discriminación en el empleo. La empleabilidad. Las agencias de colocación de empleos, formación para el trabajo, el fondo emprender del SENA para iniciativas empresariales de los estudiantes universitarios de último año o recién egresados, mediante la presentación de un plan de negocios y entrega de capital semilla.

⁸⁷ Ibidem

Fragmento sobre los cuatro acuerdos de Miguel Ruiz. Canción hombre de trabajo de la banda carnaval, grupo mexicano. Canción cuando voy al trabajo. Canción: Viejas locas. Análisis de dilemas éticos por medio del metalenguaje del cine, explicación del documental norteamericano “La Corporación” y la película francesa dos días y una noche, explicando los conflictos morales laboral



Figura 34 ⁸⁸

⁸⁸ Curso de bioética y trabajo en la Universidad Libre de Barranquilla, 2016. Archivo del autor

5.13 Audio sobre población vulnerable.



Conferencista inspector de trabajo Román Ernesto Díaz Jiménez.

TEMAS: Vulnerabilidades y regulación del trabajo sexual. Rol del Ministerio de trabajo frente a la inspección y vigilancia del trabajo sexual. Rol del Inspector de trabajo ante casos difíciles de explotación laboral. El contrato de trabajo. Clases de contratos. Duración del contrato, Cláusulas importantes para tener en cuenta. Etc.

Los tipos de contrato de trabajo, diferencias con los contratos civiles y comerciales. Contratos de prestación de servicios. Personas vulnerables, frente a la situación de obtener un empleo, firmar un contrato, tipo de oficio o trabajo a desempeñar. La prostitución como trabajo ¿Es un oficio lícito? Porque no está expresamente prohibido por la Ley. Análisis de la Sentencia de Tutela T-629/2010. Ratio dicendi y Obiter dicta, del fallo sobre trabajo sexual. (Ley 776/2002, arts. 4º y 8º Reubicación de la persona.). Audio sobre los cuatro acuerdos de Miguel Ruiz Canción malo, malo sobre maltrato a la mujer. Creación de una cultura bioética Narración sobre cine en relación con la explotación de la mujer estudio y análisis de las películas sin tetas no hay paraíso – la inmigrante. Canción sobre la flor del trabajo de Billos Caracas Boy.

Se hizo el siguiente análisis jurisprudencial:



ANÁLISIS PARA SENTENCIAS DE CONSTITUCIONALIDAD

Sentencia T-629/10. Expediente T-2384611.

Trece (13) de agosto de dos mil diez (2.010)

Gabriel Ignacio Gómez Marín



1

NORMA DEMANDADA



<http://modkraft.dk/sites/default/files/corporation.jpg>

Vulneración de sus derechos fundamentales al trabajo, la seguridad social, la igualdad, el debido proceso, la salud, la dignidad, la protección de la mujer en estado de embarazo, el derecho del que está por nacer, el fuero materno y el mínimo vital.

PROBLEMA JURÍDICO ENUNCIADO POR LA CORTE

**CONTRATO LABORAL
ENTRE PERSONA QUE
EJERCE LA
PROSTITUCION Y
ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO**

Una conclusión inexorable desde los principios constitucionales de libertad, dignidad e igualdad

4

DECISIÓN

RESUELVE:

CONCEDER el amparo de los derechos fundamentales a la igualdad de trato ante la ley, a la no discriminación, al trabajo, la seguridad social, la dignidad, la protección de la mujer en estado de embarazo, el derecho del que está por nacer, el fuero materno y el mínimo vital.



<http://kiba.wordpress.com/page/3/>

7

PROBLEMA JURÍDICO RESUELTO POR LA CORTE

Existencia de un contrato de trabajo
El tiempo de la relación laboral reconocida y continuidad
Existencia de un contrato realidad
El despido injusto de la señora LAIS por causa de su embarazo
Subordinación y dependencia
Capacidad y consentimiento
La Corte encuentra necesario dictar dos tipos de órdenes o resoluciones. Unas relacionadas con la actora (a.), otras con las autoridades con funciones de policía



<http://crimeinthesuites.com/wp-content/uploads/2014/11/lady-justice.jpg>

9

PROBLEMA JURÍDICO RESUELTO POR LA CORTE



<http://definicion.mx/wp-content/uploads/2013/03/axiolog%C3%ADa.jpg>

Reparar los derechos fundamentales conculcados y de proteger su derecho a la igualdad, la indemnización equivalente a los salarios de sesenta (60) días de que trata el artículo 239, num 3º C.S.T. Igualmente se impondrá el pago de las doce (12) semanas de descanso remunerado de que trata 236 del C.S.T. (modificado por el artículo 34 de la Ley 50 de 1990) que, como en el caso anterior, correrán por cuenta del empleador en la medida en que el mismo no vinculó a LAIS a la seguridad social, como correspondía en razón de su contrato de trabajo. Y ante la ausencia de una clara definición del salario convenido, la estimación pecuniaria de las ordenes anteriores se calculará teniendo como base el salario mínimo legal vigente al momento del despido de la señora LAIS (art. 132 num 1º C.S.T., modificado por el art. 18 de la ley 50 de 1990)
Exhorto a las autoridades de policía

10

PROBLEMA JURÍDICO RESUELTO POR LA CORTE

Así, se ordenará a la Defensoría del Pueblo apoyar, acompañar y vigilar el cumplimiento del presente fallo, con el propósito de garantizar de manera efectiva los derechos aquí protegidos.



<http://fitnhit.com/wp-content/uploads/2015/08/School-Cab-Driver-Arrested-For-Molesting-A-10-Year-Girl.jpg>

Con el objeto de hacer efectivas las normas del Derecho penal y las recomendaciones del Derecho internacional, en donde se encuentran los ingredientes prohibicionistas que configuran jurídicamente la prostitución en Colombia, se exhortará a las autoridades de policía para que denuncien las actuaciones que puedan suponer la comisión de delitos relacionados con la explotación sexual de seres humanos.

11

PROBLEMA JURÍDICO RESUELTO POR LA CORTE

Y desde el Derecho policivo propiamente dicho, para cumplir con el componente reglamentarista de controlar el cumplimiento de los deberes de trabajadores sexuales, clientes y propietarios y administradores de establecimientos dedicados a la prostitución y adelantar las actuaciones que sean pertinentes para asegurar las prestaciones sanitarias preventivas y curativas dispuestas y también para concebir y ejecutar políticas de rehabilitación, inclusión y desarrollo económico que orienten a las personas del oficio a optar por su abandono.



<http://apinme.org/wp-content/uploads/2014/04/Documento.png>

12

PROBLEMA JURÍDICO RESUELTO POR LA CORTE

Pero también es necesario que se adopten medidas para proteger el derecho a la igualdad frente a la ley de los y las trabajadoras sexuales, en concreto frente a las posiciones jurídicas de derechos al trabajo en condiciones dignas y justas, como son predicables de todo trabajador que obra por cuenta ajena, bien bajo la fórmula de contrato de trabajo, como se ha verificado en el presente asunto, bien bajo otras fórmulas concebidas o admitidas por el Derecho. Un llamado que no sólo vincula a las autoridades distritales, administrativas y de Policía de Bogotá en sus funciones de inspección sobre los establecimientos donde se ejerce la prostitución (art. 52, del Acuerdo No. 79 de 2003), sino en particular a las autoridades de policía administrativa de carácter laboral, esto es, a los inspectores de trabajo del Ministerio de Protección Social, a quienes corresponde velar por el cumplimiento de las disposiciones legales relativas a las condiciones de trabajo y a la protección de los trabajadores (Convenio 81 de la OIT, C.S.T. artículos 17, 485 y 486, Resolución 951 de 2003 del Ministerio de Protección Social).

<http://www.aiimi.com/media/2013/04/actual-aiimigiving.jpg>

13

PROBLEMA JURÍDICO RESUELTO POR LA CORTE

A juicio de la Sala, el presente asunto impone determinar si a la luz del artículo 13 constitucional y del discurso que desde él se proyecta en la totalidad del Estado social de derecho:



•¿Una persona que se dedica a la prostitución, en particular cuando se encuentra embarazada, tiene la misma protección constitucional que otro tipo de trabajadoras, para efectos de su estabilidad laboral, derechos a la seguridad social y en definitiva, salvaguarda del mínimo vital suyo y el del que está por nacer?

<http://blog.globalcad.org/wp-content/themes/DynamiX/lib/scripts/timthumb.php?h=280&w=495&zc=1&rc=http://blog.globalcad.org/wp-content/uploads/2014/01/428163.jpg>

14

PROBLEMA JURÍDICO RESUELTO POR LA CORTE

•O visto de otro modo, ¿es constitucional el argumento esgrimido por las juezes de instancia según el cual, no obstante la asistencia y protección esmerada que se debe proveer a la mujer embarazada (y que en efecto proveyeron), su reclamo por derechos laborales derivados de la prestación de servicios sexuales por cuenta ajena, no es siquiera admisible ni por tanto debe ser garantizado, en razón de la discriminación negativa que opera por causa su objeto ilícito, en tanto contrario al orden público y las buenas costumbres?



http://www.lafm.com.co/sites/default/files/imagecache/600xy/images/captura_mujer_1406838208.jpg

.15

PROBLEMA JURÍDICO RESUELTO POR LA CORTE



<http://www.trbing.com/img-56199e01/turbine/ct-pit-bull-attack-20151010>

4. Para los efectos de absolver los anteriores interrogantes la Corte procederá de la siguiente manera. En primer lugar, reiterará la jurisprudencia sobre la igualdad en la Constitución, como pieza clave para la interpretación y aplicación de derechos fundamentales (2.3.). En segundo lugar y con la pretensión de establecer la existencia o no de fundamentos jurídicos para un trato desigual, analizará de qué forma se ordena el fenómeno de la prostitución por el Derecho (2.4). Con base en lo anterior, en tercer lugar se determinará si la prostitución puede ser considerada o no una actividad lícita y si en caso afirmativo, puede ser ejercida por cuenta ajena y bajo la forma de contrato de trabajo (2.5.) Finalmente se resolverá el caso concreto (2.6.).

16

**OBITER DICTA
RESALTABLES (OD):
"Dichos de paso"**



INTERVENCIONES

117. Las anteriores aseveraciones según las cuales, vale la pena reiterar, en el marco de la dignidad humana, de la libertad y de las opciones que ofrece el principio general de libertad en cuanto a las formas de ganarse la vida, permiten afirmar que la prostitución voluntaria sin constreñimiento ni inducción es una actividad económica lícita, lo que también se predica de los acuerdos celebrados entre clientes o establecimientos de comercio y las personas prostituidas.

Se ocupará la Sala únicamente de esta última relación, por ser la que interesa conforme los hechos del proceso.



<http://letras-uruguay.espaciolatino.com/giljo/Esclavas%20blancas%20sin%20alma%20y%20sin%20amor.jpg>

21

INTERVENCIONES

Y a este respecto vale la pena preguntarse:

¿Se hace referencia a todo tipo de acuerdos de voluntades, sea el de arrendamiento de servicios (artículos 1973 y 2063-2064 C.C.), sea el que se pueda considerar en términos materiales como contrato de trabajo o prestación de servicios por cuenta ajena?



http://resources.convergeapp.net/ImageStore/ClientSite/6646/Resources/Articles/right_dentist.jpg

22

118. La primera modalidad ha sido comúnmente admitida pues al no estar prohibido el propio ejercicio de la prostitución, puede quien así se desempeña llegar a acuerdos puntuales, renovados una y otra vez, siempre de manera independiente, de igual a igual, con los establecimientos de comercio donde resulta propicio para el trabajador o trabajadora sexual llegar al contacto con los potenciales clientes, o donde, en efecto, puede prestar sus servicios: Bares, tabernas, discotecas, moteles, residencias, hoteles.



http://www.arcotelhotels.com/images/sized/images/uploads/arcotel_hotel_allegra_zagreb/AHZ_JoesBar_0118-246x185.jpg



<http://www.claves.cl/wp-content/uploads/2013/07/Motel2.jpg>



<http://estaticos.muyinteresante.es/uploads/images/pyr/55520750c0ea197b3fd513c7/camisetas-brillo.jpg>

23

Estos, le reconocen una comisión a aquellos, bien por el licor consumido con el cliente, bien sobre el costo que se cobra por la habitación, de manera que la prostitución en cuanto tal se entiende ejercida por cuenta propia.



<http://huatulconoticias.com/wp-content/uploads/2015/05/Exhorta-SETRAO-a-empresas-a-cumplir-con-el-pago-de-Reparto-de-Utilidades-2-300x200.jpg>

119. Entra la Corte a precisar sobre este punto, que es el que interesa en este proceso, a partir del análisis general del contrato de trabajo según el ordenamiento (a), las condiciones subjetivas que protegen a las trabajadoras embarazadas, lactantes y/o madres cabeza de familia (b), supuestos generales cuya aplicabilidad se analizará para el caso de las personas que ejercen la prostitución por cuenta ajena (c), con determinación de los límites que estima la Sala deben aplicarse, dado el objeto de la prestación laboral de que se trata (d).



http://www.elpopular.pe/sites/default/files/styles/img_620x465/public/imagen/2015/01/15/Noticia-119507-cercado-de-lima-prostitucion.jpg?itok=IRPusN-G

25

Apuntes sobre el contrato de trabajo y el Derecho laboral

120. Este contrato especial que dio origen a principios del siglo XX a una nueva rama del Derecho, se ha diferenciado de los contratos civiles por ser el que coloca al trabajador en estado de subordinación “contra su misma libertad negocial [plena], abandonando el mito liberal de la igualdad formal entre contratantes y de la consiguiente natural equidad del contenido del contrato, para tomar una nota de desigualdad sustancial de las partes (...)” [133].

26

De esta disposición, en armonía con el art. 23 ibídem, se han reconocido entonces como sus elementos esenciales, i) la prestación personal por cuenta ajena; ii) la subordinación o dependencia del trabajador frente al empleador; iii) la vocación de continuidad de la prestación; iv) el salario o retribución económica convenida[134].



http://www.d24ar.com/d24ar/fotos/uploads/editorial/2014/09/24/imagenes/50924_24-medellin.jpg

28

121. En la sentencia C-397 de 2006, la Corte al estudiar este precepto y en particular la subordinación acusada en ese caso por atentar contra los derechos al trabajo, la libertad y el libre desarrollo de la personalidad, la igualdad, la dignidad humana, entre otros, señaló cómo es éste el elemento determinante que lo diferencia de otras relaciones de prestación de servicios.

Subordinación que es propia de la forma como se desenvuelven la propiedad privada y la libertad de empresa en los sistemas productivos de los regímenes políticos de estirpe liberal.



<http://detektiv-skaut.ru/images/Shadows.jpg>

29

Tal condición de desigualdad es la que explica la existencia de unos principios constitucionales del Derecho, la necesidad de que el Congreso de la República expida el estatuto del trabajo, y también el amplio catálogo de tratados internacionales en los que se protegen los derechos del trabajador[135]. Por lo mismo, los poderes o facultades que supone para el empleador, se hallan restringidos

“**P**or los límites constitucionales que imponen el respeto a la dignidad humana, a los derechos fundamentales que en ella se sustentan y a los principios mínimos fundamentales en materia laboral”.

<http://mycloexpress.com/img/menu/World.png>



30

122. Dicho elemento es diferenciador, no sólo frente a los contratos civiles y comerciales, sino frente a otras relaciones de trabajo existentes. Estas, reconocibles a través de diversas figuras como los contratos de prestación de servicios y las órdenes de servicios, entre otros, aunque en determinadas circunstancias han dado lugar al reconocimiento de derechos equiparables a los laborales[136], en todo caso se diferencian de estos en que no hay una relación en la que alguien se subordina a otra persona natural o jurídica que desarrolla una actividad económica independiente para prestar servicios o producir bienes para el mercado.

<http://www.ragines.com/wp-content/uploads/2015/07/Keys-to-Building-a-Good-Relationship-with-Colleagues.jpg>



31

Por el contrario, el contrato de trabajo implica, se dijo en sentencia C-386 de 2000, la subordinación del empleado, o sea el “poder jurídico permanente de que es titular el empleador para dirigir la actividad laboral del trabajador, a través de la expedición de órdenes e instrucciones y la imposición de reglamentos, en lo relativo a la manera como éste debe realizar las funciones y cumplir con las obligaciones que le son propias, con miras al cumplimiento de los objetivos de la empresa, los cuales son generalmente económicos”.



<http://www.nubelo.com/blog/wp-content/uploads/2013/09/bigstock-Virtual-handshake-Internet-work-33779075.jpg>

32

Condiciones subjetivas del trabajador:

El caso de la mujer embarazada y madre cabeza de familia



<http://blogs.eltiempo.com/historias-para-solitarios/wp-content/uploads/sites/565/2015/05/madre2.jpg>

33

171. Con relación a este tipo de solicitudes, la jurisprudencia de la Corte Constitucional ha determinado que, en principio, **la acción de tutela no es el mecanismo adecuado**, pues por su naturaleza subsidiaria y el carácter legal de las relaciones laborales, aquella resulta improcedente debido a que los trabajadores tienen a su disposición acciones judiciales específicas cuya competencia ha sido atribuida a la jurisdicción laboral o a la jurisdicción de lo contencioso administrativo, dependiendo de la naturaleza del vínculo que se presente[192].



http://www.uaf.cl/upload/imagenes/20150316_152443_148_file000991513316.jpg

35



<http://www.parenthub.com.au/wp-content/uploads/mother-baby.jpg>

Sin embargo, también la jurisprudencia constitucional ha sentado que, en los casos de despido de mujeres embarazadas o en período de lactancia o como madres cabeza de familia, a pesar de la existencia de mecanismos ordinarios de defensa, la acción de tutela es procedente por ser ellas sujetos de especial protección, según los artículos 13, 43 y 53 de la Constitución.

37

Moraleja teórico del análisis de la sentencia

1. Creación de nuevo conocimiento:

Identificar las máximas vulnerables: La esclavitud contemporánea, la intimidad genética, los trabajadores bancarios, la economía del cuidado desde la perspectiva de género, las practicas económicas de derecho, de afectividad, los acuerdos para tener intimidad sexual, mujeres pobres de tiempo, la economía cuántica y la desjerarquización.



http://3.bp.blogspot.com/-JZ1sNL3LCEE/Ua_areZ_yDI/AAAAAAAAXGM/YSOU9g4BQLw/s72-c/08-05-12-violencia_thumb%25255B3%25255D.jpg?imgmax=800

39

Moraleja teórico del análisis de la sentencia

2. Teoría que se crea:

3. Para qué me sirve: Hay una demanda de legislación que es necesaria pero no suficiente para garantizar la vida (Bioética y trabajo).



https://cdn4.iconfinder.com/data/icons/seo-2/71/SEO_refresh_round_arrow_change_recycle_repeat-512.png

40

Conclusiones

Preguntándose ¿cuáles son los valores que debemos proteger y como debe hacerse? Esos son nichos (adyacentes posibles) para construir vida jurídica, vida social, vida tecnológica, vida cultural y vida política.



<http://www.accesoglobalperu.com/images/valores.png>

Bioética aplicada en temas prácticos como:



Preparación para la vida laboral



Cine y bioética



Los Valores



Ética Empresarial



Tendencias Laborales



Emprendimiento



Seguridad Social



Mercado de trabajo



Filosofía del Derecho



Sociología Jurídica



Inspección de Trabajo



Pedagogía Constitucional



Tecnociencia



Políticas públicas



Formación de Formadores



Educación Permanente



Figura 67⁸⁹

⁸⁹ Ibidem



Figura 68⁹⁰

5.14 Derechos humanos laborales.



Conferencia por el inspector de trabajo, Frank Barbosa Amaya. TEMAS: Orígenes históricos de la OIT, relaciones tripartitas entre empleadores, trabajadores y estado. Los trabajadores inmigrantes, principios filosóficos sobre los derechos humanos laborales, el trabajo de la comunidad LGTB, el trabajo infantil y adolescente. Trabajos insalubres, legislación de la seguridad social. Países que violan los derechos humanos laborales estudio de caso de Birmania.

Las peores formas de trabajo, la trata de personas, el trabajo esclavo. Problemas del derecho humano laboral, el art 25 de la Constitución política, el trabajo informal, mujeres cabezas de hogar, trabajo ilegal en minas y en cultivos ilícitos. Ecologización del trabajo, empresas sostenibles, la ecología social, la paz laboral y trabajo decente.

⁹⁰ Ibidem

Convenios internacionales del trabajo, el bloque de constitucionalidad, libertad sindical, convenio 87 de 1948. El mercado laboral de los jóvenes que ni estudian o trabajan. Papel y mediación de la bioética en el fortalecimiento del derecho laboral frente a las nuevas tecnologías.

El cine como posibilidad de explicar los problemas laborales y entender los valores y practicas morales, se presenta la película española “El método sobre conflictos psicosociales en el trabajo”. Canción sobre niños que trabajan en calles de Miki Gonzales, poesía de Pablo Neruda.



Figura 69⁹¹

⁹¹ Ibidem

5.15 Mujer y trabajo.



Conferencista Doctora Luz Merly Páez Cifuentes. Inspectora de trabajo, Grupo de Conciliación y Resolución de Conflictos Laborales. TEMAS: Biografía de la flor del trabajo María Cano, la maternidad, la economía del cuidado, el acoso sexual en el trabajo a la mujer, las máximas vulneraciones, el feminismo, perspectiva de género. Las mujeres en el sindicalismo. Las mujeres pobres de tiempo por doble rol de trabajadora y jefe de hogar.



Figura 70⁹²

⁹² Ibidem

5.16 Incapacidad y discapacidad laboral.



Conferencista Inspector de trabajo Raúl Alberto Malagón. TEMAS: Pérdida de capacidad laboral (PCL). (IPS y ARL). Grado de disminución. Personas con habilidades especiales y su no discriminación. Trámites y Permiso del Ministerio de trabajo para despedir trabajadores incapacitados. El fuero de salud. Clasificación de las normas sobre la discapacidad y la incapacidad. Normograma del Ministerio de salud sobre discapacidad. Estudios de caso por medio del cine analítico películas “Mi nombre es Khan y Forrest Gump”. Radio novela del a OIT, sobre niñas trabajadoras en el servicio doméstico.



Figura 71⁹³

⁹³ Ibidem

5. AÑO 2018. PRIMERA TEMPORADA

5.17 Significado de la misión del Ministerio de Trabajo.



TEMAS: El surgimiento del régimen prestacional en Colombia, Semblanzas de la historia institucional del Ministerio de Trabajo 1910 – 2018, Personajes históricos del mundo del trabajo, María Cano (La flor del trabajo 1927) y Jorge Eliecer Gaitán (1940 ministro de trabajo). Pensamiento Social de la Iglesia sobre el trabajo - Encíclicas Papales. Desarrollo legislativo de las normas laborales.

TRABAJO DECENTE



Figura 70⁹⁴

⁹⁴ Ministerio de Trabajo, 2014.



El empleo
es de todos

Mintrabajo



UNIVERSIDAD
U2 Piloto
DE COLOMBIA



Unipiloto Radio Online
<http://www.unipiloto.edu.co/emisora/>

Ingrese aquí



Programa radial **El Mundo del Trabajo** y la Bioética Laboral

Situación de las mujeres durante la revolución industrial

Ejercicio del derecho a la intimidad de las mujeres trabajadoras de la industria manufacturera textil durante la tercera revolución industrial, con la historia de las solteronas obreras de Fabricato (1933) y de la huelga de las hilanderas de Bello (1920).

**Historias contadas por Tito Martínez Ortiz
y Estefanía Gómez Castaño.**

¡ESCÚCHENOS! LOS JUEVES DE 12:00 A 1:00 P. M.



www.bioeticadeltrabajo.org

5.18 Bioética, derecho al trabajo y a la intimidad.



TEMAS: Se pretende caracterizar y visibilizar el rol de la Bioética en la mediación al derecho al trabajo y a la intimidad afectada por la tecnociencia⁹⁵ abordando las interacciones que se configuran en la travesía del trabajador en el entorno laboral y en las que se construye la intimidad. La ética con relación al trabajo ha sufrido una transformación, por la influencia de la tecnociencia en la intimidad en el centro de trabajo, resultando una controversia entre ley y vida; por lo tanto, es urgente e imperiosa la necesidad de entender por qué es relevante la intimidad en la vida humana y su relación con el trabajo digno y la libertad. Es así como la problemática jurídica del derecho a la intimidad en el trabajo, al considerarse con relación a la sobrevivencia humana, se incorpora a la lógica viviente (Ecología profunda) de la Bioética.

5.19 Informalidad laboral.



Conferencia del abogado John Fajardo Abril. Inspector de trabajo del grupo de resolución de conflictos y conciliación. Temas: Concepto de informalidad, Inequidad laboral. Cobertura de la seguridad social. Consecuencias del mercado informal de trabajo, la legalización de las empresas, la cultura tributaria en el mundo del trabajo, peores formas de trabajo, trata de personas, precarización laboral, derechos humanos laborales, plan nacional de empleo y las agencias de empleo, tercerización laboral, medición de la informalidad sectorial, trabajo infantil y juvenil doméstico, el principio de la realidad en las relaciones de trabajo.

⁹⁵ "A medida que el aprendizaje de las máquinas y la robótica mejoren en las próximas décadas, es probable que cientos de millones de empleos desaparezcan, causando perturbaciones a las economías y redes comerciales de todo el mundo. La Revolución Industrial creó la clase trabajadora urbana, y gran parte de la historia social y política del siglo XX giró en torno a los problemas de esta. Del mismo modo, la revolución de la inteligencia artificial (IA) podría crear una nueva 'clase sin trabajo', cuyos miedos y esperanzas conformarán la historia del siglo XXI" Noah Harari. Y. (11 de junio de 2017). El Tiempo. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/analisis-del-alcance-de-la-robotica-a-nivel-mundial-97606>



Figura 73⁹⁶

5.20 Inspección del trabajo.



Conferencia de los inspectores de Trabajo Oscar Acevedo y Carlos Rivero del Grupo de Resolución de Conflictos y Conciliación. TEMAS: Derecho administrativo del trabajo, funciones y competencias de los Inspectores de Trabajo; El Inspector de Trabajo como policía y autoridad del trabajo para defender los derechos laborales ciertos e indiscutibles, pedagogo de los derechos laborales, autoridad de paz y juez de los pobres.

Papel del Inspector de Trabajo para descongestionar los despachos judiciales y servir de filtro conciliando los conflictos laborales sin el poder para declarar derechos; Convenios ratificados por Colombia sobre la Inspección de Trabajo en la Organización Internacional del Trabajo. Sectores críticos y vulnerables en las relaciones laborales: El manufacturero, vigilancia, transporte, construcción, informal.

⁹⁶ Ibidem



El empleo
es de todos

Mintrabajo



Programa radial

El mundo del trabajo • y la Bioética Laboral •



**¿Qué entendemos hoy por
bioética y cuál es su relación
con los derechos laborales?**

Es un movimiento mundial en pro de la vida y como una ética aplicada al trabajo digno y decente.

Todos los jueves

12:00 m. a 1:00 p.m.



o haz clic aquí



U2 UNIVERSIDAD
Piloto
DE COLOMBIA



www.bioeticadeltrabajo.org



Figura 74⁹⁷

5.21 El trabajo infantil y juvenil.



Conferencia del Administrador de empresas. Inspector de trabajo Iván Arango y la comunicadora social Gloria Ortega del Ministerio de Trabajo. TEMAS: Las peores formas de trabajo infantil y juvenil. Reglamentación para la autorización del Inspector de Trabajo para el trabajo de menores sobre condiciones y jornada laboral. El artículo 44 de la Constitución sobre la Prevalencia de los derechos de la infancia. Relación de la bioética con los derechos humanos de los niños y adolescentes. La ética en las relaciones laborales.

⁹⁷ Ibidem



Figura 75⁹⁸

5.22 Trabajo rural.



Conferencia de la Profesora Mónica Cantillo del programa de Psicología de la Universidad Piloto, sobre mujer y trabajo rural.

TEMAS: Estudio de caso sobre mujeres campesinas emprendedoras en la localidad de Usme, Bogotá, en el Agro parque los Soches. Función de la mujer y su trabajo en la reconstrucción del tejido social. La economía del cuidado y materialidad del trabajo, en las mujeres rurales por los roles múltiples de atención de su núcleo familiar atendiendo a niños y ancianos, cultivando y cosechando en el campo. El contrato de aparcería. Que es el trabajo y la convivencia, derechos y deberes laborales. La tenencia de la tierra. La opción del trabajo en el turismo rural.

⁹⁸ Ibidem



Figura 76⁹⁹

5.23 Derecho comparado laboral.



Conferencia del abogado Tito Martínez Ortiz y la Inspectora de Trabajo Ana Patricia Garzón, sobre las relaciones laborales en Dinamarca y Australia.

TEMAS: La flexiguridad social. La educación y la formación de competencias laborales para el trabajo. La movilidad laboral. Ética y cultura del trabajo. El estado de bienestar en los países desarrollados y su calidad de vida. Valores en el mundo del trabajo, dignidad de las condiciones laborales, mecanismos pacíficos para dirimir los conflictos laborales. Equilibrio entre descanso, ocio y trabajo. La no discriminación laboral. La humanización del trabajo.

⁹⁹ Ibidem



Figura 77¹⁰⁰

5.24 Formalización laboral.



Conferencia de la Inspectora de trabajo Sandra Lara Chantre, sobre la legalidad de las condiciones de trabajo.

TEMAS: Procedimiento para adelantar los acuerdos de formalización promovidos por el Ministerio de Trabajo, consecuencias legales de la informalidad laboral, como evitar la cultura de no pago de las acreencias laborales, en las unidades productivas, tipos de evasión y elusión de pagos a la seguridad social. Temporalidad laboral. Reflexiones sobre la ética y responsabilidad social empresarial. Vigilancia y control a la tercerización laboral disfrazada. El principio constitucional del contrato realidad en las relaciones laborales.

¹⁰⁰ Ibidem



Figura 78¹⁰¹

5.25 Migración laboral.



Conferencia del abogado. Inspector de trabajo Adolfo Gutiérrez de Grupo de Prevención Inspección Vigilancia y Control. TEMAS: Las ventajas y desventajas de la migración laboral, estudio de caso sobre la presencia de trabajadores venezolanos en Colombia, la trata de personas. Valores agregados y creación de riqueza de la llegada de nuevas culturas al Mundo del Trabajo.

Los trabajadores colombianos en el exterior y el envío de remesas que enriquecen la nación como valor agregado económico. Abaratamiento y bajo costo de la mano de obra nacional por la migración masiva de población trabajadora. La salud mental de los trabajadores y calidad de vida preventiva laboral. La bioética como interfaz para interpretar las condiciones laborales del trabajador. Diferencia entre emigrante, refugiado y desplazado.

¹⁰¹ Ibidem



Figura 79¹⁰²



Figura 80¹⁰³

¹⁰² Ibidem

¹⁰³ Escuela doctoral en derecho, Universidad Externado de Colombia 2017; Archivo del autor.

5.26 Cultura del control interno.



Conferencia de la Profesional especializada, Administradora de empresas Luz Marina Hernández. TEMAS: El control de calidad y estandarización de procesos en el Ministerio de Trabajo, los mapas de control de riesgos en la gestión pública. Los entes fiscales para verificar el cumplimiento de la normatividad. Papel de la Fiscalía, Contraloría y la Procuraduría en la vigilancia de la moral administrativa. Marco Normativo del control interno. El Control disciplinario a los funcionarios públicos. La bioética del trabajo como mirada para perfeccionar los procesos de calidad y control en las actividades de servicio a la comunidad y públicos. Estrategia de política estatal de lucha contra la corrupción.



Figura 81¹⁰⁴

¹⁰⁴ Ibidem

5.27 Emprendimiento.



Conferencia del abogado, Inspector de trabajo Jorge André Bolívar.

TEMAS: Pasos para la creación de empresas, características del emprendedor y desarrollo de habilidades blandas (Trabajo en equipo, empatía, puntualidad, templanza, constancia, perseverancia) para iniciarse en el mundo del trabajo. Transición del mundo de la academia al mundo del trabajo. Requerimientos actuales del mercado laboral. Las inspecciones preventivas del trabajo y su diferencia con las inspecciones reactivas realizadas por el Ministerio de Trabajo y el papel de los inspectores de trabajo. El valor de la confianza en las relaciones de trabajo para empleadores y trabajadores.



Figura 82¹⁰⁵

¹⁰⁵ Ibidem

5.28 Etnia y trabajo.



Programa realizado y organizado por la alcaldía de Bogotá, secretaria de Gobierno, subdirector de Asuntos Étnicos, Eddi Xavier Bermúdez Marcelin, Conferencistas: Bernardo Alfredo Prieto Ruiz, Yilmár Robledo. TEMAS: Etnia y trabajo. La inclusión y los aportes de la cultura afrocolombiana al mundo del trabajo, la discriminación laboral, redes del distrito capital para generar empleo en las poblaciones vulnerables. Políticas públicas de la dirección de asuntos étnicos en relación al trabajo. La diversidad, la pluralidad de las etnias gitanas indígenas y afros en la población trabajadora de Bogotá. Acciones afirmativas del distrito para los grupos étnicos. Procesos locales y autónomos de las etnias para insertarse al mercado laboral. Acceso de vivienda para la población étnica. Características de la cosmovisión indígena. Feria de empleo para la población étnica. Apoyo a su emprendimiento. Participación del gobierno en la inclusión y economía productiva a los grupos étnicos.



Figura 83¹⁰⁶

¹⁰⁶ Ibidem

5.29 Seminario radial sobre ecología y trabajo por Julián Serna Giraldo.

Este especial radial con la metodología de seminario investigativo, desarrolla la conexión entre la bioética y el trabajo desde la perspectiva ambiental, analizando los principales aspectos que inciden en el ser humano en relación al derecho al suelo, a las plantas, a toda la naturaleza y la incidencia del trabajo desde la perspectiva de la política pública y el papel de las corporaciones autónomas regionales, quienes ejercen el poder ejecutivo a nivel local, en relación a la salvaguarda del ambiente.

En los dos periodos en que dirigió la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el Ing. Agrónomo Julián Serna Giraldo logró movilizaciones históricas, plasmadas en hechos jurídicos, tales como la creación de la ley del árbol nacional de Colombia. Así mismo explico su labor ejecutiva en el mundo del trabajo rural, desarrollada con la guadua, los suelos, la participación comunitaria y la economía verde.

5.30 Árbol nacional de Colombia.



El gran reto de lograr que una especie amenazada de extinción se convirtiera en Árbol Nacional por ley de la república y así se ordenará un plan nacional para impulsar su conservación.

El Problema: Uso indiscriminado de los cogollos de la palma de cera del Quindío apenas iniciando su largo proceso de crecimiento para ser usada como símbolo religioso durante el domingo de ramos del mundo católico. Una costumbre que ya llevaba más de 60 años. Meta: promover una alianza con la misma iglesia católica y paralelamente desarrollar una estrategia que permitiera convertirla en el Árbol Nacional de Colombia por ley de la República. Se relacionan todos los componentes que formaron parte del proceso que llevaron a que el congreso de la república declarara a la palma de cera como emblema patrio de los colombianos.



Figura 84¹⁰⁷

5.31 Uso del suelo.



“Pueblo Que Cuida Sus Suelos, Construye Futuro”. “Campaña Nacional por los Suelos de Colombia”. “2009: Año de los Suelos en Colombia”.

Una idea que “sembró” las condiciones para despertar el interés nacional por un recurso natural olvidado, a pesar de su importancia para el bienestar de la humanidad y para la vida misma: es el suelo. Iniciaba el año 2006 cuando tomé posesión del cargo como subdirector de Agrología (suelos) del Instituto Geográfico Agustín Codazzi que abreviadamente lo llamamos el IGAC.

El empalme correspondiente al tomar posesión del cargo, me indicó que el Instituto en ese momento estaba cumpliendo 60 años de vida administrativa, y que para el caso de la Subdirección de Agrología una de sus funciones misionales más importantes era la de “realizar el inventario, estudio y monitoreo de los suelos y tierras del país, con estándares de calidad, para su clasificación, evaluación y zonificación como apoyo a la formulación de políticas de manejo y aprovechamiento sostenible del recurso y la planificación del desarrollo agrícola, pecuario, forestal y ambiental del país”.

¹⁰⁷ Ibidem

Colombia logró pasar de tener 15 estudios de suelos de 15 departamentos a escala 1:100.000 en 60 años, a terminar los otros 17 estudios de los otros 17 departamentos a escala 1:100.000 en 8 años.

5.32 Participación comunitaria en el sector forestal.

Ahora que se vislumbra una gran acción enmarcada en la necesidad de promover un desarrollo rural integral y sostenible, es pertinente comentar por este mecanismo algunos antecedentes de un proyecto que dejó “huella” en las comunidades rurales que el Gobierno de Colombia con la cooperación internacional del gobierno de los Países Bajos y de la FAO apoyaron en el año 1995.

Contemplaba esfuerzos dirigidos hacia el desarrollo de proyectos del sector forestal con la participación directa de las comunidades y logró su cometido. Se inició en el año 1995 como un ejercicio piloto impulsado por las corporaciones Autónomas regionales_ CARS del Tolima, Caldas, Quindío y Risaralda.

Pacofof contemplaba la participación social consciente y crítica. El desarrollo económico y social como proceso permanente. La realización conjunta de acciones como mecanismo operativo (el hacer juntos). La participación equitativa de hombres y mujeres en el proceso de desarrollo. El aprendizaje continuo. El sentido de pertenencia y la apropiación de los procesos por parte de las comunidades era factor fundamental para alcanzar los objetivos del proyecto.

El Objetivo general del proyecto fue contribuir al mejoramiento sostenible de la calidad de vida de las familias campesinas en la zona Andina de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima, mediante la ejecución de actividades forestales y agroforestales autogestionarias, identificadas, diseñadas, implementadas y evaluadas por la comunidad.

5.33 Guadua.

“El Centro Nacional Para El Estudio Del Bambú – Guadua”. Un laboratorio sobre los usos y alcances del “acero vegetal”. Córdoba, Quindío, Colombia. Este gran esfuerzo se complementó con otra necesaria iniciativa del momento, como lo fue el establecimiento en el Departamento del “Centro Nacional para el Estudio del Bambú – Guadua”, proyecto que contó con el apoyo decidido del gobierno nacional, y que le permitió al departamento asumir el liderazgo nacional que con justicia se lo merecía.

El Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua, es un ecosistema representativo de un gradual natural, en donde se puede investigar, estudiar, aprehender y recrearse. La guadua contribuye en la formación de suelos mediante el reciclaje de nutrientes, preserva características físicas y químicas deseables del suelo (permeabilidad, conductividad) y protege suelos frágiles de la erosión por factores

climáticos (viento, lluvia). Por tratarse de un elemento liviano, la guadua sirve en el anclaje de suelos en zonas de erosión por remoción masal y procesos de formación de cárcavas.

“La guadua es una gramínea gigante, de características perennes, que fue soporte de bienestar de una generación en el pasado y sigue mostrando tener fortalezas para generar oportunidades de progreso en el futuro”.

Descripción de los primeros pobladores: La historia de ésta prodigiosa especie está muy ligada al Quindío, como bien lo relata Jaime Buitrago en su libro “Hombres Trasplantados”, escrito en 1943, quien al referirse a la colonización del Departamento hace la siguiente descripción: “Desde su llegada al Quindío los colonos encontraron a porrillo la guadua, especie de bambú gigantesco y la utilizaron para hacer sus casas, sus camas, los instrumentos musicales, la banqueta, la tapia del fogón, el aparador, el tarro de sal, el cedazo, el parapeto para la piedra de moler, los burros típicos para el juego de los niños, la trampa para las perdices, el horcón del patio donde amarrar la vaca recién parida, las estacas y talanqueras del potrero, las canoas que conducen el agua limpia desde la acequia, el lavadero, la puerta de trampas, la troje, las jaulas, la cuna del recién nacido, la barbacoa o parihuela para el muerto, la cruz del cementerio campesino. En suma, la guadua fue y ha sido el soporte de aquella raza, el símbolo de la civilización en dichas tierras, como la porcelana en Asia, la piedra en Europa, el hierro y el cemento en los Estados Unidos”.



Figura 85¹⁰⁸

¹⁰⁸ Ibidem

5.34 BIOEXPO.

¿Qué es Biocomercio? El comercio de bienes y servicios de la diversidad biológica está en continuo aumento en el mundo, debido en parte a que los consumidores de los países desarrollados vienen mostrando una marcada preferencia por los productos naturales, orgánicos, amigables con el medio ambiente. Los recursos de la diversidad biológica se han convertido en una singular fuente de ingresos y en un excelente potencial de desarrollo para los países llamados megadiversos. Los conceptos de biocomercio, bionegocios, mercados verdes y otros han surgido durante el proceso de conjugar los objetivos de conservación de la diversidad biológica con la búsqueda de alternativas productivas que mejoren la calidad de vida de las poblaciones locales.



Figura 86¹⁰⁹

¹⁰⁹ Ibidem

6. AÑO 2018. SEGUNDA TEMPORADA

5.35 Desarrollo de la participación comunitaria en el sector forestal.



Figura 87¹¹⁰

5.36 Planteamiento de la guadua como patrimonio cultural.



Figura 88¹¹¹

¹¹⁰ Ibidem

¹¹¹ Ibidem

5.37 Plan estratégico de mercados verdes.



Figura 89¹¹²

5.38 Mundo urbano frente al mundo rural.



Figura 90¹¹³

¹¹² Ibidem

¹¹³ Ibidem

5.39 Hacia dónde va la humanidad, el cambio climático.



Figura 91¹¹⁴

5.40 Juventud como afrontaría el tema del cambio climático.



Figura 92¹¹⁵

¹¹⁴ Ibidem

¹¹⁵ Ibidem

5.41 Suelos, un recurso natural en riesgo por la degradación.



Figura 93¹¹⁶

5.42 Programa radial el mundo del trabajo.



Figura 94¹¹⁷

¹¹⁶ Derecho del Medio Ambiente - Universidad Externado de Colombia. El suelo: su degradación y la urgencia de su protección - Derecho del Medio. Obtenido 1-11-2022: <https://medioambiente.uexternado.edu.co/el-suelo-su-degradacion-y-la-urgencia-de-su-proteccion/>

¹¹⁷ Ibidem



El empleo es de todos

Mintrabajo

Programa radial

El mundo del trabajo • y la Bioética Laboral •




El trabajo como sistema vivo y su relación con la tecnología e intimidad

¿Cómo interactúan el derecho al trabajo, la tecnociencia, el trabajo y la intimidad como procesos vitales?



Todos los jueves

12:00 m. a 1:00 p.m.



o haz clic aquí 

5.43 Aspectos que se viven en torno a la tecnología.



Figura 95¹¹⁸

5.44 SOS por el planeta tierra, la amenaza de los plásticos.



Figura 96¹¹⁹

¹¹⁸ Ibidem

¹¹⁹ RPP. Los desechos plásticos, una grave amenaza para la vida en el mar y en la tierra. Mirar - El plástico amenaza la vida en el mar y en la tierra. Obtenido 2-11-2022: <https://rpp.pe/mundo/medio-ambiente/los-desechos-plasticos-una-grave-amenaza-para-la-vida-en-el-mar-y-en-la-tierra-noticia-1107044>

5.45 Economía.



Figura 97¹²⁰

5.46 Amenaza del cambio climático.



Figura 98¹²¹

¹²⁰ Ibidem

¹²¹ BBVA. Las amenazas del cambio climático sobre la Tierra. Obtenido 2-11-2022: <https://www.bbva.com/es/las-amenazas-del-cambio-climatico-sobre-la-tierra/>

5.47 Encíclica papal.



Figura 99¹²²

5.48 Encíclica papal segunda parte.



Figura 100¹²³

¹²² Ibidem

¹²³ El Papa al mundo del trabajo: "Enfrentemos la crisis buscando el bien común". Obtenido 2-11-2022: <https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2021-06/papa-francisco-109-conferencia-internacional-trabajo.html>

5.49 Historia y lo que representa el derecho colectivo del trabajo.



Figura 101¹²⁴

5.50 Contratación mediante la intermediación laboral - dificultades para encontrar talento especializado - la economía verde.



Figura 102¹²⁵

¹²⁴ Ibidem

¹²⁵ LinkedIn. Talento especializado: las dificultades de encontrar empleo. Obtenido 2-11-2022: https://es.linkedin.com/pulse/talento-especializado-las-dificultades-de-encontrar-empleo-fortunei?trk=pulse-article_more-articles_related-content-card

5.51 Ecología humana.



Figura 103¹²⁶

¹²⁶ ibidem

7. AÑO 2019

5.52 Cajas de herramientas que le pueden ayudar a hacer realidad el tema de un trabajo decente.



Figura 104¹²⁷

5.53 Herramientas del trabajador colombiano.



Figura 105¹²⁸

¹²⁷ ibidem

¹²⁸ ¿Quién es el responsable de las herramientas de trabajo? Obtenido 2-11-2022: <https://www.elemprego.com/co/noticias/noticias-laborales/quien-es-el-responsable-de-las-herramientas-de-trabajo-3137>

5.54 Incapacidad y discapacidad.



Figura 106¹²⁹

5.55 Como estamos proyectando la creación de música.



Figura 107¹³⁰

¹²⁹ GNDiario. ¿Es lo mismo tener una incapacidad que una discapacidad? Obtenido 2-11-2022: <https://www.gndiario.com/discapacidad-incapacidad-diferencias>

¹³⁰ ibidem

5.56 Incapacidades laborales segunda parte.



Figura 108¹³¹

5.57 Bioética y la música.



Figura 109¹³²

¹³¹ ibidem

¹³² La música en nuestra vida. Obtenido 2-11-2022: <https://bioeticaparatodos.com/category/bioetica/>

5.58 Emprendimiento.



Figura 110¹³³

5.59 Explicación sobre la bioética.



Figura 111¹³⁴

¹³³ Coworkingfy. 10 tipos de emprendimientos | Conócelos y ámate a desarrollar el tuyo. Obtenido 2-11-2022: <https://coworkingfy.com/tipos-de-emprendimientos/>

¹³⁴ Ibidem

6. TRABAJO DE CAMPO



El empleo es de todos

Mintrabajo



PROGRAMA RADIAL



El Mundo del Trabajo

Conferencias de los **Inspectores de Trabajo**
Primera temporada 2021



● NUESTROS CONFERENCISTAS ●



NATALIA CALDERÓN
Bienestar Laboral



FRANZ BARBOSA
Derechos Humanos
Laborales



ANA GARZÓN
Conciliación Laboral

 **Sintonízanos**

© Unipiloto Radio Online
<http://www.unipiloto.edu.co/emisora/>

 **Ingresa aquí**

Para mayor información:



+57 300 574 78 11
ggomez@mintrabajo.gov.co



www.unipiloto.edu.co/emisora
www.bioeticadeltrabajo.org

En este capítulo se busca explicar cómo se incorporaron nuevos elementos de Bioética, para una política pública, en el Ministerio de Trabajo, haciendo énfasis en la participación ciudadana:

“Marciano Vidal reconocido bioeticista español entiende por ética civil el mínimo moral común de una sociedad pluralista y secular, que sería “la convergencia moral de las diversas opciones morales de la sociedad”, de tal modo que la “ética civil” se corresponde con un “mínimo moral” que debe ser aceptado por toda la sociedad, más debajo del cual “no puede situarse ningún proyecto válido”. Advierte sin embargo el autor que solamente puede hablarse de ética civil cuando la razonabilidad ética es compartida por el conjunto de la sociedad y forma parte del patrimonio sociohistórico de la colectividad. Directamente relacionado con este concepto de “ética civil” se halla la perspectiva que ofrece la bioética en el contexto de una sociedad pluralista y democrática, la cual implica que “la bioética ha de ser planteada dentro de una racionalidad ética demarcada por los parámetros de la democratización, del dialogo pluralista y de la convergencia integradora.

Se trata aquí de una ética de los ciudadanos, no estatal, y se define a la ética pública cívica, “como aquel conjunto de valores y normas que comparte una sociedad moralmente pluralista y que permite a los distintos grupos, no solo coexistir, no solo convivir, sino también construir una vida juntos a través de proyectos compartidos y descubrir respuestas comunes a los desafíos a los que se enfrentan”. Este conjunto de normas y valores no conforma una realidad estática, sino dinámica, por cuanto se amplía y concreta cuando los distintos grupos humanos advierte que los retos comunes que genera la sociedad en un proceso de honda transformación requieren así mismo respuestas compartidas”.

La ética pública civil tendrá así en cuenta no solo valores y normas compartidas, sino también la manera peculiar de encarnarlos en las comunidades políticas concretas, ética pública en el sentido, como ya se dijo, de una ética de los ciudadanos surgida de la ciudadanía no estatal, que nace de un pluralismo formal tomado en serio”.¹³⁵

128

¹³⁵ Hoof, P. F. (2005). *Bioética, Derecho y Ciudadanía. Casos bioéticos en la jurisprudencia*. (p. 4-5). Bogotá: Editorial Temis S.A.

6.1 Panorama de la inspección de trabajo en Colombia.

El código de ética del Ministerio de Trabajo del año 2013, parte de los siguientes idearios:

“La ética, proyecta al ser humano hacia una finalidad, le hace autodeterminarse, dándole a su vida sentido y calidad”¹³⁶

“En el contexto institucional, “La ética aplicada a la función pública es de vital importancia porque tiene como eje central la idea de servicio, es decir, las tareas y actividades que realizan los funcionarios públicos están orientadas al bien común”¹³⁷.

Esta investigación práctica se basa en la importancia de la inspección del trabajo para garantizar el respeto y vigencia de los derechos laborales y en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ratificación del Convenio relativo a la inspección del trabajo, 1.947 (número 81). En el mundo del trabajo, todo sucede vertiginosamente y la autoridad de trabajo defiende sobre todo al trabajador, no tanto al trabajo como idea o pensamiento abstracto, sobre esa tarea fundamental de defensa de los derechos Andrew J. Samet, encuentra que:

“Se ha observado en sectores económicos y actividades específicas como: el transporte, la construcción, sector rural y la vigilancia o seguridad privada, conductas reiteradas sobre no afiliación de trabajadores al sistema de seguridad social integral, carencia de reglamento interno de trabajo, de seguridad industrial, de programas de salud ocupacional, discriminación por género, desequilibrio en el ingreso salarial, es decir, que es evidente la necesidad de hacer énfasis en actividades de inspección preventivas, con un alto impacto social.

Se hace necesario la obtención de información veraz y oportuna a efectos de evitar cifras y datos incompletos, improvisados y en oportunidades contradictorios, cuando se indagan sobre cifras laborales relacionadas con población por sector económico, condiciones de seguridad social, situaciones de marginalidad de la población laboral vulnerable, es decir, menores, discapacitados, desplazados y mujeres trabajadoras”¹³⁸.

Para adaptarnos a nuevas realidades y hacer hallazgos es necesario transformar la Inspección de Trabajo tradicional o clásica en una Inspección de trabajo inteligente, si hubiera hecho un hallazgo distinto, no

¹³⁶ Naessens, Hilda, ÉTICA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades- Universidad Autónoma del Estado de México- Toluca México. Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica, Pág. 2.

¹³⁷ Ibidem Pág. 3

¹³⁸ Colombia Dimensión laboral y el desafío del conflicto civil: Restaurando la confianza y protegiendo los derechos de los trabajadores: Diagramación e impresión Imprenta Nacional de Colombia Bogotá, D. C., agosto de 2007. Autor: Andrew J. Samet Consultor BID. Este reporte fue preparado por Andrew Samet, consultor internacional, para el gobierno de Colombia con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo.

Este no es un documento oficial del Banco Interamericano. ²

hubiera sido posible una Colegiatura de Inspectores de Trabajo como objeto de investigación, porque se encontró un problema jurídico con la operatividad de la función de fiscalizar el trabajo.

Las empresas y los trabajadores pueden hacer control social activando los Comités de salud ocupacional y de convivencia ejerciendo democracia participativa y distributiva; para darle una perspectiva Bioética al trabajo que articula y soluciona problemas desde una nueva mirada a partir del concepto “Entornos emergentes”¹³⁹.

La situación actual es poco satisfactoria jurídicamente porque la protección de la policía administrativa de trabajo presenta obstáculos en su misión de crear armonía laboral y ayuda eficaz los trabajadores, por sus limitaciones administrativas. Podemos dar inicio a una nueva construcción conceptual necesaria para entender los principios Constitucionales Axiológicos y Teleológicos del derecho al trabajo, teniendo en cuenta la evolución de funciones *principales del derecho* (Vicenzo, 2010) ¹⁴⁰ aplicando pedagogía por parte de los Inspectores de trabajo como operadores jurídicos, administrativos, implementando la Inspección de Trabajo inteligente¹⁴¹.

“El Ministerio del trabajo requiere de un cuerpo de Inspectores de trabajo altamente capacitado y comprometido, que sea un verdadero generador y propagador de conocimiento de los derechos humanos en el trabajo para el fortalecimiento Institucional. Los inspectores de trabajo desarrollan su actividad que es su proyecto de vida en el cual se realizan profesional y humanamente, sintiendo que son valorados por las empresas, los sindicatos, los trabajadores y por la sociedad en general.

El inspector de trabajo es un profesional integro, responsable e imaginativo, que, al alcanzar los más avanzados niveles en su disciplina, contribuye decididamente al mejoramiento productivo y económico del país y al fortalecimiento de los valores de concertación, dialogo social y relaciones industriales”¹⁴².

¹³⁹ Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial. Brújula, bastón y lámpara para trasegar los caminos de la Educación Ambiental. Bogotá, Grupo de Asistencia Técnica, 2005. 158 p.

¹⁴⁰ Funciones del derecho, Vicenzo Ferrari. Editorial Universidad Externado de Colombia. 2014 Traducción de María José Añon Roig, Javier de Lucas Martin. P.2010

¹⁴¹ Ingerborg Carvajal y Meneses, D. (2003) *Aproximándonos a nuevos tipos de inteligencia: Investigación*. Bogotá: Universidad del Bosque.

¹⁴² Adoptado de misión de la universidad de los Andres, Departamento de recursos humanos, aprobado por el consejo Directivo- 4 de junio de 1997



El empleo es de todos

Mintrabajo



Programa radial El Mundo del Trabajo y la Bioética Laboral



LA INSPECCIÓN DE TRABAJO COMO
HERRAMIENTA DE DIFUSIÓN DEL
TRABAJO DECENTE

 **Sintonízanos**

© Unipiloto Radio Online
<http://www.unipiloto.edu.co/emisora/>

 **Ingresa aquí**



¿QUE ES LA
INSPECCION
DE TRABAJO
INTELIGENTE?

Para mayor información:



+57 300 574 78 11
ggomez@mintrabajo.gov.co



www.bioeticadeltrabajo.org



6.2 Pedagogía.

"Asistimos a una nueva y prometedora propuesta de enseñanza de la Bioética en la sociedad, que es la iniciada a nivel secundario. Es de destacar la importancia de esta, dado que lleva a los jóvenes alumnos a aprender a problematizar las distintas situaciones, a debatir y argumentar, y a tener espíritu crítico. Y señalamos lo decisivo de la misma, dada la incidencia que se logra al enseñar Bioética en esta etapa de la vida, en la que se está llegando a la maduración del desarrollo de la moral de los sujetos, y donde las experiencias de sensibilización, de reflexión sobre las diversas cuestiones, sobre los valores propios y de su comunidad, permitirán que la moral social alcance un mayor nivel, que se hagan más responsables y puedan asumir los problemas bioéticos que afectan a toda la comunidad con una mayor conciencia y tolerancia social"¹⁴³.

6.3 Procedimiento.

Para dar cumplimiento al Plan de Acción de visitas preventivas del Ministerio de Trabajo de la Dirección Territorial, Bogotá año 2014; se hizo presencia institucional por parte de la autoridad de trabajo, en empresas consideradas como del sector crítico, en el ámbito de laboral, así: construcción, seguridad, comercio y transporte. Se realizó una entrevista para analizar el diagnóstico sobre el clima laboral de los trabajadores, sin presencia de los representantes del empleador, en el centro de trabajo. Se puntualizó un acuerdo de algunas actividades a realizar para el mejoramiento de aspectos relevantes en la administración de personal conjuntamente con los Inspectores de trabajo como facilitadores:

1. Se han convenido de las acciones a seguir, con inmediatez en el tiempo en que se deben cumplir, las metas a lograr y los responsables de asegurar su ejecución, que se incluyen en la parte final de este acuerdo.
2. El avance de las acciones de este Acuerdo y sus resultados serán evaluadas por las partes hoy reunidas y comprometidas tanto los trabajadores de la empresa y el representante legal.
3. Este Acuerdo tendrá una vigencia indefinida, su contenido podrá ser modificado en cualquier momento previo al acuerdo escrito de las partes, con objeto de que sea un instrumento de concertación oportuno y eficaz para la atención de los temas que nos ocupan.
4. La Autoridad Laboral, será de una gran ayuda para la verificación del acuerdo, ya que su intervención en el día de hoy y el buen desarrollo como facilitador de actividades, ha sido importante en los objetivos acordados, convirtiéndose en un ente orientador y formador, que persigue establecer una relación con nuestra empresa. Ante cualquier inquietud acudiremos a esta entidad en aras de fortalecer nuestro ambiente laboral, lo que siempre ha sido la meta para nuestra empresa en las

¹⁴³ Ibidem, ROTONDO M, (p. 258).

próximas visitas de funcionarios de ese ente mantendremos nuestra actitud de colaboración para facilitar la información y documentación que nos sea solicitada por el Ministerio del Trabajo, para que sea publicada, revisada y estudiada.¹⁴⁴

6.4 Incorporación de la bioética del trabajo a la pertinencia de la misión, visión y valores de las empresas.

Se continuará con las sensibilizaciones con talleres, charlas y cartillas: articulando y fortaleciendo el sistema de bienestar incorporando a la visión, misión, y valores de la empresa, dimensión de la BIOÉTICA DEL TRABAJO.

Comprometidos con la prevención de riesgos laborales de nuestros col---aboradores continuaremos enfocándonos en los

6.4.1 Valores.

Prevención de factores de riesgos laborales críticos, fortaleciendo los mecanismos de concientización.

- Continuaremos ejecutando los programas de bienestar de acuerdo con las necesidades de los colaboradores con la herramienta de CINE-FORO; y otras herramientas que tenga la empresa para permitir espacios de generación de autocontrol como filosofía de vida (prevenir antes que reprimir), para evitar la ocurrencia de faltas graves. - Dentro del marco de Responsabilidad Social se reforzará con los trabajadores mediante charlas y talleres el código de ética que contiene todos los valores y principios corporativos, y sea la herramienta fundamental para la operatividad de la compañía y parte del diario vivir de todos los colaboradores. - Se continuará realizando charlas y capacitaciones con el fin que los empleados mejoren sus competencias laborales y personales, y puedan surgir dentro de la misma organización. - Se buscarán espacios de capacitación que refuercen las habilidades de prevención en los contextos de riesgos psicosocial que vulneran los hábitos de nuestro personal que habitan en zonas vulnerables del país; permeadas por problemáticas sociales, tales como: violencia intrafamiliar, conflicto armado, delincuencia común. Etc.

Se promoverán las prácticas de auto comprensión y de vida, para una postura responsable de la conciencia de la libertad. - Se continuará con la actividad lúdica para que el personal, planta y administración incluyan sugerencias en el manejo de la información, para el auto cuidado y el de su familia, como aumentar su autoestima, con herramientas para analizar el metalenguaje del cine y de los documentales, extrayendo sus enseñanzas morales.

¹⁴⁴ Plan de acción de visitas preventivas del año 2014 del Ministerio de Trabajo.

Razón Social	N° total trabajadores	Reseña de la Empresa
Amarilo S.A.S	404	<p>AMARILO S.A.S fue fundada el 19 de agosto de 1978 por una familia de emprendedores colombianos. Desde su nacimiento hasta hoy ha crecido como una compañía sólida, muy interesada en el bienestar de los colombianos. Esta razón ha motivado a directivos a afrontar grandes retos que la han llevado a comprometerse con proyectos de gran magnitud, que impactan positivamente a la comunidad y generan desarrollo para Bogotá y el país. Para información adicional Se puede consultar el enlace: www.amarilo.com.co</p>
Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo Ltda		<p>La Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo LTDA fue fundada el 25 de junio de 1969 y desarrollaba actividades de construcción hasta el año 2002; de ahí en adelante se dedicó a realizar actividades inmobiliarias y administración de una hacienda.</p>

<p>Ar Construcciones S.A.S</p>	<p>421</p>	<p>AR CONSTRUCCIONES S.A.S fue fundada el 19 de agosto de 1978 por una familia de emprendedores colombianos. Desde su nacimiento hasta hoy ha crecido como una compañía sólida, muy interesada en el bienestar de los colombianos. Esta razón ha motivado a sus directivos a afrontar grandes retos que la han llevado a comprometerse con proyectos de gran magnitud, que impactan positivamente a la comunidad y generan desarrollo para Bogotá y el país. Para información adicional se puede consultar el enlace: ww.arconstrucciones.com.</p>
<p>Flota la Macarena S.A</p>	<p>571</p>	<p>Flota la Macarena S.A, nace el 03 de Diciembre de 1953 cuando el país se encontraba en una época determinante en el desarrollo de las comunicaciones, tanto a nivel tecnológico como a nivel físico, proceso en el cual participa la empresa, pues gracias al coraje y optimismo de 5 colombianos, liderados por don Rafael Sarmiento Medina, se da respuesta efectiva a las necesidades más sentidas de una zona marginada hasta entonces del desarrollo del resto del país, debido a la precariedad de los pocos medios de comunicación existentes. Para información adicional se puede consultar el enlace: http://www.flotamacarena.com/</p>

SERVIENTREGA		<p>SERVIENTREGA S.A. fue fundada el 29 de noviembre de 1982, por una familia de emprendedores Boyacenses. Su direccionamiento estratégico está dado por quinquenios, su razón de ser es la satisfacer S.A. totalmente las necesidades de logística y comunicación integral de nuestros Clientes, a través de la excelencia en el servicio, el desarrollo integral de nuestros Líderes de Acción y el sentido de compromiso con nuestra familia y nuestro País. Para información adicional se puede consultar el enlace: www.servientrega.com.</p>
Flota Magdalena S.A.	367	<p>Flota Magdalena S.A., fue fundada el 16 de mayo de 1949, gracias al empuje y visión de un grupo de Empresarios colombianos, como una empresa destinada al transporte de pasajeros, a lo largo y ancho de nuestro territorio, teniendo en cuenta las necesidades de nuestros clientes, nuestra empresa incorpora a su gama de servicios el transporte de encomiendas y carga, convirtiéndose en una de las empresas con más tradición y experiencia en satisfacer las necesidades de movilización de los colombianos. Para información adicional se puede consultar el enlace: http://www.flotamagdalena.com/</p>

<p>Transportes Saferbo SA</p>	<p>672</p>	<p>Transportes Saferbo SA., fue fundada el 16 de mayo de 1949, gracias al empuje y visión de un grupo de Empresarios colombianos, como una empresa destinada al transporte de pasajeros, a lo largo y ancho de nuestro territorio, teniendo en cuenta las necesidades de nuestros clientes, nuestra empresa incorpora a su gama de servicios el transporte de encomiendas y carga, convirtiéndose en una de las empresas con más tradición y experiencia en satisfacer las necesidades de movilización de los colombianos. Para información adicional se puede consultar el enlace: http://www.saferbo.com/.</p>
<p>QUALA S.A.</p>	<p>2618</p>	<p>QUALAS.A., nació en año de 1967, Nuestra historia inicia en 1980 cuando un grupo de personas se unen para aprovechar el potencial del país para producir y comercializar alimentos de calidad. Con un equipo de 7 integrantes que desde siempre demostraron su capacidad de innovar y su pasión por afrontar retos iniciamos la producción de nuestra primera marca en una bodega de 200 metros cuadrados.</p> <p>Ingresamos a la categoría de modificadores de café con Instacrem, nuestra primera marca, que actualmente es la marca líder en el mercado colombiano. Nuevamente nos retamos, ingresamos a un mercado muy competitivo: Nuevas ideas y oportunidades aparecieron con el éxito de Instacrem, las aprovechamos y en este año lanzamos Baticrema, y un año más tarde Batilado; dos marcas que nos permitieron competir por</p>

		<p>primera vez con grandes multinacionales. Con una estrategia publicitaria clara e impactante ganamos espacio en la participación de mercado y continuamos desarrollando nuevos proyectos, contamos con nuestra página web www.quala.com.co</p>
<p>Panamericana Librería y Papelería S. A</p>	<p>1910</p>	<p>Panamericana Librería y Papelería nació en el año de 1959 inicialmente como vendedor ambulante estacionario nació como librería de libro nuevo y usado, estos se les compraban a los importadores de España, Argentina, México y se comercializaban diferentes temáticas. (Para más información consultar la página web www.panamericana.com)</p>
<p>PARQUES Y FUNERARIAS S.A.S</p>	<p>1230</p>	<p>Parques y Funerarias S.A.S, nació en año de 1967, siendo nuestro negocio apoyar a la familia durante el proceso de duelo dando un digno manejo a su pérdida. Estamos ubicados a nivel nacional en las ciudades Barranquilla, Cartagena, Cali, Valledupar, Tunja y Bogotá, (Para más información consultar la página web www.gruporecordar.com)</p>
<p>CBC S. A</p>	<p>1826</p>	<p>El GRUPO CBC S.A., propietario de las marcas comerciales de cadenas de Restaurantes especializadas en pollo; CALI MÍO, BRASA ROJA y CALI VEA. Los restaurantes, CALI MIO abren sus puertas en el año 1973 con el objetivo de vender el mejor</p>

		<p>pollo asado. Hoy en día cuenta con 15 restaurantes en Bogotá y uno 1 en Chía. Conserva su estilo tradicional y familiar, manteniendo la calidad y frescura de sus productos. La BRASA ROJA es la marca con mayor presencia a nivel nacional con 55 restaurantes entre Bogotá, Cali y Medellín. Cuenta con un formato tradicional y un estilo Diferente. Ha demostrado ser una de las marcas preferidas por los colombianos. La Marca CALI VEA. Es una marca joven con variedad de sabores y presentaciones, reconocida por su ágil servicio a domicilio. Cuenta con 16 restaurantes a lo largo de la ciudad. En el año 2005 se realizó la fusión de las tres marcas, creándose así el grupo CBC S.A. reconocido dentro del sector de alimentos por ser una empresa de gran responsabilidad social empresarial, generadora de empleo y enfocada a los diferentes sectores poblacionales de Colombia. Contamos con nuestra página web www.cbc.com.co, la cual no solo hace referencia a nuestro potencial comercial sino también difunde las vacantes existentes para que los candidatos puedan aplicar a las mismas en forma directa con la compañía.</p>
--	--	---

TELESENTINEL LTDA	279	<p>TELESENTINEL LTDA., ubicada en la carrera 7 No. 32-29 pisos 29, 32-34, es una empresa dedicada al Monitoreo de alarmas en el mercado, hace aproximadamente 25 años. Fue fundada por el señor Eitan Koren, de origen israelí, un hombre con amplia trayectoria en el medio de la seguridad, que llegó a Colombia con el propósito de crear una fábrica de blindaje que más adelante se conoció con el nombre de Fabrica Internacional de Blindaje, la cual sería el punto de partida para que surgiera un nuevo proyecto enfocado hacia el procesamiento de alarmas en el ámbito comercial.</p> <p>Este fue el comienzo para importar los mejores equipos en monitoreo de alarmas, directamente desde Israel, para crear así una mayor seguridad sobre el nuevo producto. Los primeros clientes fueron personas muy reconocidas en el ámbito comercial y conocidos del señor Koren, los cuales pronto mostraron su satisfacción y agrado por los resultados; era un buen comienzo para este novedoso servicio que más tarde se constituyó como una empresa llamada TELESENTINEL LTDA.</p> <p>Con el tiempo tomó fuerza y alcanzó un posicionamiento reconocido en el mercado, que se ha fortalecido con el paso de los años mediante la innovación y el excelente servicio que siempre se está dispuesto a ofrecer, actualmente cuenta con aproximadamente 24000 clientes.</p>
-------------------	-----	--

<p>SEGURIDAD ATLAS LTDA</p>	<p>3398</p>	<p>Somos una empresa con cubrimiento nacional que desde 1974 trabaja para el progreso del país, abrimos la puerta al desarrollo de Colombia ofreciendo un portafolio de servicios integrales y asegurando el cumplimiento de los compromisos con nuestros aliados estratégicos. La experiencia soportada en la transparencia, solidez integridad y confianza nos ha consolidado en el primer lugar del ranking nacional en el sector de la seguridad privada en Colombia, reconocido por la superintendencia de vigilancia y Seguridad Privada.</p>
<p>Casa Editorial El Tiempo S. A</p>	<p>1835</p>	<p>EL TIEMPO Casa Editorial es el grupo de medios más influyente de Colombia y el principal proveedor de contenido y entretenimiento de calidad para sus diferentes audiencias. EL TIEMPO es, desde hace más de 103 años, el líder indiscutible de la prensa colombiana y uno de los cuatro periódicos de mayor circulación de América Latina. Su portafolio está conformado por productos y servicios que han venido creciendo gracias al respaldo de la marca EL TIEMPO.</p>
<p>Guardianes Compañía Líder de Seguridad Ltda</p>	<p>2000</p>	<p>Guardianes Compañía Líder de Seguridad Ltda., fue fundada el 21 de mayo de 1984, bajo escritura pública N.887 de la notaría 25 del círculo de notarios de Bogotá. A lo largo de más de 30 años ha constituido tres regionales ubicadas en Boyacá, Meta y Valle consolidándose como una empresa seria, reconocida por la calidad de los servicios prestados. Hoy cuenta con más de 2000 colaboradores a nivel nacional.</p>

Industrias Cruz Hnos. S. A	302	<p>Industrias Cruz Hermanos, amoblando los negocios de los colombianos INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. En el 2014 conmemora sus 50 años de historia desde que inició su actividad en 1964, como METALICAS CRUZ, de la mano de sus fundadores Sr. Ernesto Cruz Herrera y Sra. Lila Sánchez quienes han sido empresarios empíricos de nuestro país, con una visión muy clara para el sector metal mecánico, y aunque actualmente no se encuentran en la dirección de la compañía sus ideales y enseñanzas aún siguen vigentes.</p>
Construcciones Planificadas S.A	270	<p>CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS S.A. es una empresa que integra toda la cadena de servicios inmobiliarios, incluyendo gerencia, diseño, promoción, construcción e interventoría de proyectos inmobiliarios con más de 50 años de experiencia.</p>
Security One Ltda	104	<p>Security One Ltda, es una empresa dedicada a prestar servicio de seguridad privada hace 8 años, proporcionando un servicio integral de vigilancia y seguridad privada en los sectores residencial, corporativo, desarrollando sus actividades a través de la calidad. Es misión fundamental de la compañía la responsabilidad social orientada al bienestar de los empleados y sus familias, así como a formar parte esencial de la seguridad ciudadana.</p>

Coltanques S.A.S	501	<p>COLTANQUES S.A.S En el 2014 conmemora sus 40 años de historia desde que inició su actividad en 16 de mayo de 1974 con el nombre COLOMBIANA DE TANQUES, se dedicó desde el inicio al transporte de líquidos derivados de palma africana, petróleo crudo para refinería y sus derivados. En 1988 se crea el transporte de vanes para la movilización de materia y productos terminados, fortaleciendo el transporte de gráneles y contenedores.</p>
VISE LTDA	7748	<p>El 24 de febrero de 1982, el grupo empresarial Bavaria al no encontrar una empresa que supliera sus expectativas en seguridad y que contara con una infraestructura y las garantías requeridas, tomo la decisión de crear VISEL TDA, en el 2002 fue adquirida por los actuales propietarios definiendo como prioridad, el logro de la excelencia en el servicio, alcanzando los más altos estándares de calidad en seguridad.</p>



Figura 112.¹⁴⁵

¹⁴⁵ Gómez G, Plan de Acción - Inspecciones preventivas, Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo, 2014. Archivo del autor



Figura 113. ¹⁴⁶

¹⁴⁶ Gómez G, Plan de Acción - Inspecciones preventivas 2, Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo, 2014. Archivo del autor.



Figura 114. ¹⁴⁷

¹⁴⁷ Gómez G, Plan de Acción - Inspecciones preventivas 3, Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo, 2014. Archivo del autor.



Figura 115. ¹⁴⁸

¹⁴⁸ Gómez G, Plan de Acción - Inspecciones preventivas, Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo, 2014. Archivo del autor.



Figura 116.¹⁴⁹

¹⁴⁹ Gómez G, Plan de Acción - Inspecciones preventivas, Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo, 2014. Archivo del autor.



Figura 117.¹⁵⁰

¹⁵⁰ Gómez G, Plan de Acción - Inspecciones preventivas, Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo, 2014. Archivo del autor.



Figura 118.¹⁵¹

¹⁵¹ Crisis laboral en el sector floricultor, Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo, 2011. Archivo del autor.

7. MAPAS MENTALES.

Para el logro de los objetivos del curso se utilizará el método de los mapas mentales, que permite desarrollar las ideas ordenadoras básicas, dibujando organigramas y así obtener una visión de conjunto de la actividad laboral. El proceso de información recopilada se ha dividido en sesiones y sub - sesiones designadas por los títulos y en ellos se resume el arquetipo o la sustancia sobre la Bioética y el derecho laboral.

Los conectores lógicos y las bifurcaciones del discurso, así como su argumentación tienen como punto de referencia, la preparación para la vida laboral. Los mentefactos elaborados servirán para preparar una versión preliminar de los talleres a realizar antes de ser corregido con líneas asociativas que relacionan los conceptos como resultado de una amplia investigación. La utilización de la cartografía mental permite ver los hechos y las relaciones trabajo - Bioética y así organizar los conceptos y datos fundamentales.¹⁵²



Figura 73¹⁵³

¹⁵² El libro de los mapas mentales, 1993, Tony Buzan y Barry Buzan, Ediciones Urano S.A; Barcelona.

¹⁵³ Análisis de los mapas mentales en el curso de bioética y trabajo, 2013. Archivo del autor.

7.1 El mapa mental y el juego de roles como herramientas para multiplicar aprendizajes.¹⁵⁴



Mapa mental.¹⁵⁵

El mapa mental es una herramienta de estructuración que estimula el aprendizaje de conceptos y las relaciones que existen entre ellos. Permite identificar ideas significativas y proporciona una imagen amplia de los aprendizajes. El mapa mental es una expresión espontánea y aunque los participantes los desarrollan con unas características comunes, pueden no ser entendidos por todos y todas las participantes. Se trata de expresiones gráficas, en forma de diagrama o de raíces, que representan lo que las personas consideran significativo. Pueden ser simples o complejos y, pueden incluir elementos creativos como imágenes, dibujos, líneas curvas de grosor variable y múltiples colores.

Paso a paso: Compartir un texto, una exposición, un video (película, programa de tv) o cualquier recurso que hable sobre el tema de interés. Proponer a los participantes que saquen las ideas más significativas del recurso educativo (realizar una lluvia de ideas y conceptos). Ordenar las ideas y los conceptos partiendo de la idea o el concepto que considere más significativo. Elegir un recurso como hoja de papel (marcadores de tres colores, para luego escanear), o un recurso digital (como Power-Point). Poner en el centro la idea o el concepto más importante. Los conceptos y/o ideas relacionadas se van ubicando alrededor del tema principal. Las ideas se ordenan en el sentido de las manecillas del reloj. Mientras más concreta la idea, más didáctico quedará el mapa mental. Socialización en grupo

¿Cuáles son los aspectos más significativos del texto? ¿Por qué la elección de la idea principal?

Los mapas mentales no requieren de un proceso muy amplio de socialización. Es un recurso gráfico que puede ayudar a identificar los niveles de apropiación del aprendizaje y la capacidad que tienen los participantes de asociar los conocimientos. En la socialización se pueden destacar las recurrencias. Con respecto a los demás participantes y el uso de otros recursos creativos que faciliten la comprensión del mapa mental.

¹⁵⁴ Manual de derechos laborales N ° 11. Multiplicación de Saberes, Escuela Nacional Sindical. Centros de Atención laboral. 2020. Medellín-Colombia

¹⁵⁵ Ibidem

EVOLUCIÓN DEL TRABAJO EN EL TIEMPO



DERECHO CIVIL
Máximas Vulneraciones

VIDA VS LEY
VIDA CONCERTADA

Sin razón y contradicción del conocimiento parcial (Hegel)

LA HISTORIA NO REVELA UNA VERDAD TOTAL (Nietzhe)

PRESENTE

COMPLICADO

Ley muerta
*Geo Referenciado
*Reduccionismo
*Criterios Inclusión Exclusión

Precarización del trabajo

FUTURO
MORAL ABIERTA

- Lógica de lo viviente
BIOÉTICA IMANENTE AL TRABAJO

JURIDIFICAR LA BIOÉTICA

ETICA del mandato y la obediencia

ENCLAVADOS

EXIGENCIAS

Moral Forzada

Justicia

Equidad

Principios en sentido estricto

Principios de tipo estratégico arbitrario

Razones de corrección

Derechos Individuales

EDUCACIÓN PERMANENTE - Formación de Formadores

Redagoga Constitucional

A CORTO PLAZO

PROBLEMATICAS - SOLUCIONES

Legislativa - Judicial

OPERACIÓN

INDEPENDENCIA

INTIMIDAD

TRABAJO DECENTE

Trabajo = Relacional

Negociación de la Intimidad

Sociales

Economía

Política

Principios de tipo estratégico arbitrario

Razones de corrección

Derechos Individuales

EDUCACIÓN PERMANENTE - Formación de Formadores

Redagoga Constitucional

A CORTO PLAZO

PROBLEMATICAS - SOLUCIONES

Legislativa - Judicial

OPERACIÓN

INDEPENDENCIA

INTIMIDAD

TRABAJO DECENTE

Trabajo = Relacional

Negociación de la Intimidad

Sociales

Economía

Política

Principios de tipo estricto

Principios en sentido estricto

Derechos Individuales

EDUCACIÓN PERMANENTE - Formación de Formadores

Redagoga Constitucional

A CORTO PLAZO

PROBLEMATICAS - SOLUCIONES

Legislativa - Judicial

OPERACIÓN

INDEPENDENCIA

INTIMIDAD

TRABAJO DECENTE

Trabajo = Relacional

Negociación de la Intimidad

Sociales

Economía

Política

Principios de tipo estricto

Principios en sentido estricto

Derechos Individuales

EDUCACIÓN PERMANENTE - Formación de Formadores

Redagoga Constitucional

A CORTO PLAZO

PROBLEMATICAS - SOLUCIONES

Legislativa - Judicial

OPERACIÓN

INDEPENDENCIA

INTIMIDAD

TRABAJO DECENTE

Trabajo = Relacional

Negociación de la Intimidad

Sociales

Economía

Política

Principios de tipo estricto

Principios en sentido estricto

Derechos Individuales

EDUCACIÓN PERMANENTE - Formación de Formadores

Redagoga Constitucional

A CORTO PLAZO

PROBLEMATICAS - SOLUCIONES

Legislativa - Judicial

OPERACIÓN

INDEPENDENCIA

INTIMIDAD

TRABAJO DECENTE

Trabajo = Relacional

Negociación de la Intimidad

Sociales

Economía

Política

Principios de tipo estricto

Principios en sentido estricto

Derechos Individuales

EDUCACIÓN PERMANENTE - Formación de Formadores

Redagoga Constitucional

A CORTO PLAZO

PROBLEMATICAS - SOLUCIONES

Legislativa - Judicial

OPERACIÓN

INDEPENDENCIA

INTIMIDAD

TRABAJO DECENTE

Trabajo = Relacional

Negociación de la Intimidad

Sociales

Economía

Política

Principios de tipo estricto

Principios en sentido estricto

Derechos Individuales

EDUCACIÓN PERMANENTE - Formación de Formadores

Redagoga Constitucional

A CORTO PLAZO

PROBLEMATICAS - SOLUCIONES

Legislativa - Judicial

OPERACIÓN

INDEPENDENCIA

INTIMIDAD

TRABAJO DECENTE

Trabajo = Relacional

Negociación de la Intimidad

Sociales

Economía

Política

Principios de tipo estricto

Principios en sentido estricto

Derechos Individuales

EDUCACIÓN PERMANENTE - Formación de Formadores

Redagoga Constitucional

A CORTO PLAZO

PROBLEMATICAS - SOLUCIONES

Legislativa - Judicial

OPERACIÓN

INDEPENDENCIA

INTIMIDAD

TRABAJO DECENTE

Trabajo = Relacional

Negociación de la Intimidad

Sociales

Economía

Política

Principios de tipo estricto

Principios en sentido estricto

Derechos Individuales

EDUCACIÓN PERMANENTE - Formación de Formadores

Redagoga Constitucional

A CORTO PLAZO

PROBLEMATICAS - SOLUCIONES

Legislativa - Judicial

OPERACIÓN

INDEPENDENCIA

INTIMIDAD

TRABAJO DECENTE

Trabajo = Relacional

Negociación de la Intimidad

Sociales

Economía

Política

Principios de tipo estricto

Principios en sentido estricto

Derechos Individuales

EDUCACIÓN PERMANENTE - Formación de Formadores

Redagoga Constitucional

A CORTO PLAZO

PROBLEMATICAS - SOLUCIONES

Legislativa - Judicial

OPERACIÓN

INDEPENDENCIA

INTIMIDAD

TRABAJO DECENTE

Trabajo = Relacional

Negociación de la Intimidad

Sociales

Economía

Política

Principios de tipo estricto

Principios en sentido estricto

Derechos Individuales

EDUCACIÓN PERMANENTE - Formación de Formadores

Redagoga Constitucional

A CORTO PLAZO

PROBLEMATICAS - SOLUCIONES

Legislativa - Judicial

OPERACIÓN

INDEPENDENCIA

INTIMIDAD

TRABAJO DECENTE

Trabajo = Relacional

Negociación de la Intimidad

Sociales

Economía

Política

Principios de tipo estricto

Principios en sentido estricto

Derechos Individuales

EDUCACIÓN PERMANENTE - Formación de Formadores

Redagoga Constitucional

A CORTO PLAZO

PROBLEMATICAS - SOLUCIONES

Legislativa - Judicial

OPERACIÓN

INDEPENDENCIA

INTIMIDAD

TRABAJO DECENTE

Trabajo = Relacional

Negociación de la Intimidad

Sociales

Economía

Política

Principios de tipo estricto

Principios en sentido estricto

Derechos Individuales

EDUCACIÓN PERMANENTE - Formación de Formadores

Redagoga Constitucional

A CORTO PLAZO

PROBLEMATICAS - SOLUCIONES

Legislativa - Judicial

OPERACIÓN

INDEPENDENCIA

INTIMIDAD

TRABAJO DECENTE

Trabajo = Relacional

Negociación de la Intimidad

Sociales

Economía

Política

Principios de tipo estricto

Principios en sentido estricto

Derechos Individuales

EDUCACIÓN PERMANENTE - Formación de Formadores

Redagoga Constitucional

A CORTO PLAZO

PROBLEMATICAS - SOLUCIONES

Legislativa - Judicial

OPERACIÓN

INDEPENDENCIA

INTIMIDAD

TRABAJO DECENTE

Trabajo = Relacional

Negociación de la Intimidad

Sociales

Economía

Política

Principios de tipo estricto

Principios en sentido estricto

Derechos Individuales

EDUCACIÓN PERMANENTE - Formación de Formadores

Redagoga Constitucional

A CORTO PLAZO

PROBLEMATICAS - SOLUCIONES

Legislativa - Judicial

OPERACIÓN

INDEPENDENCIA

INTIMIDAD

TRABAJO DECENTE

Trabajo = Relacional

Negociación de la Intimidad

Sociales

Economía

Política

Principios de tipo estricto

Principios en sentido estricto

Derechos Individuales

EDUCACIÓN PERMANENTE - Formación de Formadores

Redagoga Constitucional

A CORTO PLAZO

PROBLEMATICAS - SOLUCIONES

Legislativa - Judicial

OPERACIÓN

INDEPENDENCIA

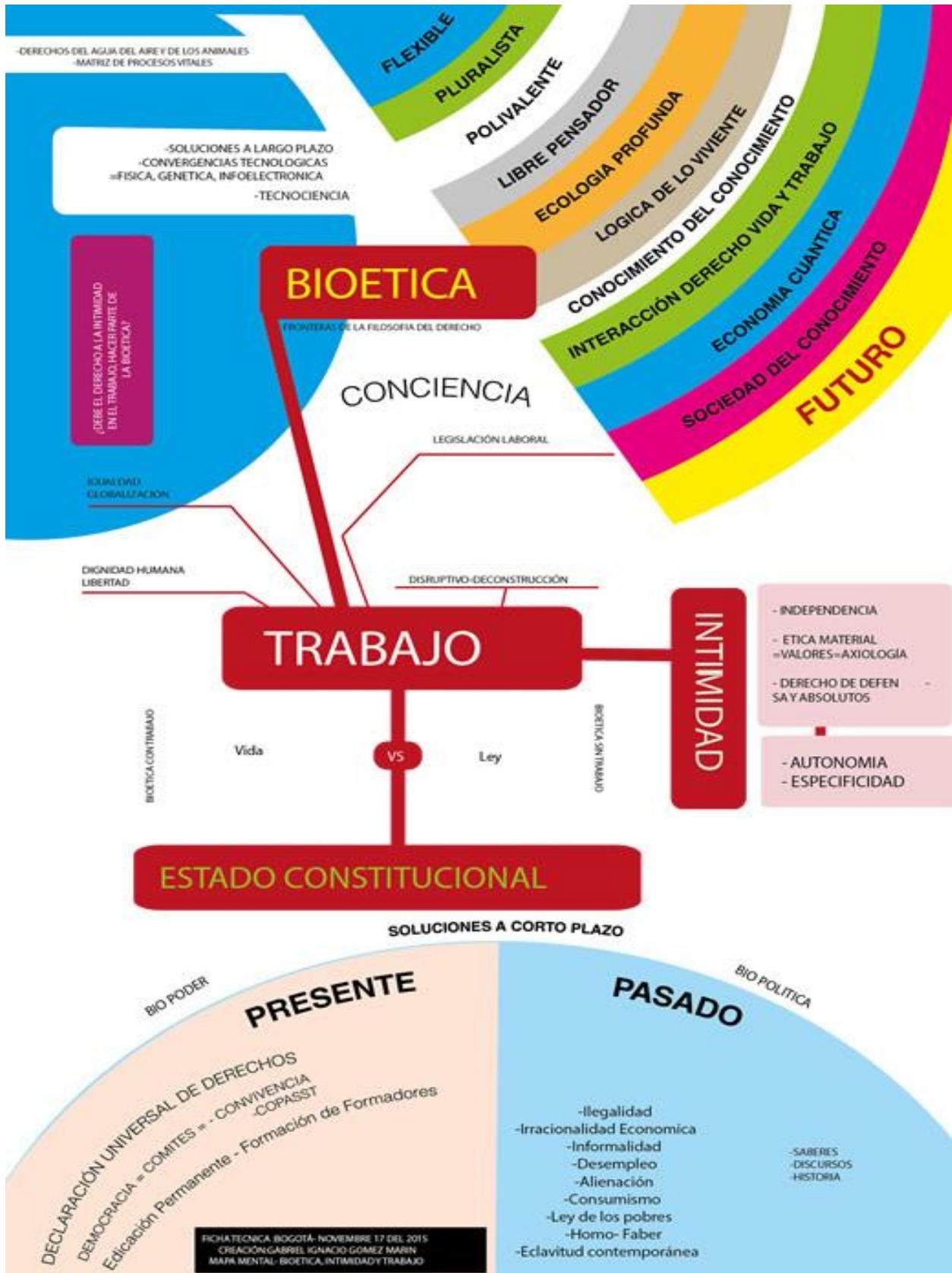
INTIMIDAD

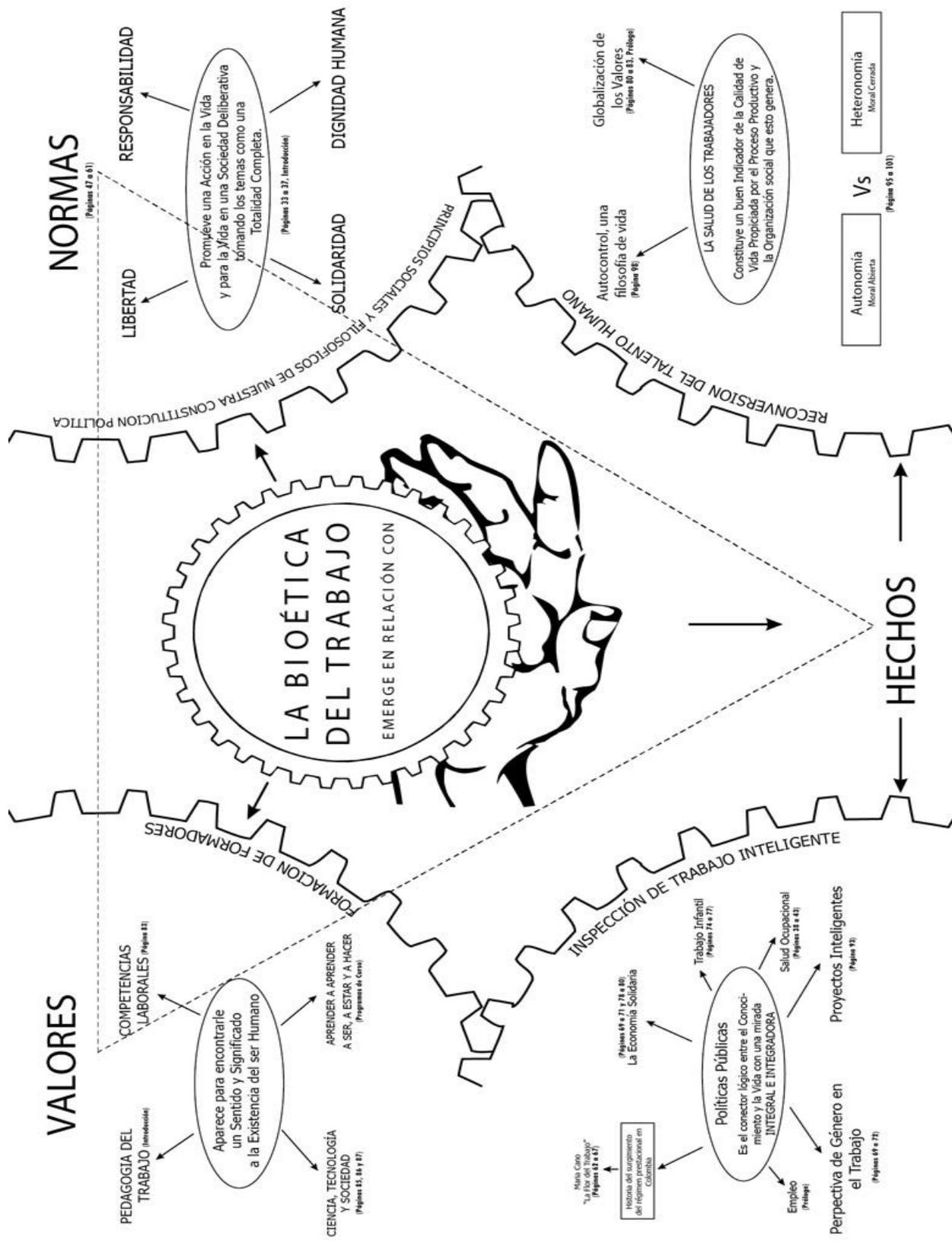
TRABAJO DECENTE

Trabajo = Relacional

Negociación de la Intimidad

Sociales



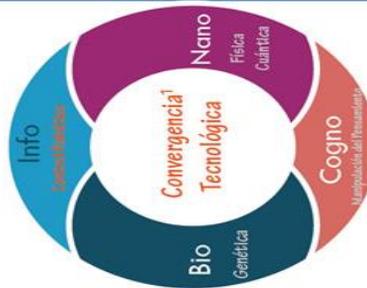


Encarar la viabilidad de la vida a partir de la incertidumbre

Mentores, Doctores en Bioética Ingerborg Carvajal Freese y Daniel Meneses Carmona.
 Gestor, Magister en Bioética, Gabriel Ignacio Gómez Marin
 Productor, Ingeniero Juan David Pulido Gómez.
 ISBN: 9789583359687

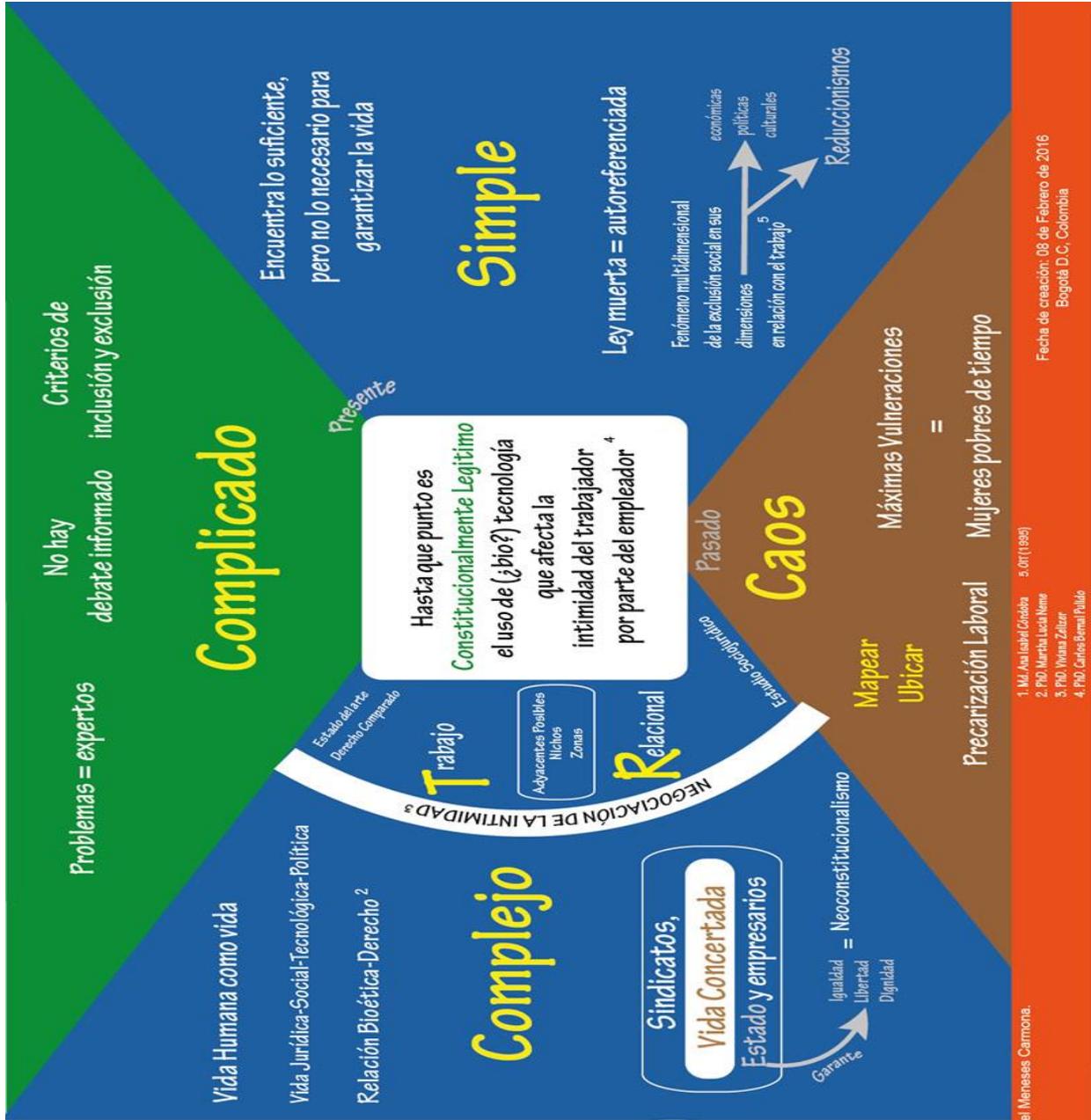
Bioética Inmanente al Trabajo

Llevar los Principios a las reglas



Sentencia T629 de 2010

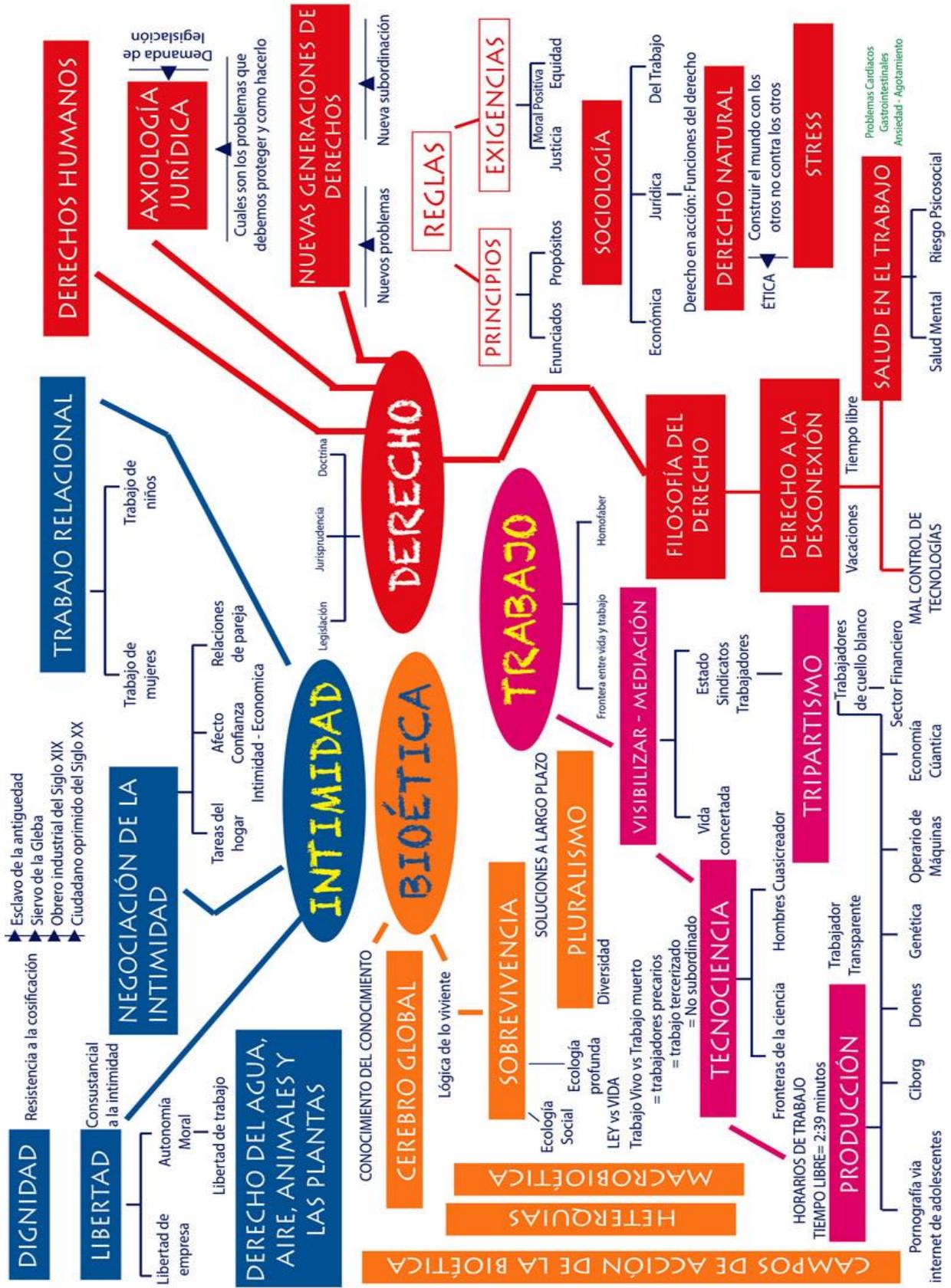
Pluralidad de opciones morales

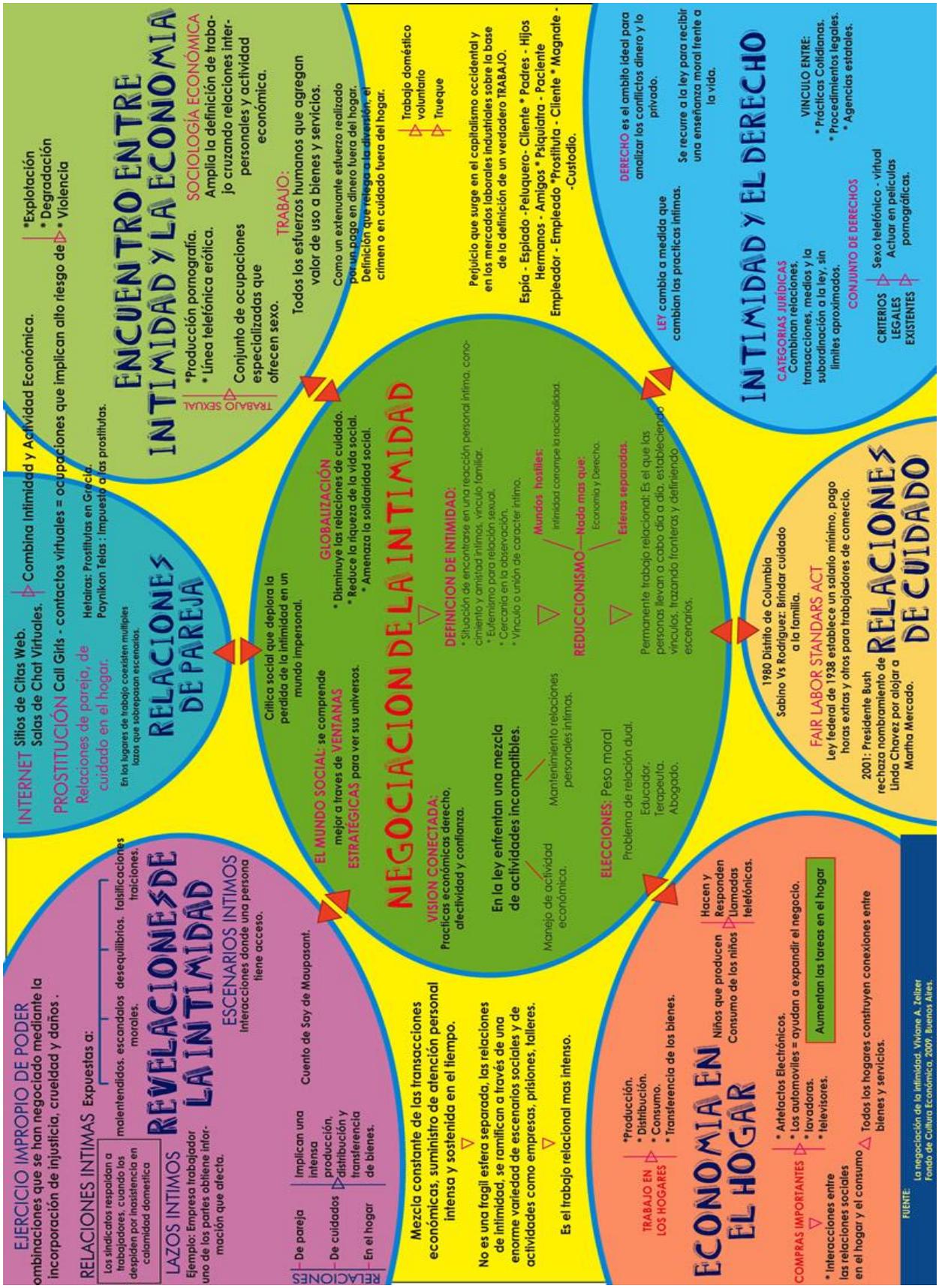


1. M. Ana Isabel Córdoba
2. PhD. Martha Lucía Nema
3. PhD. Yvanna Zúñiga
4. PhD. Carlos Bernal Pulido
5. DT (1995)

Fecha de creación: 08 de Febrero de 2016
 Bogotá D.C., Colombia







FIENIE: La negociación de la intimidad. Viviane A. Zeizer Fondo de Cultura Económica. 2009. Buenos Aires.



8. EPÍLOGO

8.1 El sueño de escribir un libro:

Después de cinco años de lucha por cristalizar sus proyectos, Gabriel Ignacio Gómez convierte en realidad unos de sus sueños más anhelados: escribir un libro que recopile las experiencias de su labor. "Los inspectores de trabajo somos catalogados como autoridades de paz y gracias a nuestra dinámica profesional nos encontramos con diversas experiencias que nos enriquecen.

Todas esas vivencias me han permitido sistematizar el concepto de trabajo y crear, de igual modo, una categoría filosófica conocida como bioética del trabajo", dice Gómez. Para él, la bioética habla de un todo unificado que busca darle sentido y significado al trabajo.

Pero, aunque el concepto tiene 30 años, aun no tenía ningún tipo de categoría como la que creo Gabriel a raíz de temáticas sobre el cambio tecnológico, la dignidad humana, la miseria y la problematización del conocimiento que plasma dentro de las páginas de su libro. "En él se están proponiendo nuevos paradigmas.

Es una mirada optimista que ve el trabajo como totalidad y le da un profundo sentido espiritual a lo que entendemos por vida", expresa el inspector. Para el escritor esta obra es producto de un apoyo que no recibió por falta de presupuesto. "El tiempo que me fue negado para capacitarme en Europa me sirvió para culminar este libro", dice con orgullo este Quindiano que lleva a Palmira aferrada a su corazón.

Con la elocuencia de sus palabras y la seguridad de su trabajo, el también abogado explica que con el libro trata de establecer relaciones donde todos seamos iguales, donde nadie sea más que otro, sino que cada uno cumpla una función y esa función se inserte productivamente en un sistema vital. Quizá por ello, dentro de esa nueva mirada, se cuestiona sobre el futuro que le espera a un mundo que permite que los niños trabajen. "Hay seis millones de pequeños en Colombia con necesidades básicas insatisfechas y hay 2.318.500 niños trabajadores en el país.

Aquellos que, a 30 años, por no haber tenido una seguridad social, no sólo van a envejecer más rápido, sino que van a cultivar un dolor muy grande en su interior", comenta Gómez. Sin embargo, mucha gente interesada en liderar propuestas positivas se ha unido a su causa. "Con la Universidad del Valle y el programa radial del ejército -Su amigo el inspector- he podido transmitir el mensaje sobre lo que escribí", expresó Gabriel Ignacio.

Para este trabajador incansable nada puede ser aplazable. Hay que aprovechar el aquí y el ahora. "No necesitamos esperar que lleguen recursos de Bogotá para hacer realidad una bioética del trabajo, sino que lo estamos haciendo ya", enfatiza Gabriel.

Pero como en todo, los obstáculos aparecen sin esperarlos. "A lo largo de este camino ha habido dificultades, una de ellas es que la gente no habla el mismo lenguaje espiritual sobre el concepto del trabajo. Si es desde lo jurídico predicen el litigio prevaleciendo la lucha de los contrarios, dejando de lado el pacifismo, como proyecto ético contemporáneo. Si es desde lo filosófico hay una polarización y si es desde lo cultural el trabajo lo perciben como castigo, pero pese a ello, el proyecto sigue adelante", recalca este hombre de 38 años.

"Mi tarea es proteger el derecho al trabajo bajo los parámetros que establece la ley. El problema es que las leyes van por un lado y la realidad por otro", dice Gómez. Pero su lucha no se detiene con el libro, pues ya vislumbra su proyecto a seguir: "La idea es hacer redes de bioética, donde todas las personas que estén preocupadas por la vida nos organicemos y empecemos a transformar las relaciones de consumo y poder."¹⁵⁶

¹⁵⁶ Diario Palmira hoy, Ángela María Guzmán, 8 de mayo de 2004.

8.2 Reseña histórica de la Universidad Piloto de Colombia:

“Por esta misma época hace 50 años, un grupo de entusiastas y dedicados estudiantes de la Facultad de Arquitectura de una Universidad de Bogotá inconformes con los procesos educativos y en desacuerdo con las políticas de formación académica del sistema universitario convencional colombiano, y en un acto de incontenible rebeldía, decidieron y proclamaron un movimiento de renovación estudiantil, para crear una Institución que diera respuesta a la juventud de un país con necesidad de grandes cambios en sus estructuras.

Impulsados dichos estudiantes por el entusiasmo juvenil y el inconformismo universitario de los años 60s, con una visión acertada y futurista, de absoluta confianza en su propio valer, y apoyados por una fe inquebrantable sobre el éxito que habría de traerles el devenir de los años, se propusieron entonces fundar una Universidad. A finales de agosto de 1962 se agrupó el estudiantado, coordinados por un comité organizador, conformaron equipos de trabajo y se instalaron en forma temporal en el teatro del Parque Nacional.

Fue así como distinguidas personalidades vieron con interés el desbordante ánimo que se podía apreciar en este grupo de estudiantes y con decisión, entraron a brindarles apoyo a la iniciativa. Un grupo de Senadores de la República, entre los cuales cabe destacar a los doctores Alfonso Palacio Rudas y Raúl Vásquez Vélez, decidieron participar en la magnífica idea y facilitaron a los estudiantes y padres de familia el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, para que allí reunidos discutieran y aprobaran los Estatutos el 14 de septiembre de 1962 y le dieran origen a la Universidad, la cual se denominó Corporación Universidad Piloto de Colombia.

Los estudiantes nombraron como su Presidente al doctor Alfonso Palacio Rudas, el doctor Ricardo Hinestroza Daza fundador de la Universidad Externado de Colombia, como miembro y director de la Asociación Colombiana de Universidades y del Fondo Universitario Nacional, posteriormente convertidos en el ICFES, tomó decidida participación en el otorgamiento de la autorización de carácter legal, de la Licencia de funcionamiento para la nueva universidad, la cual comenzó a funcionar en una antigua casona de la Avenida Chile con carrera once, frente a la iglesia de la Porciúncula.

Los estudiantes invitaron a distinguidos profesionales para encargarlos de las respectivas cátedras y con el correr de los años, terminaron su preparación académica y profesional y obtuvieron su respectivo título en la Universidad que habían fundado, el 27 de mayo de 1970, en la Academia Colombiana de la Lengua, se graduó la primera promoción de la Universidad Piloto de Colombia.

Ese hecho es un caso excepcional en la historia universitaria de Colombia, pero de ninguna manera extraño a los procedimientos empleados por el hombre en su afán de construir, obtener y perfeccionar

sus conocimientos. Al respecto cabe recordar algunos comentarios expuestos por el ilustre pensador y hombre de letras Padre Alfonso Barrera Cabal, en su ensayo titulado “Conceptos Universitarios en su desarrollo histórico” cuando dice “Sociológicamente, Universitas magistrorum et scholarium, aplicado a la condensación espontánea de maestros y estudiantes”.

“Universitates de Maestros y Universitates de Estudiantes”

En algunos casos el principio aglutinante de las condensaciones universitarias primitivas fue constituida por el grupo de maestros más que por el de estudiantes por lo cual el régimen administrativo dependió del cuerpo profesoral: Universitas magistrorum más que Universitas scholarium. Diverso fue el caso de Bolonia en donde los estudiantes, los escolares, convocaban a los docentes, de manera que el gobierno y dirección recaía sobre estos, más que sobre los maestros.

En consecuencia, los gestores de la creación de la Universidad Piloto de Colombia siguieron el ejemplo de la universidad italiana de Bolonia, creada en el año 1153, es decir que 800 años después se revivió la denominada “Universitas Scholarium”, en donde los estudiantes convocaron a sus maestros y le dieron a la organización su propio estilo de administración”.¹⁵⁷

¹⁵⁷ Portal web: Universidad Piloto www.unipiloto.edu.co. Obtenido 25/07/2022.

9. BIBLIOGRAFÍA

FUENTES Y CONSULTAS:

Brújula, bastón y lámpara para trasegar los caminos de la Educación Ambiental. Bogotá, Grupo de Asistencia Técnica, 2005. 158 p.

Tony Buzan y Barry Buzan. El libro de los mapas mentales, 1993, , Ediciones Urano S.A; Barcelona.

Funciones del derecho, Vincenzo Ferrari. Javier de Lucas Martin. P.2010

Gabriel Ignacio Gómez Marín. Apuntes de las cátedras dictadas en 2002 en las Universidades del Quindío y del Valle.

Gómez Marín G. I. 2004. Bioética del trabajo. ISBN.958-33-5666-2. Primera edición. Compucopiamos. Palmira.

Hooft, P. F. (2005). *Casos bioéticos en la jurisprudencia*. (p. 4-5). Bogotá: Editorial Temis S.A.

Escuela Nacional Sindical. Manual de derechos laborales N ° 11. Multiplicación de Saberes, Centros de Atención laboral. 2020. Medellín-Colombia.

Naessens, Hilda, Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica.

Navarro Barrera. ICFES 1993. Seminario Investigativo para la Proyección Integral de la educación.

RECURSOS ELECTRÓNICOS:

¿Genética? Obtenido 4/10// 2022:

[¿genetica?utm_source=gimsgs&utm_medium=img2node&utm_campaign=hotlink](https://www.genetica.com/colombia/genetica?utm_source=gimsgs&utm_medium=img2node&utm_campaign=hotlink)

¿Quién es el responsable de las herramientas de trabajo? Obtenido 2-11-2022:

<https://www.empleo.com/co/noticias/noticias-laborales/quien-es-el-responsable-de-las-herramientas-de-trabajo-3137>

Amazing vector. Obtenido 4/10// 2022.: http://wallpaper4free.org/walls/amazing_vector_artwork_6-other.jpg

BBVA. Las amenazas del cambio climático sobre la Tierra. Obtenido 2-11-2022:

<https://www.bbva.com/es/las-amenazas-del-cambio-climatico-sobre-la-tierra/>

Coworkingfy. 10 tipos de emprendimientos | Conócelos y anímate a desarrollar el tuyo. Obtenido 2-11-

2022: <https://coworkingfy.com/tipos-de-emprendimientos/>

Criterios de interpretación de los derechos fundamentales protegidos por el estado colombiano <http://derconscol.blogspot.com.co/2010/05/criterios-de-interpretacion-de-los.html>

Derecho del Medio Ambiente - Universidad Externado de Colombia. El suelo: su degradación y la urgencia de su protección - Derecho del Medio. Obtenido 1-11-2022:

<https://medioambiente.uexternado.edu.co/el-suelo-su-degradacion-y-la-urgencia-de-su-proteccion/>

El Papa al mundo del trabajo: "Enfrentemos la crisis buscando el bien común". Obtenido 2-11-2022:

<https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2021-06/papa-francisco-109-conferencia-internacional-trabajo.html>

GNDiario. ¿Es lo mismo tener una incapacidad que una discapacidad? Obtenido 2-11-2022:

<https://www.gndiario.com/discapacidad-incapacidad-diferencias>

La música en nuestra vida. Obtenido 2-11-2022: <https://bioeticaparatodos.com/category/bioetica/>

LinkedIn. Talento especializado: las dificultades de encontrar empleo. Obtenido 2-11-2022:

https://es.linkedin.com/pulse/talento-especializado-las-dificultades-de-encontrar-empleo-fortunei?trk=pulse-article_more-articles_related-content-card

Nanotecnología. Obtenido 4/10// 2022:

<http://img.xatakaciencia.com/2012/11/nanotecnologia.jpg>

Noah Harari. Y. (11 de junio de 2017). El Tiempo. Obtenido de El Tiempo:

<http://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/analisis-del-alcance-de-la-robotica-a-nivel-mundial-97606>

Página Web y Blog bioeticadeltrabajo.org.

Palabra Maestra. ¿Cuál es la diferencia entre podcast, webinar y webcast? Obtenido 4-10-2022:
<https://www.compartirpalabramaestra.org/recursos/infografias/cual-es-la-diferencia-entre-podcast-webinar-y-webcast>

Portal web de la universidad Piloto de Colombia. Sección de investigación y consultorías. Obtenido 24/7/2022. <https://www.unipiloto.edu.co/consultoria-universidad-piloto-de-colombia/#contacto-consultoria>

Portal web de la universidad Piloto de Colombia. Sección de investigación y consultorías. Obtenido 24/7/2022. <https://www.unipiloto.edu.co/grupos-de-investigacion/>

Portal web de la universidad Piloto de Colombia. Sección de investigación y consultorías. Obtenido 24/7/2022.

Portal web: Universidad Piloto www.unipiloto.edu.co. Obtenido 25/07/2022.

Rpp. El plástico amenaza la vida en el mar y en la tierra. Obtenido 2-11-2022:
<https://rpp.pe/mundo/medio-ambiente/los-desechos-plasticos-una-grave-amenaza-para-la-vida-en-el-mar-y-en-la-tierra-noticia-1107044>

Time Toast. Antecedentes del derecho mexicano del trabajo. Obtenido 4-10-2022:
<https://www.timetoast.com/timelines/antecedentes-del-derecho-mexicano-del-trabajo-012bfca1-6e5b-4789-9810-eedea41dac4c>

10 ÍNDICE TEMÁTICO

¿Cómo funciona?	31
¿Qué es el programa?.....	80
¿Qué objetivos tiene?:.....	43
Acoso laboral.	125
Agenda - mesa de trabajo:	87
Alianza estratégica:	71
Ambiente del seminario	53
Amenaza del cambio climático.....	184
Antecedentes.....	13
Año 2017 primera temporada – segundo semestre.....	105
Año 2018. Primera temporada.	157
Año 2018. Segunda temporada.	177
Año 2019.	188
Árbol nacional de Colombia.....	172
Articulación educativa con el colegio de inspectores de trabajo.....	74
Aspectos que se viven en torno a la tecnología.....	183
Audio sobre población vulnerable.	133
Biblioteca del seminario:	40
Bioética y la música.....	191
Bioética, derecho al trabajo y a la intimidad.	160
Bioexpo.....	176
Cajas de herramientas que le pueden ayudar a hacer realidad el tema de un trabajo decente.	189
Características del seminario.....	53
Clase:.....	61
Como estamos proyectando la creación de música.	190
Componente saber hacer:	74
Comunidad o círculo de trabajo:	66
Conciliación laboral.....	114
Construcción social del territorio:	73
Contenido temático - marco normativo y jurisprudencial:	83
Contratación mediante la intermediación laboral - dificultades para encontrar talento especializado - la economía verde.....	186
Conversatorio:	66
Cultura del control interno.	169
Democrático.....	30
Derecho comparado laboral.	165
Derecho de asociación y la empleabilidad.....	128

Derechos humanos laborales.....	153
Desarrollo de la iniciativa.....	14
Desarrollo de la participación comunitaria en el sector forestal.....	178
Dimensiones de la bioética laboral:.....	111
Director del seminario:.....	31
Diversas actividades académicas:.....	56
Ecología humana.....	187
Economía.....	184
Ejemplo de evaluación:.....	69
Ejemplo de protocolo:.....	60
Ejercicio.....	63
E-learning.....	72
Emprendimiento.....	170
Encíclica papal segunda parte.....	185
Encíclica papal.....	185
Enlaces de interés:.....	75
Epílogo.....	232
Estrategia de transferencia de conocimiento e innovación :.....	74
Estrategias pedagógicas:.....	23
Ética y nueva cultura en las relaciones laborales.....	124
Etnia y trabajo.....	171
Explicación sobre la bioética.....	192
Fecha de organización:.....	41
Financiación:.....	43
Formalización laboral.....	166
Formas de estructuración.....	37
Funciones del seminario:.....	54
Gestión y transferencia de conocimiento:.....	74
Guadua.....	174
Hacia dónde va la humanidad, el cambio climático.....	180
Herramientas del trabajador colombiano.....	189
Historia y lo que representa el derecho colectivo del trabajo.....	186
Impacto generado.....	75
Incapacidad y discapacidad laboral.....	156
Incapacidad y discapacidad.....	190
Incapacidades laborales segunda parte.....	191

Incorporación de la bioética del trabajo a la pertinencia de la misión, visión y valores de las empresas.	200
Informalidad laboral.	160
Inspección del trabajo.....	161
Integrantes de la mesa de trabajo del programa radial:.....	91
Intermediación laboral.	131
Introducción – presentación.	107
Introducción:	82
Investigaciones:.....	72
Juventud como afrontaría el tema del cambio climático.	180
Mapa mental y el juego de roles como herramientas para multiplicar aprendizajes.	220
Mapas mentales.	218
Metodología:	20
Migración laboral.	167
Mujer y trabajo.	155
Mundo urbano frente al mundo rural.	179
Objetivo general.....	18
Objetivos específicos:.....	19
Obligaciones de los participantes:	33
Operativización "desarrollo de una sesión de seminario":.....	57
Operativización:.....	20
Panorama de la inspección de trabajo en Colombia.....	196
Participación comunitaria en el sector forestal.	174
Pedagogía.	199
Peores formas de trabajo, la ESCA (Explotación Sexual Comercial de Adolescentes).	118
Plan estratégico de mercados verdes.	179
Planeación de actividades:	58
Planteamiento de la guadua como patrimonio cultural.	178
PODCAST Y PÁGINA WEB DE LA COMUNIDAD VIRTUAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y LA UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA.....	76
Portafolio de servicios:	72
PRÁCTICA PEDAGÓGICA	16
Práctico.....	64
Presentación.....	18
Privatisimo:	67
Procedimiento.....	199
Programa radial el mundo del trabajo.	181
Proseminario:	67

Proyectos de construcción de social del territorio:	73
Repetitorio	62
Reseña histórica de la Universidad Piloto de Colombia:	235
Responsabilidad social y ética:	21
Riesgo psicosocial en el trabajo.	114
Seminario con grupo de preparación.....	37
Seminario investigativo ¿qué es?	37
Seminario investigativo para la formación integral condiciones para su ejecución:	28
Seminario orientado por los participantes	37
Seminario radial sobre ecología y trabajo por Julián Serna Giraldo.....	172
Seminario sobre la bioética del trabajo:.....	18
Seminario:	67
Significado de la misión del Ministerio de Trabajo.	158
Sistema general de riesgos laborales.	130
Sistema general de seguridad social.....	116
SOS por el planeta tierra, la amenaza de los plásticos.	183
Suelos, un recurso natural en riesgo por la degradación.	181
Sueño de escribir un libro:	233
Talentos y recursos:	57
Temas, sesiones y plan de trabajo:	25
Trabajadores del servicio doméstico.	114
Trabajo de campo.....	193
Trabajo escrito (schriftliche arbeit):	34
Trabajo infantil y juvenil.	163
Trabajo rural.	164
Uso del suelo.	173
Valores.	200
Ventajas del seminario:	46
Visión:	82

El reto consiste en construir una bioética laboral que incorpora a la búsqueda del bienestar y la felicidad humana, el problema Bioético de la sobrevivencia, resaltando la complejidad de una de las actividades principales del hombre: el trabajo; es así como se visibiliza el principio de la responsabilidad, superando la tendencia a ideologizar y aislar los valores, integrando desde la Macrobioética sistemática y globalmente, el derecho laboral con la ecología social.



MINISTERIO DEL TRABAJO



UNIVERSIDAD
Piloto
DE COLOMBIA

Bioética ^{del} TRABAJO

CIENCIA	L	SEGURIDAD
Formación de	E	SOCIAL
Formadores	G	M
Ética	I	P
N SALUD	S	O
O OCUPA-	L	B
R CIONAL	A	L
M MI	B	A
A PRIMER	O	C
S EMPLEO	R	I
LIBERTAD	A	O
Etica	L	N
Emprendimiento		D
VALORES		E
TRABAJO		V
		T
		R
		A
		B
		A
		B
		L
		E



ISBN 958 - 33 - 5666 - 2



9 789583 356667